

2e1^o
1



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE CIENCIAS

“APLICACIONES DE LAS ANUALIDADES A MODELOS DE CRECIMIENTO GEOMETRICO Y A UN SISTEMA FINANCIERO-ACTUARIAL”

T E S I S

Que para obtener el Título de

ACTUARIO

presenta

JUAN JOSE ALBARRAN ANAYA



México, D. F.

1987



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

T E M A S I O

I N T R O D U C C I O N

- 1.- Anualidades Contingentes Para una S61a Vida.
- 2.- Anualidades Contingentes Para Grupos de Vidas.
- 3.- La Inversi6n en Valores de Renta Variable.
- 4.- La Inversi6n en Valores de Renta Fija.
- 5.- El Caso de Una Anualidad Contingente Creciente Geom6trica.

Ap6ndices.

Conclusiones.

Bibliograf1a.

I N D I C E

Introducción,

1

1.- Anualidades Contingentes Para Una Sola Vida.

- 1.1.- Anualidades Contingentes Vitalicias.
- 1.2.- Anualidades Temporales.
- 1.3.- Anualidades Diferidas.
 - 1.3.1.- Vencidas y Anticipadas.
 - 1.3.2.- Anualidad Diferida y Temporal.
- 1.4.- Anualidades Variables.
 - 1.4.1.- Anualidades Crecientes Aritméticas.
 - 1.4.2.- Anualidades Decrecientes Aritméticas.
 - 1.4.3.- Anualidades Temporales Crecientes y Decrecientes.
- 1.5.- Combinaciones de Algunos Modelos.

2.- Anualidades Contingentes Para Grupos de Vidas.

41

- 2.1.- Valuación para el Grupo de Vidas Conjuntas (GVC).
- 2.2.- Valuación para el Grupo del Ultimo Sobreviviente (GUS).
- 2.3.- Valuación para el Grupo Generalizado (GG).

3.- La Inversión en Valores de Renta Variable.

55

- 3.1.- Inversión en Dólares.
- 3.2.- Mercado Accionario.
 - 4.2.1.- Marco Metodológico.
 - 4.2.2.- Operaciones a Plazo.
- 3.3.- La Inversión en Oro.
- 3.4.- La Inversión en Plata.
- 3.5.- Futuros.
 - 3.5.1.- Futuros Accionarios.
 - 3.5.2.- Futuros de Oro.
 - 3.5.3.- Futuros de Plata..
- 3.6.- La Inversión en Petrobonos.

4.- La Inversión en Valores de Renta Fija.

113

- 4.1.- Certificados de la Tesorería (CETES).
 - 4.1.1.- Características Principales.
 - 4.1.2.- Configuración del mercado de los Cetes.
 - 4.1.3.- Tasas Primaria y Secundaria.
 - 4.1.4.- Metodología de Evaluación.
 - 4.1.5.- Factores que definen el mercado de futuros de las tasas.
 - 4.1.6.- Escenarios de Tasas Alcistas.
 - 4.1.7.- Escenarios de Tasas a la Baja.
 - 4.1.8.- Optimización de Rendimientos.
 - 4.1.9.- Cálculo del Precio de la Emisión.
 - 4.1.10.- Determinación de la Tasa de Rendimiento.
 - 4.1.11.- Rentabilidad Anualizada.
 - 4.1.12.- Cálculo del Precio de un Cete.
 - 4.1.13.- Cálculo de la tasa al Vencimiento de la Emisión.
 - 4.1.14.- Cálculo de la tasa antes del Vencimiento de la Emisión.
 - 4.1.15.- Cálculo del Rendimiento a 't' días de tenencia.
 - 4.1.15.- Cálculo del tiempo mínimo de tenencia de un Cete.
 - 4.1.16.- Obtención de Utilidades Adicionales vía Fluctuaciones de tasas.
 - 4.1.17.- Cálculo de la Utilidad Unitaria con diferencial de tasas constante.

- 4.2.- Aceptaciones Bancarias.
 - 4.2.1.- Características.
 - 4.2.2.- Metodología de Evaluación.
- 4.3.- Papel Comercial.
 - 4.3.1.- Características.
 - 4.3.2.- Metodología de Evaluación.
- 4.4.- Obligaciones
 - 4.4.1.- Tipos de Obligaciones.
 - 4.4.2.- Características.
 - 4.4.3.- Metodología de Evaluación.
- 4.5.- Bonos de Indemnización Bancaria.
 - 4.5.1.- Características.
 - 4.5.2.- Tasa de Interés.
 - 4.5.3.- Factores a Considerar en la Evaluación de ésta Inversión.
 - 4.5.5.- Cálculo del Rendimiento.
- 4.6.- Reportos.
 - 4.6.1.- Características Principales.
 - 4.6.2.- Cotización de las tasas.
 - 4.6.3.- Tendencia de las tasas.
 - 4.6.4.- Costo de Oportunidad.

5.- El Caso de una Anualidad Contingente Creciente Geométrica.	137
5.1.- Anualidades Temporales Geométricas.	137
5.2.- Aproximación del Valor Presente Actuarial de una Anualidad Temporal Geométrica Vencida y Anticipada.	138
5.3.- Aplicación del mismo proceso a un Modelo de Seguros.	194
5.4.- Aspectos relevantes de las aproximaciones obtenidas.	201

<u>Apéndices.</u>	210
<u>Conclusiones.</u>	218
<u>Bibliografía.</u>	220

I N T R O D U C C I O N

El objetivo de la presente tesis es la aportación de un modelo de anualidades contingentes y su aplicación a un modelo de seguros (ambos con crecimiento geométrico), así como una metodología para el análisis del diseño de portafolios de inversión; dada la necesidad que el Actuario como inversionista de las Reservas constituidas por el Seguro de Vida, debe considerar para su óptima administración.

Cabe observar que aunado a su creatividad, la tesis presenta un enfoque académico; pero éste no solo contribuirá a enriquecer la bibliografía universitaria; sino que además, la Anualidad desarrollada podrá servir como instrumento técnico en las áreas de desarrollo e investigación de las instituciones de seguros, además de proveer a los estudiantes de la carrera de Actuaría, una panorámica relevante de los diversos instrumentos financieros existentes en el Mercado Mexicano; así como una metodología para la elección de éstos.

1.- Anualidades Contingentes para una sólo Vida.

En las matemáticas financieras una anualidad consiste de una serie de pagos iguales a efectuarse durante un periodo de tiempo definido previamente. En forma análoga, una anualidad contingente vitalicia consiste de una serie de pagos periódicos iguales que se efectúan durante un periodo incierto a priori; es decir, el periodo de realización de cada uno de éstos pagos no se conoce al principio de la operación, éste, se define en función de la ocurrencia de un evento fortuito, en nuestro caso, la muerte de la persona; la cual, hace cesar los pagos de la anualidad.

En tanto que el valor presente de una anualidad cierta ordinaria depende exclusivamente de la tasa de interés y de los periodos de capitalización de los pagos, el valor actual de una anualidad contingente vitalicia, depende también, de la probabilidad de que sobreviva (ó fallezca, según el caso) el rentista, ó bien, que se dé la quiebra de una empresa, el incendio de una fábrica, la discontinuidad de un proceso de manufactura, etc. Lo cierto es, que la contingencia pensada en la vida o muerte del asegurado, puede ser sustituida por un evento fortuito de cualquier otra índole, donde el momento de ocurrencia es incierto. La valuación de éste tipo de anualidades es factible, gracias a la teoría de la probabilidad.

Una aplicación directa de éste tipo de anualidades, es por ejemplo, los seguros de vida. Estos seguros pueden otorgar beneficios por muerte y/ó vida, según el caso; es decir, el riesgo que cubren es, a veces, la supervivencia; a veces, la muerte. En uno u otro caso, lo incierto no es la muerte misma, sino el momento en que ella ocurrirá. Entonces, los seguros sobre la vida se dividen en dos grupos: seguros en caso de vida y seguros en caso de muerte; agregándose un tercer grupo: los seguros mixtos, en los que existe, a la vez, un riesgo previsto de muerte y uno de supervivencia.

En éste caso, se trata de encontrar el valor presente de una serie de pagos de una unidad monetaria, pagaderos al final de cada año si la persona de edad (X), el asegurado, está con vida al final de 'n' años.

Sea nEx el valor presente de un capital diferido y np_x la probabilidad de que (X) esté aún con vida dentro de 'n' años, se tiene:

$$\begin{aligned} nEx &= v^n np_x \\ &= v^n 1x + n/1x \end{aligned}$$

Ahora, supongáse un grupo de personas, l_x , todas de la misma edad. Cada una de éstas personas contrata una operación de capital diferido en una compañía de seguros. ¿Cuál es la prima pura única que tendrá que pagar cada una de ellas?

Sea nEx esa prima, entre todos los l_x pagarán $nEx \cdot l_x$ pesos, siendo éste, el compromiso de los asegurados. El compromiso del asegurador es, el valor presente de un peso pagadero dentro de n años, o sea, V^n por el número de personas del grupo inicial que sobrevivan dentro de esos n años; es decir, l_{x+n} . En total, $V^n l_{x+n}$. Y, como el compromiso del asegurador es igual al de los asegurados, se tiene la siguiente ecuación de valor:

$$nEx \cdot l_x = V^n l_{x+n}$$

de donde,

$$nEx = V^n (l_{x+n}/l_x)$$

por lo tanto,

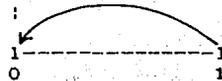
$$nEx = V^n npx.$$

1.1.- Anualidades Contingentes Vitalicias.

En las anualidades ciertas, V_i denota el valor presente de una unidad monetaria invertida durante un año a una tasa i .

V_i

donde, $V_i = 1/(1+i)$



V_i invertida a una tasa i durante un año, nos permite contar con un peso al final del periodo.

Al comparar el valor de V_i con $a_{x:\overline{1}|i}$, V_i se cobra ó se paga al término del plazo; es decir, no importa si haya ó no muerto alguna de las partes involucradas en la operación; en cambio, en la expresión $a_{x:\overline{1}|i}$, ésta se cobra si la persona está con vida.

①

$a_{x:\overline{1}|i}$

$\$1$

②

l_x l_{x+1}

aquí, pagan los que están con vida.

cobran \$1 todos los que llegan con vida.

Si queremos que las expresiones ① y ② sean iguales, debemos llevar la expresión ② a valor presente.

Entonces el problema es encontrar la expresión para el valor presente actuarial de $a_{x:\overline{n}|}$, que será el valor presente multiplicado por la probabilidad de que la persona esté con vida.

$$a_{x:\overline{n}|} = v^n P_x \stackrel{ADF}{=} {}_nE_x$$

pero $a_{x:\overline{n}|} = \frac{v l_{x+n}}{l_x}$

$$\Rightarrow a_{x:\overline{n}|} = \frac{v^n l_{x+n}}{v^n l_x} \quad (\text{multiplicando por } \frac{v^n}{v^n})$$

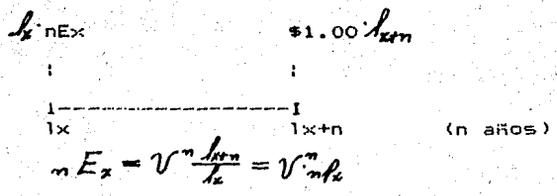
Esto es lo que se llama valores conmutados o conmutativos, también conocidos como operadores lineales.

Si asignamos notación a los valores conmutados y les asociamos la probabilidad de vida y muerte:

PROBABILIDAD DE		
VIDA	MUERTE	
($t p_x$)	($t q_x$)	
D	C	
N	M	$\sum D = N, \sum C = M$
S	R	$\sum N = S, \sum M = R$

$$D_x = v^x l_x, D_y = v^y l_y \quad \therefore D_{x+n} = v^{x+n} l_{x+n} \quad \therefore a_{x:\overline{n}|} = \frac{D_{x+n}}{D_x}$$

Generalizando lo anterior, nE_x es la cantidad que pagarán los sobrevivientes, para que al final de 'n' años, las personas con edad l_{x+n} cobren \$1.

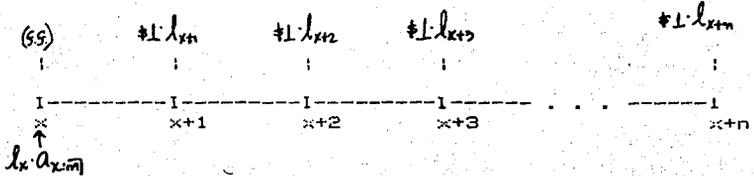


Expectativa que tiene una persona de edad x de recibir un peso al final de n años.

La expresión general es:

$${}_1nE_x = \frac{D_{x+n}}{D_x}$$

Cuando se tiene más de un pago:



Entonces, valuando en el momento ' x ', se tiene:

$$l_x A_{x:\overline{n}|} = v l_{x+1} + v^2 l_{x+2} + \dots + v^n l_{x+n}$$

$$A_{x:\overline{n}|} = v \frac{l_{x+1}}{l_x} + v^2 \frac{l_{x+2}}{l_x} + \dots + v^n \frac{l_{x+n}}{l_x}$$

$$A_{x:\overline{n}|} = v P_x + v^2 P_x + \dots + v^n P_x = \sum_{i=1}^n v^i P_x$$

$$A_{x:\overline{n}|} = \frac{P_{x+1} + P_{x+2} + \dots + P_{x+n}}{D_x}$$

para $\sum_{i=1}^n P_{x+i} = N_x$

$$\Rightarrow \boxed{A_{x:\overline{n}|} = \frac{N_{x+1} - N_{x+n+1}}{D_x}}$$

1.2.- Anualidades Temporales.

Una anualidad es temporal a los n años, cuando la renta sólo se ha de pagar durante dicho plazo, mientras se esté con vida.

Para calcular el valor presente de esta anualidad, bastará solamente, traer a valor presente los ' n ' primeros términos. Esta anualidad se simboliza por:

$$|n a_x = a_{x:\overline{n}|}$$

entonces,

$$\begin{aligned} |n a_x = a_{x:\overline{n}|} &= \sum_{t=1}^n v^t E_x = {}_1E_x + {}_2E_x + \dots + {}_nE_x \\ &= \sum_{t=1}^n v^t P_x = v P_x + v^2 P_x + \dots + v^n P_x \\ &= \sum_{t=1}^n v^{t+1} / i_x = (v^{t+1} + v^{t+2} + \dots + v^{n+1}) / i_x \end{aligned}$$

1.3.- Anualidades Diferidas.

Las anualidades diferidas son aquellas en las que los pagos se hacen efectivos a partir de un periodo de diferimiento. Este periodo empieza a transcurrir desde el momento en que se pacta la operación. Aquí los pagos empiezan a correr después de ' n ' años.

Para evaluar esta anualidad, bastará tomar como punto de partida el término $n+1$. Sumando capitales diferidos, tenemos:

$$n/a_x = \frac{N_{x+n+1}}{P_x}$$

$$n/a_x = \frac{D_{x+n}}{P_x} \cdot \frac{N_{x+n+1}}{P_{x+n}}$$

$$\boxed{n/a_x = n E_x a_{x+n}}$$

1.3.1.- Anualidades Vencidas y Anticipadas.

Las distintas anualidades contingentes anteriormente vistas, se llaman vencidas porque los pagos se hacen al final de cada año. Si estos pagos se efectúan al principio de cada año, se tienen las anualidades contingentes vencidas, cuyos valores actuales, por supuesto, son mayores que los de las vencidas.

Cabe observar que el primer pago de una anualidad anticipada se hace al contado; es decir, en el momento de hoy, el segundo, coincide con el primer pago de la anualidad vencida y así sucesivamente. Entonces se puede escribir una anualidad anticipada en términos de una vencida, como sigue:

Sea \ddot{a}_x el valor presente de ésta anualidad, se tiene:

$$\begin{aligned}\ddot{a}_x &= 1 + a_x \\ &= 1 + \frac{N_{x:n}}{P_x} = \frac{P_x + N_{x:n}}{P_x} = \frac{N_x}{P_x} \\ \ddot{a}_x &= \frac{P_x + D_{x:n} + \dots}{P_x} = \frac{\sum_{t=0}^{n-1} P_{x+t}}{P_x} = \frac{N_x}{P_x}, \quad w = 100 \text{ años} \\ &= \sum_{t=0}^{n-1} v^t E_x \\ \boxed{\ddot{a}_x} &= \sum_{t=0}^{n-1} v^t P_x\end{aligned}$$

Si la renta es anticipada y diferida por n años, se puede reemplazar por una vencida que es diferida por $n-1$ años; es decir,

$$\begin{aligned}n|\ddot{a}_x &= n-1|a_x \\ n|\ddot{a}_x &= \frac{N_{x:n}}{P_x}\end{aligned}$$

Por lo tanto, la anualidad temporal a n años es igual al primer término que es pagado al contado, de valor $\$1$, más una anualidad temporal vencida por los $n-1$ años restantes:

$$\ddot{a}_{x:\overline{n}|} = 1 + a_{x:\overline{n-1}|} \quad \therefore \boxed{\ddot{a}_{x:\overline{n}|} = \frac{N_x - N_{x+n}}{P_x}}$$

1.3.2.- Anualidad Diferida y Temporal.

Si de una renta diferida por n años, se resta una diferida por $n+m$, resulta una anualidad que es diferida por n años y es temporal por m . A éste tipo de anualidad se le conoce como anualidad diferida por n años y temporal a m años; o bien, anualidad interceptada.

El valor presente de ésta anualidad se representa por:

$$\begin{aligned} n/m a_x &= n/a_x - {}_{n+m}/a_x \\ &= {}_{n+1}E_x + {}_{n+2}E_x + \dots + {}_{n+m}E_x \end{aligned}$$

donde la renta buscada es equivalente a la suma de los capitales diferidos en el periodo $(n+1, n+m)$, incluyendo a ambos.

Se llega al mismo resultado, restando de una anualidad temporal a n años, una anualidad temporal a $n+m$ años

$$n/m a_x = a_x : \overline{nm} - a_x : \overline{n}$$

Se puede definir una anualidad contingente diferida en función de una anualidad contingente vencida:

Para la anualidad contingente diferida vencida se ha obtenido el valor:

$$n/a_x = \frac{N_{x:n+1}}{D_x}$$

Si multiplicamos por 1 en términos de D_{x+n}/D_{x+n} :

$$n/a_x = \frac{D_{x+n}}{D_x} \cdot \frac{N_{x:n+1}}{D_{x+n}}$$

$$n/a_x = {}_nE_x a_{x+n}$$

1.4.- Anualidades Variables.

Las Anualidades Contingentes Variables son aquellas cuyas aportaciones se comportan dinámicamente. Este comportamiento dinámico está definido en función de una razón, que puede ser, creciente ó decreciente.

Estas anualidades pueden crecer ó decrecer en forma aritmética, o más aceleradamente, en forma geométrica.

En éste capítulo se considerará el caso de las anualidades contingentes con crecimiento aritmético, posteriormente, en el capítulo 5º, se contemplará el caso geométrico.

1.4.1.- Anualidades Crecientes Aritméticas.

Siendo 'K' el primer pago, y 'h' la razón de crecimiento aritmético, se tiene la siguiente línea de tiempo que ejemplifica el comportamiento de esta anualidad:

k	k+h	k+2h	k+3h	...
-----I-----I-----I-----I-----I-----				
x	x+1	x+2	x+3	x+4

Como se observa, se trata de una anualidad contingente vencida creciente en progresión aritmética; es decir, el primer pago es a partir del siguiente periodo; efectuándose los demás, mientras la persona en cuestión esté con vida.

Sea $(Va)_x$ el valor presente de ésta anualidad. Valuando en el momento 'x', se tiene:

$$\begin{aligned}
 (Va)_x &= K \frac{1-v^{x+1}}{1-v} v + (K+h) \frac{1-v^{x+2}}{1-v} v^2 + (K+2h) \frac{1-v^{x+3}}{1-v} v^3 + \dots \\
 &= \frac{K \frac{1-v^{x+1}}{1-v} v + (K+h) \frac{1-v^{x+2}}{1-v} v^2 + (K+2h) \frac{1-v^{x+3}}{1-v} v^3 + \dots}{1-v}
 \end{aligned}$$

$$\begin{aligned}
 l_x(Va)_x &= K l_{x+1} V + (K+h) l_{x+2} V^2 + (K+2h) l_{x+3} V^3 + \dots \\
 &= K l_{x+1} V + K l_{x+2} V^2 + K l_{x+3} V^3 + \dots \\
 &\quad + h l_{x+2} V^2 + h l_{x+3} V^3 + \dots \\
 &\quad + h l_{x+3} V^3 + h l_{x+4} V^4 + \dots \\
 &\quad + \dots \\
 &\quad + h
 \end{aligned}$$

multiplicando por V^x :

$$\begin{aligned}
 V^x l_x(Va)_x &= K (l_{x+1} V^{x+1} + l_{x+2} V^{x+2} + l_{x+3} V^{x+3} + \dots) \\
 &\quad + h (l_{x+2} V^{x+2} + l_{x+3} V^{x+3} + l_{x+4} V^{x+4} + \dots) \\
 &\quad + h (l_{x+3} V^{x+3} + l_{x+4} V^{x+4} + l_{x+5} V^{x+5} + \dots) \\
 &\quad + \dots
 \end{aligned}$$

pero $Dx = V^{-1} l_x$,

$$\begin{aligned}
 D_x(Va)_x &= K (D_{x+1} + D_{x+2} + \dots) \\
 &\quad + h (D_{x+2} + D_{x+3} + \dots) \\
 &\quad + h (D_{x+3} + D_{x+4} + \dots) \\
 &\quad + \dots
 \end{aligned}$$

y como $\sum_{k=1}^{\infty} D_{x+k} = N_{x+1}$, entonces:

$$D_x(Va)_x = K N_{x+1} + h N_{x+2} + h N_{x+3} + \dots$$

$$\begin{aligned} P_x (Va)_x &= K N_{x+1} + h N_{x+2} + h N_{x+3} + \dots \\ &= K N_{x+1} + h (N_{x+2} + N_{x+3} + \dots) \end{aligned}$$

donde $\sum_{t=1}^{\infty} N_{x+t} = S_{x+2}$, por lo que:

$$(Va)_x = \frac{K N_{x+1} + h S_{x+2}}{P_x} \quad (1)$$

① Representa el Valor Presente Actuarial de una Anualidad Contingente Creciente en forma Aritmética.

En particular, si el primer pago y la razón de crecimiento son iguales a la identidad; es decir $K=h=1$, se tiene entonces el valor presente de una Anualidad Vitalicia Variable cuyo primer pago es la unidad monetaria, el segundo, 2 veces la misma unidad y así sucesivamente. Esta anualidad es representada por $(Ia)_x$, donde I es la inicial de la palabra inglesa increasing, que significa creciente, dado que la renta crecerá siempre.

Entonces,

$$(Ia)_x = \frac{N_{x+1} + S_{x+2}}{P_x}$$

pero

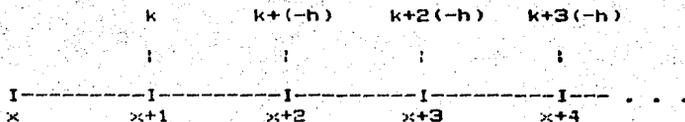
$$S_{x+1} = N_{x+1} + S_{x+2}$$

\Rightarrow

$$(Ia)_x = \frac{S_{x+1}}{P_x}$$

1.4.2.- Anualidades Decrecientes Aritméticas.

Si el primer pago es K, y $(-h)$ la razón aritmética. Se tiene el siguiente esquema que a través de la línea de tiempo, muestra el comportamiento del modelo:



Como se observa, se trata de una anualidad contingente vencida que decrece en progresión aritmética; es decir, el primer

pago es a partir del siguiente periodo; efectuándose los demás, siempre y cuando, la persona en cuestión se conserve viva.

Sea $(D_x)_{\overline{n}|i}$ el valor presente de esta anualidad. Valuando en el momento 'x' y en forma análoga a la anualidad creciente, se tiene la siguiente expresión:

$$(D_x)_{\overline{n}|i} = K \frac{1+i}{i} V + (K-h) \frac{1+i}{i} V^2 + (K-2h) \frac{1+i}{i} V^3 + \dots$$

Lo anterior muestra que sólo basta asignar un valor positivo ó negativo a la razón 'h', para hacer que la anualidad sea creciente ó decreciente respectivamente.

1.4.3.- Anualidades Temporales Crecientes y Decrecientes.

En el caso de una anualidad contingente temporal a 'n' años y creciente en forma aritmética, se tiene el siguiente esquema de línea de tiempo:



Como la renta es temporal, bastará considerar solamente los 'n' primeros términos. Sea $(Va)_{x:\overline{n}|i}$ el valor actual de esta anualidad, resulta:

$$D_x (Va)_{x:\overline{n}|i} = K D_{x+1} + (K+h) D_{x+2} + \dots + [K+(n-1)h] D_{x+n}$$

Ordenando los términos y desarrollando como en el capítulo anterior:

$$\begin{aligned}
 D_x (Va)_{x:\overline{n}|} &= K (D_{x+1} + D_{x+2} + \dots + D_{x+n}) + \\
 &+ h (D_{x+2} + D_{x+3} + \dots + D_{x+n}) + \\
 &+ h (D_{x+3} + D_{x+4} + \dots + D_{x+n}) + \\
 &+ \dots + \\
 &+ h (D_{x+n})
 \end{aligned}$$

$$\begin{aligned}
 D_x (Va)_{x:\overline{n}|} &= K (N_{x+1} - N_{x+n+1}) + h (N_{x+2} - N_{x+n+1}) + \dots + h (N_{x+n} + N_{x+n+1}) \\
 &= K (N_{x+1} - N_{x+n+1}) + h [(N_{x+2} + N_{x+3} + \dots + N_{x+n}) - (n-1) N_{x+n+1}] \\
 &= K (N_{x+1} - N_{x+n+1}) + h (N_{x+2} + N_{x+3} + \dots + N_{x+n} + \\
 &\quad + N_{x+n+1} - n N_{x+n+1})
 \end{aligned}$$

Como $N_{x+2} + N_{x+3} + \dots + N_{x+n+1} = S_{x+2} - S_{x+n+2}$

entonces,

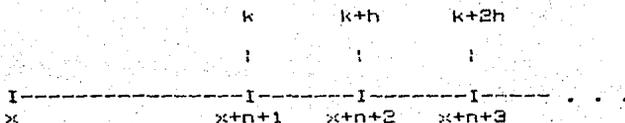
$$(Va)_{x:\overline{n}|} = \frac{K(N_{x+1} - N_{x+n+1}) + (S_{x+2} - S_{x+n+2} - n N_{x+n+1})h}{D_x} \quad (1)$$

Si $K=h=1$ resulta:

$$(Ia)_{x:\overline{n}|} = \frac{N_{x+1} - N_{x+n+1} + S_{x+2} - S_{x+n+2} - n N_{x+n+1}}{D_x}$$

$$(Ia)_{x:\overline{n}|} = \frac{S_{x+1} - S_{x+n+1} - n N_{x+n+1}}{D_x}$$

Análogamente, para una anualidad contingente variable y diferida 'n' años, se tiene el siguiente esquema de línea de tiempo:



Recordando la expresión (3) del capítulo 4.3.2. anterior y denotando con $(I_n/a)_x$ el valor presente de ésta anualidad,

$$n/a_x = n E_x a_{x:n}$$

entonces,

$$(V_n/a)_x = n E_x (V_a)_{x:n}$$

e

$$(I_n/a)_x = n E_x (I_a)_{x:n}$$

Razonando del mismo modo, se obtienen las expresiones para las anualidades contingentes variables anticipadas:

$$(V\ddot{a})_x = \frac{KN_x + hS_{x:n}}{D_x}$$

$$(I\ddot{a})_x = \frac{S_{x:n}}{D_x}$$

$$(V\ddot{a})_{x:n} = \frac{K(N_x + N_{x:n}) + h(S_{x:n} - S_{x+n:n} - nN_{x:n})}{D_x}$$

$$(I\ddot{a})_{x:n} = \frac{S_x - S_{x+n:n} - nN_{x:n}}{D_x}$$

$$(V_n\ddot{a})_x = n E_x (V\ddot{a})_{x:n}$$

$$(I_n\ddot{a})_x = n E_x (I\ddot{a})_{x:n}$$

Ejemplo. - Considérese un Seguro de Vida que proporciona los siguientes beneficios:

a) Muerte:

- \$500,000.00 si el asegurado fallece durante los primeros cinco años.
- \$1'000,000.00 si el asegurado fallece durante los siguientes cinco años, es decir, entre el sexto y el décimo años.
- \$2'000,000.00 si el asegurado fallece durante los siguientes diez años, es decir, entre el décimo primer año y el vigésimo año.

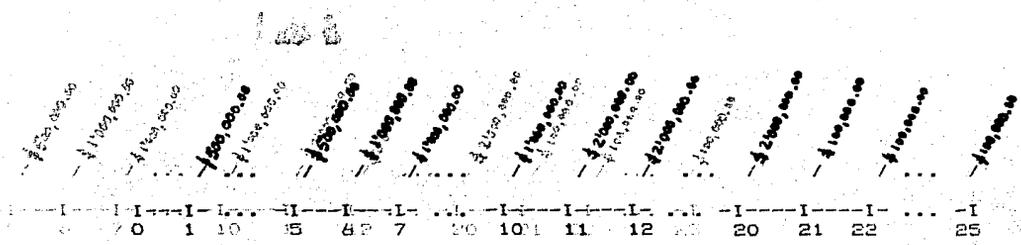
b) Vida:

- \$100,000.00 si el asegurado llega con vida al vigésimo primer año.
- \$100,000.00 si el asegurado llega con vida al vigésimo segundo año.
- \$100,000.00 si el asegurado llega con vida al vigésimo tercer año.
- \$100,000.00 si el asegurado llega con vida al vigésimo cuarto año.
- \$100,000.00 si el asegurado llega con vida al vigésimo quinto año.

Cabe hacer notar que los beneficios por muerte son pagados al beneficiario del Seguro, en cambio, los beneficios por vida son otorgados al asegurado en caso de estar vivo.

¿Cuál será la Prima Neta Única que la Compañía Aseguradora deberá cobrar para emitir la Póliza?

Planteando una ecuación de valor para distinguir las obligaciones tanto del asegurado como del asegurador, se tiene el siguiente esquema de "línea de tiempo":



Ax = ?

denotamos a la Prima Si denotamos a la Prima Neta Unica como "Ax" y suponiendo que la persona asegurada tiene 22 años de edad (x=22), entonces se tiene que encontrar el valor presente de esta contingente anual contingente.

Valuando en el momento de hoy y utilizando la tabla de Mortalidad Mexicana (1962-1967), se tiene el siguiente esquema de cálculos:

$$\begin{aligned}
 &= \sqrt{2}(\sqrt{2} + \sqrt{2}) + \dots + \sqrt{2}(\sqrt{2} + \sqrt{2} + \sqrt{2}) + \dots + \sqrt{2}(\sqrt{2} + \sqrt{2} + \sqrt{2} + \sqrt{2}) + \dots + \sqrt{2}(\sqrt{2} + \sqrt{2} + \sqrt{2} + \sqrt{2} + \sqrt{2}) + \dots \\
 &= \sqrt{2} \cdot 2 + \sqrt{2} \cdot 3 + \sqrt{2} \cdot 4 + \dots + \sqrt{2} \cdot n \\
 &= \sqrt{2} (2 + 3 + 4 + \dots + n) \\
 &= \sqrt{2} \left(\frac{n(n+1)}{2} + 1 \right) \\
 &= \frac{\sqrt{2}}{2} (n^2 + n + 2)
 \end{aligned}$$

$$\frac{1}{\sqrt{2}} \left(\frac{n^2 + n + 2}{2} \right) = \frac{n^2 + n + 2}{2\sqrt{2}}$$

1.5.- Combinaciones de algunos Modelos.

Supongáse que se tiene una anualidad contingente temporal variable. También se deberá suponer que al cabo de 'n' periodos, cesa la variación de crecimiento aritmético (h). En este caso se debe agregar a la expresión (3) la renta constante de $K+(n-1)h$ diferida por n años.

Representando con $(V_{\overline{m}|a})_x$ el valor presente de esta nueva anualidad, se tiene:

$$\begin{aligned} (V_{\overline{m}|a})_x &= \frac{K(N_{x+1} - N_{x+n+1}) + h(S_{x+1} - S_{x+n+1} - N_{x+n+1})}{D_x} + \frac{[K+(n-1)h]N_{x+n+1}}{D_x} \\ &= \frac{KN_{x+n+1} + h(S_{x+1} - S_{x+n+1} - N_{x+n+1})}{D_x} \end{aligned}$$

$$\therefore (V_{\overline{m}|a})_x = \frac{KN_{x+1} + h(S_{x+1} - S_{x+n+1})}{D_x}$$

Si $K=h=1$, resulta

$$(I_{\overline{m}|a})_x = \frac{N_{x+1} + S_{x+2} - S_{x+n+1}}{D_x}$$

$$(I_{\overline{m}|a})_x = \frac{S_{x+1} - S_{x+n+1}}{D_x}$$

La utilidad de todas las anualidades descritas anteriormente, se refleja en los planes de Seguro Individual que existen hoy en día en las Compañías Aseguradoras.

Estas anualidades se involucran en los cálculos financieros y actuariales y sus parámetros están delimitados por la ley, que a su vez, es representada por la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

Las teorías y métodos estadísticos desarrollados a mediados del siglo XVI por Girolamo Cardano y perfeccionadas más tarde por Blas Pascal, fueron un factor determinante en el desarrollo de las técnicas en el Seguro de Vida.

Ellas establecen que la probabilidad de que un hecho suceda en el futuro se puede determinar mediante la observación de las veces que ha sucedido y dejado de suceder en el pasado.

Mientras mayor sea el número de observaciones hechas en el pasado, la probabilidad que con base en ella se determine para el futuro, tenderá a acercarse mas a la realidad.

La estadística es llamada con frecuencia "La Ley de los Grandes Números" ya que para obtener índices confiables necesita de la observación de un gran número de sucesos.

Las tablas de mortalidad están basadas en la estadística, prediciendo el número de muertos que habrá para cada edad.

Como se ha visto, es una tabulación de la experiencia observada en el pasado sobre números muy grandes de personas.

Los índices de mortalidad así obtenidos se aplican a grupos de 100,000 y se determina cuantos de ellos morirán en cada año subsecuente. Por simple diferencia determinan también, el número de sobrevivientes que habrá al final de cada año.

Por lo anterior, se hace extensiva la utilidad de estas anualidades hacia contingencias de contextos distintos a los del seguro de vida; pudiendo ser la quiebra de una empresa, el incendio de una fábrica, etc. Donde las tablas a utilizar no serian obviamente las de mortalidad de las personas; pero sí, aquellas que reflejen la frecuencia con que han ocurrido los eventos en cuestión observados previamente.

Valores Numéricos para las Funciones.

Hace varios siglos, una persona en Inglaterra recopiló datos de actas de defunción (origen de la Demografía). Los cálculos que realizó sobre éstos, originó el Cálculo Actuarial.

Debido a que trabajó con actas, se la llamó Actuarial.

x	l_x^o	d_x^o	
0	l_0^o	d_0^o	$10^4 (d_x^o / l_x^o) =$ Tasa Central de Mortalidad
1	l_1^o	d_1^o	Se llama así ya que centra la edad cuando la persona muere.
.	.	.	Ejem.
.	.	.	-si muere de 4 meses; la edad es cero.
.	.	.	-si muere de 9 meses; la edad es un año.
w	l_w^o	d_w^o	\Rightarrow datos originales

Después de 10 años, hace otra observación y se da cuenta que los datos no son muy distintos.

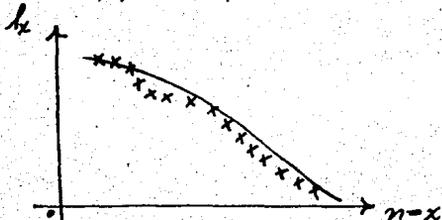
$$10^4 (d_x^1 / l_x^1) = \text{Tasa Central de Mortalidad}$$

Definición. - $l_0 =$ radix = base numérica (del Griego).

Esta base numérica ha venido evolucionando desde 10,000 hasta 10'000,000 unidades observables (edades de las personas).

Como las observaciones no diferían mucho, sólo era necesario hacer un 'ajuste técnico'. Lo que más varía son las generaciones, entonces, lo que se trata de hacer es observar una generación desde la edad cero, hasta la edad 100 (por ejemplo):

Se puede observar que las generaciones eran distintas en las gráficas, puesto que éstas no daban algo suave.



— lo esperado

xxxx lo observado

Por lo tanto, se necesitó un ajuste matemático, logrando así, suavizar la curva.

Lo primero que se hizo fué quitarle el 10, dejando así, de ser tasa y convirtiéndose en frecuencia.

$$q_x = \frac{d_x}{l_x} = \text{Frecuencia relativa de mortalidad} \\ \text{(Definición Clásica de Mortalidad Von Misses)}$$

$$l_x \rightarrow \infty \quad , \quad \text{entonces } \lim_{x \rightarrow \infty} l_x \rightarrow \infty = \text{Prob(oc) fallezca dentro de un año.}$$

La ley de los Grandes números debe estar presente en todos los cálculos. Se indica con la existencia del radix.

x	l	d	q
0	l_0	d_0	q_0
⋮	l_1		q_1
$100 = w$			q_w

Esta es una forma de construir una tabla de mortalidad.

$$l_x \cdot q_x = d_x$$

$$l_x - d_x = l_{x+1}$$

$$l_x \cdot q_x = d_x$$

w generalmente tiene como valor 100 años. Aunque existen personas de más edad, no tiene mucho sentido considerarlos; puesto que el cociente d_x / l_x es muy pequeño y por esto, despreciable en sus cálculos.

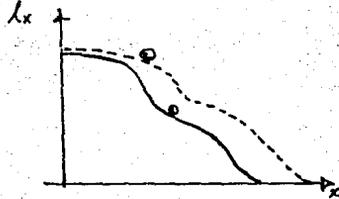
Para seguir construyendo esta tabla de mortalidad, le agregamos p .

x	l	d	q	p
0	l_0	d_0	q_0	p_0
1	l_1	d_1	q_1	p_1
⋮				
w			q_w	p_w

Además $p_x + q_x = 1$; por lo que, en la construcción de estas tablas los actuarios se basaron en las tasas centrales de mortalidad..

(x) no es edad la real de la persona, es la edad actual; ya que, si se tiene menos de 6 meses, se coloca la edad anterior, ejemplo: 15 años 3 meses implica 15 años. Más de 6 meses se coloca la edad siguiente.

Para superar la tabla se utilizan gráficas:



① es la gráfica de vida en Francia en 1700

② es la gráfica actual, que sigue el mismo comportamiento con respecto a la gráfica 1, variando únicamente, el área bajo la curva, que por definición es:

$$\text{Area} = \text{total de años} = T$$

Estas gráficas se ajustan con polinomios, donde el problema es encontrar el grado.

Matemáticamente, para construir una recta, se necesitan dos puntos; por lo que una recta es de grado uno: 2-1.

Para construir una parábola, se necesitan tres puntos; siendo ésta de grado dos: 3-1; es decir, el grado de un polinomio es igual al número de puntos, menos uno.

Entonces, para una tabla con 100 años; es decir, de cero a 100, se tienen 101 puntos, implicando que el polinomio tendría como grado cien: 101-1.

Por ejemplo, para encontrar el valor 1, sustituimos 4 en el polinomio de grado 100, lo cual es sumamente tedioso.

Aunque se puede crear éste modelo matemático con polinomios, es mucho más práctico utilizar las tablas de mortalidad.

Definición de tabla de Mortalidad.

Una Tabla de Mortalidad es el instrumento por medio del cual se calculan, usualmente, las probabilidades de vida y muerte de las personas.

Las probabilidades de vida y/o muerte de las personas, se calculan del siguiente modo:

${}_1P_x$ = probabilidad de que una persona de edad (x) sobreviva un año más, al menos.

${}_1P_x$ = Pr ((x) sobreviva un año más al menos).

Para obtener valores numéricos,

$$P_x = \frac{l_{x+1}}{l_x} \quad \text{Probabilidad 'a priori'}$$

$${}_n P_x = \frac{l_{x+n}}{l_x} \quad \text{Estos datos se obtienen de la tabla de mortalidad.}$$

Ejemplo:

$${}_{20}P_0 = \frac{l_{20}}{l_0}$$

$${}_{900}P_{20} = \frac{l_{920}}{l_{20}} = \frac{0}{l_{20}} = 0$$

$${}_{25}P_{25} = \frac{l_{50}}{l_{25}}$$

$${}_0P_{25} = \frac{l_{25}}{l_{25}} = 1$$

La función P no admite ningún diferimiento; por lo que es absurdo. $\int P$

Trabajando con la función q.

$$q_x = \frac{dx}{lx} = \frac{lx - lx_{x+1}}{lx} = 1 - \frac{lx_{x+1}}{lx} = 1 - p_x \quad \therefore q_x = 1 - p_x$$

${}_{20}q_0$ = Probabilidad de que una persona de edad cero no esté con vida a la edad 20.

$${}_{20}q_0 = \frac{d_0 + d_1 + d_2 + \dots + d_{19}}{l_0} = \frac{\sum_{i=0}^{19} d_i}{l_0} \quad *$$

Ejemplo:

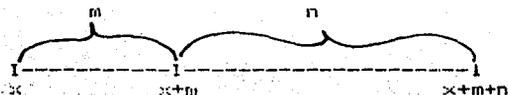
$$1 - p_0 = q_0 = \frac{d_0}{l_0} = \frac{l_0 - l_1}{l_0}; \quad {}_2q_0 = \frac{d_0 + d_1}{l_0} = \frac{(l_0 - l_1) + (l_1 - l_2)}{l_0} = \frac{l_0 - l_2}{l_0}$$

$$1 - p_1 = q_1 = \frac{d_1}{l_1} = \frac{l_1 - l_2}{l_1}; \quad {}_2q_1 = \frac{d_1 + d_2}{l_1} = \frac{(l_1 - l_2) + (l_2 - l_3)}{l_1} = \frac{l_1 - l_3}{l_1}$$

$$* = \frac{(l_0 - l_1) + (l_1 - l_2) + \dots + (l_{19} - l_{20})}{l_0} = \frac{l_0 - l_{20}}{l_0} = 1 - {}_{20}p_0$$

por lo tanto, la función P es lineal respecto a la función q.

${}_{m|n}q_x$ = Pr((x) llegue con vida a edad x+m, pero no alcance la edad x+m+n).



$${}_{m|n}q_x = {}_nq_{x+m} = \frac{lx - lx_{x+m+n}}{lx} = \frac{d_x + d_{x+1} + \dots + d_{x+m+n-1}}{lx}$$

Si suponemos que el diferimiento es de un año,

sabemos que ${}_0|1q_x = q_x = \frac{dx}{lx} = \frac{lx - lx_{x+1}}{lx}$

entonces: ${}_1|1q_x = \frac{lx_{x+1} - lx_{x+2}}{lx}$

$${}_{m|n}q_x = \frac{lx_{x+m} - lx_{x+m+n}}{lx} = {}_n p_x - {}_{m+n} p_x$$

$$\therefore \boxed{{}_{m|n}q_x = {}_n p_x - {}_{m+n} p_x}$$

de modo que q es lineal de P .

Ejercicios:

1) ¿Cuál es la probabilidad de que una persona de edad 25 llegue con vida a la edad 40, pero no a la edad 60?

$15/20 q_{25}$ ← edad
 ↳ lo que falta de 40 a 60
 ↳ lo que falta de 25 a 40

$$15/20 q_{25} = \frac{l_{25} - l_{60}}{l_{25}} = \frac{l_{40} - l_{60}}{l_{25}} \quad (\text{se buscan en la tabla})$$

2) ¿Cuál es la probabilidad de que una persona recién nacida llegue con vida a edad 80 años?

$${}_{80}P_0 = \frac{l_{80}}{l_0}$$

3) ¿Cuál es la probabilidad de que una persona recién nacida no llegue con vida a los 49 años?

$${}_{49}q_0 = \frac{l_0 - l_{49}}{l_0} = 1 - \frac{l_{49}}{l_0} = 1 - {}_{49}P_0$$

4) ¿Cuál es la probabilidad de que una persona de edad 25 años no llegue con vida a los 50 años?

$${}_{25}q_{25} = \frac{l_{25} - l_{50}}{l_{25}} = 1 - \frac{l_{50}}{l_{25}} = 1 - {}_{25}P_{25}$$

↳ lo que falta de 25 a 50

Existe una notación:

${}_{\infty}q_x$ = probabilidad de que una persona fallezca.

Se puede probar que ${}_x q_x = 1$:

$$\begin{aligned} {}_x q_x &= \frac{d_x + d_{x+1} + d_{x+2} + \dots + d_{w-1}}{l_x} \\ &= \frac{\sum_{i=0}^{\infty} d_{x+i}}{l_x} \stackrel{\textcircled{a}}{=} \frac{\sum_{i=0}^{\infty} d_{x+i}}{l_x} = \frac{l_x - l_w \rightarrow 0}{l_x} = \frac{l_x}{l_x} = 1 \end{aligned}$$

ⓐ debería seguirse hasta ∞ , pero después de la edad w , $d_x = 0$.

ⓑ se obtiene de desarrollar cada $d_{x+i} = l_{x+i} - l_{x+i+1}$ y se van cancelando.

A partir de esto se puede probar que

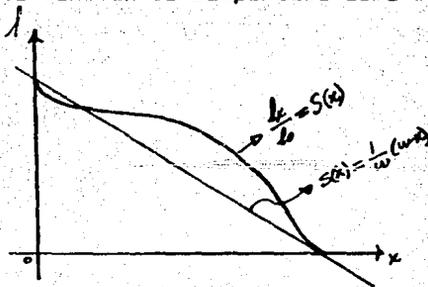
$$\sum_{i=0}^{\infty} d_{x+i} = l_x$$

Para continuar construyendo las tablas de mortalidad, es necesario introducir un nuevo concepto. Se trata de las 'Funciones Biométricas'.

Las funciones biométricas son funciones que miden la vida; es decir, son funciones de sobrevivencia.

Estas funciones son decrecientes y miden la probabilidad de existencia de una persona hasta la edad x . También se utilizan estas funciones en estudios de índole demográfico, para obtener funciones biométricas de cualquier población.

Los actuarios, con los datos que recopilaban, observaron que la gráfica de esta función se comportaba como sigue:



A ésta curva se le llama "la curva de los vivos".

A partir de l_x / l_0 vamos obteniendo los valores de la gráfica, donde el máximo se obtiene de $l_x / l_0 = 1$ y el valor mínimo: $l_w / l_0 = 0$.

Para aplicar ésta función, existen modelos que la describen:

$$S(x) \begin{cases} - \text{valor máximo} = 1. \\ - \text{valor mínimo} = 0. \\ - \text{es estrictamente decreciente.} \\ - \text{es continua.} \end{cases}$$

$S(x)$ es cualquier función que cumple con éstos requisitos.

La función más sencilla que se puede escoger es una línea recta de la siguiente forma:

$$S(x) = \frac{K}{w} (w-x) \quad , \quad K=L$$

Veamos si cumple con los requisitos de $S(x)$:

- 1) Si $x=w$, entonces $S(x) = 0$.
- 2) Si $x=0$, entonces $S(x) = 1$ si y sólo si $k=1$:
- 3) Para ver que es decreciente, derivamos $S(x)$ con respecto a x ; como ésta es menor que cero, $S(x)$ es decreciente.
- 4) Es continua.

Por lo tanto,

$$S(x) = \frac{1}{w} (w-x)$$

Se le dió carácter de ley, ocurriéndosele al actuario De Moivre, en 1724.

Esta ley nos sirve para calcular probabilidades de vida y muerte.

Existen otras funciones biométricas que proveen el análisis de la tabla de mortalidad:

- * l_x = número de vivos a edad x .
 K = radix, entonces

$$l_x = K S(x)$$

- * d_x = es el número de muertos a edad x , siendo la edad en la que están muriendo las personas.

$$\begin{array}{ccc} l_x & & l_{x+1} \\ | & \text{-----} & | \\ x & & x+1 \end{array} \quad d_x = l_x - l_{x+1}$$

- * p_x = es la probabilidad de que una persona sobreviva al término del periodo; es decir, por lo menos un año:

$$p_x = \frac{l_{x+1}}{l_x}$$

entonces, $q_x = 1 - p_x$ (probabilidad de muerte)

$$q_x = 1 - \frac{l_{x+1}}{l_x} = \frac{l_x - l_{x+1}}{l_x} \quad \therefore q_x = \frac{d_x}{l_x} = \frac{\# \text{ de muertos}}{\# \text{ de vivos}}$$

Estas cuatro funciones son las básicas de la tabla de mortalidad y a partir de éstas se pueden definir otras.

${}_n p_x$ = probabilidad de que una persona de edad x llegue con vida a la edad $x+n$.

${}_n q_x$ = probabilidad de que una persona fallezca entre las edades x y $x+n$

$${}_n q_x = 1 - {}_n p_x = 1 - \frac{l_{x+n}}{l_x} = \frac{l_x - l_{x+n}}{l_x}$$

Probabilidad Condicional (de muerte):

${}_n | m q_x$ = número de personas que llegan con vida al periodo condicional y mueran entre las edades $x+m$ y $x+m+n$. Es decir, que sobrevivan entre el periodo $x+m$ y $x+m+n$.

$${}_n | m q_x \neq 1 - {}_n | m p_x$$

ya que no es posible que una persona muera y después sobreviva.

El índice del lado izquierdo condiciona una probabilidad, cambiando así, la dirección de la probabilidad.

Es una condición que sobreviva hasta la edad $x+n-1$; tratándose de un diferimiento.

$${}_{n-1}q_x = \frac{l_{x+n} - l_{x+n-1}}{l_x} = \frac{l_{x+n-1} - l_{x+n}}{l_x}$$

se sobreviviendo que existe un d.

Ejemplo 1.-

Sea $x=30$; $n=5$, entonces

$${}_4q_{30} = \frac{l_{34} - l_{35}}{l_{30}}$$

Ejemplo 2.-

¿Cuál es la probabilidad de que una persona de 15 años llegue con vida a la edad 42?

$${}_7P_{15} = \frac{l_{15+7}}{l_{15}} = \frac{l_{22}}{l_{15}}$$

$$S(10) = l_x \Rightarrow S(10) = \frac{l_x}{l_0}$$

$$S(42) = P S(15) \Rightarrow P = \frac{S(42)}{S(15)} = \frac{\frac{l_{42}}{l_0}}{\frac{l_{15}}{l_0}} = \frac{l_{42}}{l_{15}}$$

Se puede utilizar la función de supervivencia:

Sea $S(x) = 1/w (w-x)$

multiplicando por l_0 .

$$l_0 S(x) = \frac{l_0}{w} (w-x) = \frac{(w-x)}{w} l_0$$

si $k=1$, $l_x = \frac{K}{w} (w-x)$

Siendo $S(x) = 1/10 \sqrt{100-x}$, veamos si es función de supervivencia:

- 1) Si $x=100$, entonces $S(x)=0$.
- 2) Si $x=0$, entonces $S(x)=1$.
- 3) Es una función decreciente ya que:

$$\frac{d}{dx} S(x) = -\frac{1}{10} \left(\frac{1}{2}\right) \frac{1}{\sqrt{100-x}} = \frac{-1}{20\sqrt{100-x}} < 0$$

por lo tanto, S es decreciente.

- 4) S es continua.

Si $l_0 = K = 10,000$,

$$l_x = 1000 \sqrt{100-x}$$

entonces,

$$l'_x = \frac{-500}{\sqrt{100-x}} \Big|_{51} = \frac{-500}{\sqrt{100-51}} = \frac{-500}{7} = -71$$

lo cual, representa una especie de velocidad. Y como es negativa, significa que está disminuyendo. Pero aquí, el número de vivos (l) hace el papel de espacio, el tiempo son los años de sobrevivencia. Por lo que se observan 71 muertes anualmente; es decir, es la velocidad con que se mueren.

Si $l_0 = K = 100,000$; $l_0 = 10,000 \sqrt{100-x}$

$$\Rightarrow l'_x = \frac{-5000}{\sqrt{100-x}} \Big|_{51} = \frac{-5000}{7} = -710$$

cambió de acuerdo al radix (k).

Volviendo al caso inicial, $l_0 = K = 10,000$;

$$l'_x = \frac{-500}{\sqrt{100-x}}$$

multiplicando por $-1/l_x$, $-\frac{l'_x}{l_x} = \frac{1}{l_x} \frac{500}{\sqrt{100-x}}$

Para encontrar l_{51}

$$s(51) = \frac{1}{10} \sqrt{100-51} = \frac{7}{10} = 0.7$$

$$l_{51} = K(s(51)) = 10,000(0.7) = 7000$$

$$\therefore -\frac{l'_x}{l_x} = \frac{1}{l_{51}} (71) = \frac{71}{7000} = 0.0101$$

Al cambiar el radix, $l(x)$ también cambia, pero l'_x/l_x no cambia; entonces, la función no varía de acuerdo al radix.

Esto es lo que se llama la 'velocidad relativa' y se denota por M_x = Fuerza de Mortalidad a edad x .

Se puede observar que M_x no es una probabilidad; ya que ésta toma valores entre 0 y 1. Y en cambio,

$$M_x = -\frac{l'_x}{l_x}$$

puede tomar valores negativos ó valores más grandes que 1.

Ejemplo 3.-

En base a la función dada de sobrevivencia, encontrar la probabilidad 'p' de que una persona de edad 19 sobreviva a edad 51 y la probabilidad q de que muera entre esas edades.

$S(19)$ = probabilidad de que un recién nacido alcance la edad 19.

$$s(x) = \frac{1}{10} \sqrt{100-x} \quad 0 \leq x \leq 100 \quad l_x = Ks(x), \quad l_{x+n} = Ks(x+n)$$

$$s(19) = \frac{1}{10} \sqrt{100-19} = \frac{9}{10}$$

$S(51)$ = probabilidad de que un recién nacido alcance la edad 51.

$$S(51) = \frac{1}{10} \sqrt{100-51} = \frac{7}{10}$$

$S(51) = p S(19)$, donde p es la probabilidad de que una persona de 19 años sobreviva a edad 51.

$$p = \frac{S(51)}{S(19)} = \frac{\frac{7}{10}}{\frac{9}{10}} = \frac{7}{9}$$

$q =$ probabilidad de fallecimiento $= 1-p = 1 - 7/9 = \underline{2/9}$.

Ejemplo 4.-

Construcción de una tabla de mortalidad dado $K = 100,000$ y

$$S(x) = 1/10 \sqrt{100-x^2}$$

entonces, $l_x = K S(x)$

$$l_1 = K S(1) = 100,000 \left(\frac{1}{10} \sqrt{100-1} \right)$$

$$l_2 = K S(2)$$

⋮

⋮

⋮

ahora bien,

$$d_x = l_x - l_{x+1}$$

$$d_0 = l_0 - l_1$$

$$d_1 = l_1 - l_2$$

⋮

⋮

⋮

$$P_x = \frac{l_{x+1}}{l_x} ; P_0 = \frac{l_1}{l_0}$$

$$q_x = 1 - P_x ; q_0 = 1 - P_0$$

l es una función decreciente y continua en el intervalo $[0, 51]$:

x	l_x	d_x	P_x	Q_x
0	100,000	501	.99499	.00501
1	99,499	504	.99493	.00507
2	98,995	507	.99488	.00512
3	98,489	.	.	.
4	97,980	.	.	.
5	97,468	...	(y así sucesivamente)	

Ejemplo 5.-

La probabilidad de que A y B sobrevivan un cierto periodo es de .7 y .8 respectivamente.

- ¿Cuál es la probabilidad de que ambos sobrevivan?
- ¿Cuál es la probabilidad de que al menos uno muera?

Las probabilidades para A y B son:

- Sobreviva A y sobreviva B: 'S' A y 'S' B = (.7)(.8) = .56
- Sobreviva A y fallezca B: 'S' A y 'F' B = (.7)(.2) = .14
- Fallezca A y sobreviva B: 'F' A y 'S' B = (.3)(.8) = .24
- Fallezca A y fallezca B: 'F' A y 'F' B = (.3)(.2) = .06

y éstas constituyen los eventos posibles; por lo que

$$\sum 1) 2) 3) 4) = 1$$

entonces,

- Se trata del caso 1) = .56.
- Es la suma de 2), 3) y 4) = .14 + .24 + .06 = .44

Ejemplo 6.-

La probabilidad de que una persona de edad 30 sobreviva 10 años es .9 y la probabilidad de que una persona de edad 40 sobreviva 10 años es .8.

- ¿Cuál es la probabilidad de que una persona de edad 30 llegue a la edad 50?
- Fallezca entre las edades 40 y 50.
- Fallezca antes de llegar a la edad 40.

Datos:

$${}_{10}P_{30} = .9 = \frac{l_{40}}{l_{30}} \quad ; \quad {}_{10}P_{40} = .8 = \frac{l_{50}}{l_{40}}$$

$$a) \quad {}_{20}P_{30} = ?$$

$${}_{20}P_{30} = \frac{l_{50}}{l_{30}} = \frac{l_{40}}{l_{30}} \cdot \frac{l_{50}}{l_{40}} = (.9)(.8) = \underline{.72}$$

$$b) \quad {}_{10}l_{10}q_{30} = ?$$

$${}_{10}l_{10}q_{30} = \frac{l_{40} - l_{50}}{l_{30}} = \frac{l_{40}}{l_{30}} - \frac{l_{50}}{l_{30}} = 0.9 - 0.72 = \underline{0.18}$$

$$c) \quad \frac{q}{l_{30}} = \frac{l_{30} - l_{40}}{l_{30}} = 1 - \frac{l_{40}}{l_{30}} = 1 - 0.9 = \underline{.1}$$

Leyes de Mortalidad.

Dadas dos vidas, Q_{x_1, x_2}^+ pretendiendo que x_1 fallezca primero.

Si tienen la misma edad y ambos pueden incluso morir el mismo año (aquí puede servir M_x).

Se comporta como la 'Fuerza de Interés'; es decir, mide la mortalidad en el momento preciso de alcanzar la edad x (al instante).

En 1724 De Moivre dió la ley

$$l_x = \frac{K}{w} (w-x)$$

En 1825 Gompertz hizo una abstracción teórica, preguntándose por el fenómeno de la mortalidad. Dice que una persona nace con una cierta resistencia a la muerte, que se va perdiendo conforme transcurre el tiempo (proporcionalmente).

Que en intervalos infinitesimales* de tiempo, la pérdida de la resistencia a la muerte, está en proporción a la edad; es decir, existe una constante de proporcionalidad.

* se refiere así a las ecuaciones diferenciales, o sea, a la diferencia que existe entre un espacio infinitesimal.

Agrega después, los fenómenos independientes de la edad; es decir, las guerras, los temblores, problemas alimenticios, etc.

Si la resistencia a la muerte es:

$$\frac{1}{M_x} = -\frac{dM_x}{M_x} = \dot{N}(x)$$

$\dot{N}(x)$ significa la derivada de $N(x)$.

$$\dot{N}(x) + \lambda N(x) = 0$$

ec. diferencial

$$e^{\lambda t}$$

es la constante
(factor integrante)

$$e^{\lambda t} (\dot{N} + \lambda N) = 0$$

$$\Rightarrow D_t (e^{\lambda t} N(t)) = 0$$

$$\int^x D (e^{\lambda t} N(t)) = 0$$

$$\therefore \int^x D (e^{\lambda t} N(t)) = 0 \Rightarrow e^{\lambda x} N(x) = N(0)$$

$$N(x) = N(0) e^{-\lambda x}; \quad N(0) = B^{-1}, \quad e^{\lambda} = C$$

$$N(x) = \frac{1}{M(x)} = M_x^{-1}$$

$$\therefore \boxed{M_x = B C^x}$$

Ley de Gompertz.

donde M_x es una distribución geométrica.

En 1860 Makeham ajustó la ley de Gompertz. Añadió que había elementos adicionales a los que Gompertz consideró, que también podían ocasionar la muerte.

La idea de Makeham se muestra a continuación:

$$M_x = A + B C^x \dots (1)$$

Leyes de Mortalidad:

- 1) De Moivre: cuya expresión es una línea recta. 
- 2) Gompertz: es una geométrica negativa. 
- 3) Gompertz-Makeham y Gompertz ajustada.

Las dos últimas forman la "Familia de Curvas Logísticas".

La expresión (1) es general, ya que si $A = 0$, entonces se trata de la ley de Gompertz.

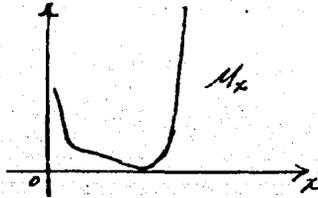
El problema es encontrar constantes A y B.

Se tomó una tabla de mortalidad con valores "Makehamizados".

l_x	l_x^M
-----	-----
l_0	l_0^M
l_1	l_1^M
l_2	l_2^M
.	.
.	.
.	.
l_w	l_w^M

l_x^M = Valores de l
"makahamizados"

La gráfica de M_x es:



¿Porqué al hablar de M_x se habla de l_x ?

$$M_x = \frac{-l'_x}{l_x} = -D \log l_x$$

integrando:

$$\begin{aligned} \int_0^{x_1} M_x dx &= \int_0^{x_1} -D \log l_x dx \\ &= -\log l_x \Big|_0^{x_1} \\ &= -\log l_{x_1} + \log l_0 = -\log \left(\frac{l_{x_1}}{l_0} \right) \end{aligned}$$

tomando antilogaritmos:

$$e^{-\int_0^x \mu_x dx} = \frac{l_0}{l_x}$$

$$l_0 e^{-\int_0^x \mu_x dx} = l_x$$

en general, para toda x , se tiene:

$$l_x = l_0 e^{-\int_0^x \mu_x dx}$$

$\int_0^x \mu_x dx$ y suponiendo que μ_x sigue la distribución de Gompertz.

por lo tanto,

$$\begin{aligned} \int_0^x \mu_x dx &= \int_0^x Bc^x dx \\ &= B \int_0^x c^x dx = \frac{Bc^x}{\ln c} \Big|_0^x \\ &= \frac{Bc^x}{\ln c} - \frac{B}{\ln c} = \frac{B}{\ln c} (c^x - 1) \end{aligned}$$

Definimos

$$-\frac{B}{\ln c} = \ln g$$

sustituyendo:

$$l_x = l_0 e^{(\ln g)(c^x - 1)} = l_0 e^{(c^x - 1) \ln g} = l_0 e^{\ln g^{(c^x - 1)}}$$

$$l_x = \kappa g^{(c^x - 1)}, \quad \kappa = l_0$$

Ahora desarrollando análogamente para Makeham:

$$\begin{aligned}
 \int_0^x M_x dx &= \int_0^x (A+Bc^x) dx \\
 &= \int_0^x A dx + \int_0^x Bc^x dx \\
 &= A_x \Big|_0^x + \frac{B}{\ln c} (c^x - 1) \\
 &= A_x + \frac{B}{\ln c} (c^x - 1)
 \end{aligned}$$

definimos $-A = \ln S$ para simplificar la expresión,

$$\begin{aligned}
 &= -\ln g (c^x - 1) - x \ln S \\
 &= -\ln g (c^x - 1) - \ln S^x \\
 &= -(c^x - 1) \ln g - \ln S^x \\
 &= -\ln g^{(c^x - 1)} - \ln S^x \\
 &= -(\ln g^{c^x - 1} + \ln S^x) = -\ln (g^{c^x - 1}) (S^x)
 \end{aligned}$$

sustituyendo:

$$\begin{aligned}
 I_x &= I_0 e^{-\int_0^x M_x dx} \\
 I_x &= K e^{\ln(g^{c^x - 1}) S^x}, \quad K = I_0
 \end{aligned}$$

$$\boxed{I_x = K g^{c^x - 1} S^x}$$

2.- Anualidades Contingentes para Grupos de Vidas.

Las Anualidades Contingentes para Grupos de Vidas involucran series de pagos que están supeditados a la muerte de dos ó más personas en conjunto. De hecho, este tipo de anualidades, es una generalización teórica de las anualidades contingentes para una sola vida; respondiendo así, a la necesidad de procurar la protección a un grupo, que puede ser formado por padre e hijo, una pareja de conyuges, varios socios empresariales, un equipo de profesores, etc.

¿Cuál es la probabilidad de que dadas dos personas (x) e (y), ambas sobrevivan dentro de 'n' años?

La probabilidad de que (x) sobreviva n años es:

$${}_n p_x = \frac{l_{x+n}}{l_x}$$

Análogamente, la de (y) es:

$${}_n p_y = \frac{l_{y+n}}{l_y}$$

y la de que vivan aún ambas al cabo de los 'n' años:

$${}_n p_x \cdot {}_n p_y = \frac{l_{x+n} \cdot l_{y+n}}{l_x \cdot l_y}$$

que se puede denotar también como:

$${}_n p_{xy} = \frac{l_{x+n} \cdot l_{y+n}}{l_{xy}}$$

¿Cuál es la probabilidad de que dadas dos personas (x) e (y), una de ellas sobreviva 'n' años.

En este caso se deben considerar las probabilidades siguientes:

a) - Que viva (x):

$${}_n p_x$$

- Que no viva (y):

$$1 - {}_n p_y$$

- Que viva (x) y no viva (y): ${}_n p_x (1 - {}_n p_y) = {}_n p_x - {}_n p_{xy}$

b) - Que viva (y) y no (x):

$$(1 - mPx) mPy = mPy - mPxy$$

c) - Que vivan ambas:

$$mPxy$$

Sumando y simplificando, tenemos

$$mPxy = mPx + mPy - mPxy$$

la barra horizontal colocada sobre las edades, indica que la probabilidad se refiere al último sobreviviente del grupo.

Así,

$$mPxy$$

representa la probabilidad de que subsista el grupo en su totalidad; es decir, todas las personas que lo componen.

En cambio,

$$mPxy$$

es la probabilidad de que sobreviva el último integrante del grupo. Este grupo puede ó no haber sido disuelto, lo cual no interesa. Lo esencial es que viva uno de sus elementos por lo menos.

¿Cuál es la probabilidad de que dadas dos personas (x) e (y), no sobrevivan 'n' años?

La probabilidad de que (x) muera antes de la edad $x+n$ es

$$1 - mPx$$

Igualmente para (y):

$$1 - mPy$$

Y la probabilidad de que ninguno sobreviva n años, representada por $1 - mPxy$, ya que se trata del último sobreviviente, es:

$${}_m q_{xy} = (1 - m p_x)(1 - m p_y)$$

$${}_m q_{xy} = 1 - m p_x - m p_y + m p_{xy}$$

ó bien,

$${}_m q_{xy} = 1 - m p_{xy}$$

que representa la probabilidad de que no viva ninguno de los dos.

¿Cuál es la probabilidad de que dadas dos personas (x) e (y), muera por lo menos una dentro de los primeros 'n' años?

Esta probabilidad es la contraria de la de que vivan ambas al cabo de esos 'n' años.

$${}_m q_{xy} = 1 - m p_{xy}$$

misma que se puede determinar sumando las probabilidades de las tres eventualidades excluyentes que la forman:

a) Que viva (x) y muera (y).

$$m p_x (1 - m p_y) = m p_x - m p_{xy}$$

b) Que viva (y) y muera (x).

$$m p_y (1 - m p_x) = m p_y - m p_{xy}$$

c) Que mueran ambas.

$$(1 - m p_x)(1 - m p_y) = 1 - m p_x - m p_y + m p_{xy}$$

Cuya suma es:

$${}_m q_{xy} = 1 - m p_{xy}$$

Dadas las personas (x) e (y), determinar la probabilidad de que la primera muerte ocurra en el enésimo año.

Al tratarse de la primera muerte, que disuelve el grupo, se deben considerar tres eventualidades:

a) Que muera (x) y viva (y),

$${}_{n-1}p_x \cdot m_{xy} = ({}_{n-1}p_x - m_{px}) \cdot m_{xy} = {}_{n-1}p_x \cdot m_{xy} - m_{px} m_{xy}$$

b) Que viva (x) y muera (y),

$$m_{px} \cdot {}_{n-1}q_y = m_{px} ({}_{n-1}q_y - m_{qy}) = m_{px} \cdot {}_{n-1}q_y - m_{px} m_{qy}$$

c) Que mueran ambas.

$$\begin{aligned} ({}_{n-1}q_x \cdot {}_{n-1}q_y) &= ({}_{n-1}p_x - m_{px}) \cdot ({}_{n-1}q_y - m_{qy}) \\ &= {}_{n-1}p_x \cdot {}_{n-1}q_y - m_{px} \cdot {}_{n-1}q_y - {}_{n-1}p_x \cdot m_{qy} + m_{px} m_{qy} \end{aligned}$$

Sumando,

$$({}_{n-1}q_{xy}) = {}_{n-1}p_{xy} - m_{px} m_{qy}$$

¿Cuál es la probabilidad de que la segunda muerte ocurra en el enésimo año?

Como se trata del último sobreviviente, la denotamos por

Son también, tres las eventualidades a considerar:

a) Que muera (x) en el año enésimo, habiendo muerto (y) antes,

$$\begin{aligned} m_{1/x} \cdot m_{1/y} &= (m_{1/x} - m_{1/px}) (1 - m_{1/qy}) \\ &= m_{1/x} - m_{1/x} - m_{1/qy} + m_{1/x} m_{1/qy} \end{aligned}$$

b) Que muera (y) en el año enésimo, habiendo muerto (x) antes,

$$m_{1/y} \cdot m_{1/x} = m_{1/y} - m_{1/y} - m_{1/qx} + m_{1/y} m_{1/qx}$$

c) Que mueran ambas en el enésimo año,

$$\begin{aligned} m_{1/x} \cdot m_{1/y} &= (m_{1/x} - m_{1/px}) (m_{1/y} - m_{1/qy}) \\ &= m_{1/x} \cdot m_{1/y} - m_{1/x} m_{1/qy} - m_{1/px} m_{1/y} + m_{1/px} m_{1/qy} \end{aligned}$$

y sumando,

$$n-1 / q_{xy} = n-1 p_x - n p_x + n-1 p_y - n p_y - n-1 p_{xy} + n p_{xy}$$

agrupando los términos de dos en dos,

$$n-1 / q_{xy} = n-1 / q_x + n-1 / q_y - n-1 / q_{xy}$$

y los términos pares e impares, separadamente,

$$n-1 / q_{xy} - n-1 p_{xy} = n-1 p_x - n p_x + n-1 p_y - n p_y$$

¿Cuál es la probabilidad de que ambas personas, (x) e (y) mueran en el enésimo año?

Es,

$$\begin{aligned} n-1 / q_x \cdot n-1 / q_y &= (n-1 p_x - n p_x)(n-1 p_y - n p_y) \\ &= n-1 p_{xy} - n p_x \cdot n-1 p_y - n p_y \cdot n-1 p_x + n p_{xy} \end{aligned}$$

Esta probabilidad de que ambas muertes ocurran en el enésimo año no debe confundirse con

$$n-1 / q_{xy}$$

que es el primer fallecimiento en el enésimo año,

¿Cuál es la probabilidad de que, dadas dos personas, (x) e (y), sólo una sobreviva al cabo de 'n' años?

aquí, existen dos eventualidades:

a) que viva (x) y haya muerto (y),

$$n p_x \cdot n-1 q_y = n p_x(1-n p_y) = n p_x - n p_{xy}$$

b) que viva (y) y haya muerto (x),

$$n-1 p_x \cdot n p_y = (1-n p_x)n p_y = n p_y - n p_{xy}$$

sumando,

$$n\overline{p}_{xy}^{00} = n\overline{p}_{xy} + n\overline{p}_{yx} - 2m\overline{p}_{xy}$$

o bien,

$$n\overline{p}_{xy}^{00} = n\overline{p}_{xy} - m\overline{p}_{xy}$$

El símbolo $[\overline{\cdot}]$ indica el número de vidas que sobreviven al cabo de los 'n' años. Tratándose de más de dos vidas, se aprecia mejor la utilidad de éste.

En todos estos seguros, pueden presentarse dos casos:

- Que la unidad asegurada sea el grupo como tal; es decir, el status formado por ambas personas.
- Al morir el último sobreviviente, el grupo se desintegra.

Sea una anualidad diferida y pagadera dentro de 'n' años. Si el grupo permanece con vida, el valor presente de esta anualidad es el valor actual de un peso pagadero dentro de 'n' años multiplicado por la probabilidad de que el grupo subsista para esa época.

Por lo que:

$$mE_{xy} = V^n n\overline{p}_{xy} = \frac{V^n \overline{p}_{xy}^{00}}{i s_{xy}}$$

multiplicando por v^n :

$$mE_{xy} = \frac{V^{2n} \overline{p}_{xy}^{00}}{V^n i s_{xy}} = \frac{D_{2n} \overline{p}_{xy}^{00}}{D_{xy}}$$

donde

$$D_{xy} = V^n i s_{xy} = D_x D_y$$

Si se multiplica por $V^{n(x+y)}$, en vez de V^n , se tiene:

$$V^{\frac{1}{2}(x+y)} i s_{xy} = D_{xy}$$

En los cálculos se emplean las tablas de mortalidad ajustadas bajo la idea de riesgo de Gompertz-Makeham, donde se reemplazan las edades (x) e (y), por una misma edad (z), como se apreció en las expresiones (2)

y (3) anteriores, que determinan la edad (z) en términos de las edades (x) e (y).

Si el capital diferido es pagadero al vencimiento, siempre y cuando, esté vivo el último sobreviviente del grupo; habrá que utilizar la probabilidad de que sobreviva cualquiera de sus integrantes, en vez de la probabilidad de que exista aún el grupo en su totalidad. Es decir,

$${}_n P_{xy} = {}_n p_x + {}_n p_y - {}_n p_{xy}$$

Por consiguiente,

$${}_n E_{xy} = V^m {}_n p_{xy} \quad \therefore \quad {}_n E_{xy} = {}_n E_x + {}_n E_y - {}_n E_{xy}$$

Lo cual significa que un peso que se paga al sobreviviente de un grupo de dos personas, es equivalente a un peso pagadero a cada uno, menos el que se pagaría si viviesen los dos, con objeto de no duplicar el pago.

Probabilidades relativas a más de dos vidas.

Sean tres personas (x), (y), (z). La probabilidad de que dentro de 'n' años estén vivos los tres es:

$${}_n p_x \cdot {}_n p_y \cdot {}_n p_z = {}_n p_{xyz}$$

De que sólo vivan dos, es:

$$\begin{aligned} & {}_n p_{xy} (1 - {}_n p_z) + {}_n p_{xz} (1 - {}_n p_y) + {}_n p_{yz} (1 - {}_n p_x) = \\ & = {}_n p_{xy} + {}_n p_{xz} + {}_n p_{yz} + ({}_n p_{xyz}) (-3) \end{aligned}$$

De que sólo viva una, es:

$$\begin{aligned} & {}_n p_x (1 - {}_n p_y) (1 - {}_n p_z) + {}_n p_y (1 - {}_n p_x) (1 - {}_n p_z) + {}_n p_z (1 - {}_n p_x) (1 - {}_n p_y) = \\ & = {}_n p_x + {}_n p_y + {}_n p_z + 2[{}_n p_{xy} + {}_n p_{xz} + {}_n p_{yz}] + 3 \cdot {}_n p_{xyz} \end{aligned}$$

QUE NINGUNA VIVA :

$$(1 - {}_n p_x) (1 - {}_n p_y) (1 - {}_n p_z) = 1 - ({}_n p_x + {}_n p_y + {}_n p_z) + ({}_n p_{xy} + {}_n p_{xz} + {}_n p_{yz}) - {}_n p_{xyz}$$

Involucrando todas las eventualidades, la certeza está dada por:

$$\alpha + \beta + \gamma + \delta = 1$$

2.1.- Valuación para el Grupo de Vidas Conjuntas (GVC).

Considerando un grupo de edades x_1, x_2 .

$$U = \{x_1, x_2\}$$

Este grupo se destruirá cuando ocurra la primera muerte; por lo que se trata de un grupo de vidas conjuntas 'GVC'.

Excluyendo el caso $U = 1$ (cardinalidad), ¿Cuál es la probabilidad de que (x) y (y) sobrevivan 'n' años.?

Deseamos la probabilidad de que U no se destruya; es decir,

$${}_n p_{xy} = {}_n p_x \cdot {}_n p_y \quad \text{por ser independientes,}$$

también se tiene,

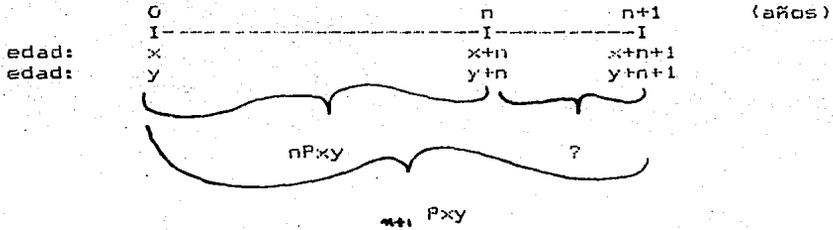
$${}_n q_{xy} = 1 - {}_n p_{xy}$$

En efecto,

$$\begin{aligned} {}_n q_{xy} &= \overbrace{{}_n q_x \cdot {}_n q_y}^V + \overbrace{{}_n p_x \cdot {}_n q_y}^W + \overbrace{{}_n p_x \cdot {}_n q_y}^{VV} \\ &= (1 - {}_n p_x)(1 - {}_n p_y) + (1 - {}_n p_x) \cdot {}_n p_y + {}_n p_x (1 - {}_n p_y) \\ &= 1 - {}_n p_x - {}_n p_y + {}_n p_x \cdot {}_n p_y + {}_n p_y + {}_n p_x - {}_n p_x \cdot {}_n p_y - {}_n p_x \cdot {}_n p_y \\ &= 1 - {}_n p_x - {}_n p_y \\ \therefore {}_n q_{xy} &= 1 - {}_n p_{xy} \end{aligned}$$

$V =$ que ambos mueran
 $W =$ muera x y sobreviva y
 $VV =$ muera y, sobreviva x

¿Cuál es la probabilidad de que el G.V.C. alcance a llegar con vida n años, pero no n+1?



por lo tanto,

$$n | q_{xy} = n p_{xy} - {}_{n+1} p_{xy}$$

Considerando un grupo de edades x_1, x_2, \dots, x_n .

$$U = \{x_1, x_2, \dots, x_n\}$$

Sea $U|GVC = n =$ Número de personas del Grupo de Vidas Conjuntas, entonces

$${}_n P_{x_1 x_2 \dots x_n}^{(r)}$$

denota la probabilidad de que exactamente r vidas lleguen con vida a los n años. Si $x_1 = x_2 = x_3 = \dots = x_n$ podemos cambiar notación,

$${}_n P_{x \dots x}^{(r) (m)}$$

denota la probabilidad de que exactamente r vidas sobrevivan n años. Entonces,

$${}_n P_{x \dots x}^{(r) (m)} = C_m^r {}_n p_x^r (1 - {}_n p_x)^{m-r} = \binom{m}{r} {}_n p_x^r (1 - {}_n p_x)^{m-r}$$

Desarrollemos $(1 - {}_n p_x)^{m-r}$ (por el método del binomio de Newton), sea $h = m-r$,

$$(1 - {}_n p_x)^h = 1 - h {}_n p_x + \frac{h(h-1)}{2!} {}_n p_x^2 - \frac{h(h-1)(h-2)}{3!} {}_n p_x^3 + \dots$$

$$\begin{aligned}
 \therefore {}_m P_{x \dots (m)}^{[r]} &= \binom{m}{r} {}_m P_x^r - \binom{m}{r} h {}_m P_x^{r+1} + \binom{m}{r} \frac{h(h-1)}{2!} {}_m P_x^{r+2} - \binom{m}{r} \frac{h(h-1)(h-2)}{3!} {}_m P_x^{r+3} + \dots \\
 &= \frac{m!}{(m-r)! r!} {}_m P_x^r - \frac{m!(m-r)(r+1)}{(m-r)(m-r-1)!(r+1)!} {}_m P_x^{r+1} + \frac{m!(m-r)(m-r-1)(r+1)(r+2)}{2!(m-r)(m-r-1)(m-r-2)!(r+2)!} {}_m P_x^{r+2} - \\
 &\quad - \frac{m!(m-r)(m-r-1)(m-r-2)(r+1)(r+2)(r+3)}{3!(m-r-1)(m-r-2)(m-r)(m-r-3)!(r+3)!} {}_m P_x^{r+3} + \dots
 \end{aligned}$$

entonces, ${}_m P_{x \dots (m)}^{[r]} = \binom{m}{r} {}_m P_x^r - \binom{m}{r+1} {}_m P_x^{r+1} + \binom{m}{r+2} {}_m P_x^{r+2} - \frac{\binom{m}{r+3} (r+2)}{2!} {}_m P_x^{r+3} + \frac{\binom{m}{r+3} (r+1)(r+2)(r+3)}{3!} {}_m P_x^{r+4} + \dots$

Sea

$$Z^{r+t} = \binom{m}{r+t} {}_m P_x^{r+t}$$

entonces,

$$\begin{aligned}
 {}_m P_{x \dots (m)}^{[r]} &= Z^r - (r+1) Z^{r+1} + \frac{(r+1)(r+2)}{2!} Z^{r+2} - \frac{(r+1)(r+2)(r+3)}{3!} Z^{r+3} + \dots \\
 &= Z^r \left[1 - (r+1) Z + \frac{(r+1)(r+2)}{2!} Z^2 - \frac{(r+1)(r+2)(r+3)}{3!} Z^3 + \dots \right]
 \end{aligned}$$

$$Z^k = 0, \text{ si } k > m.$$

$${}_m P_{xy \dots (m)} \stackrel{\text{NOT.}}{=} \frac{Z^v}{(1+i)^{v+1}}$$

Este es el llamado
'Método Z'

2.2.- Valuación para el Grupo del Ultimo Sobreviviente (GUS).

Considerando un grupo de edades x_1, x_2 .

$$U = \{x_1, x_2\}$$

Este grupo se destruirá cuando ocurra la última muerte; por lo que se trata del Grupo del Ultimo Sobreviviente 'GUS'.

¿Cuál es la Probabilidad de que el G. U. S. no sobreviva los n años?

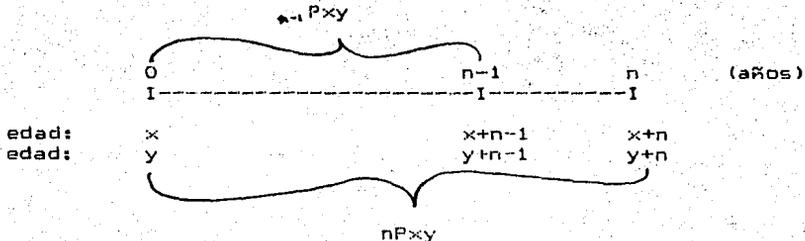
$$\begin{aligned} {}_n P_{xy} &= {}_n P_x \cdot {}_n q_y + {}_n q_x \cdot {}_n P_y + {}_n P_x \cdot {}_n P_y \\ &= {}_n P_x (1 - {}_n P_y) + (1 - {}_n P_x) {}_n P_y + {}_n P_{xy} \\ &= {}_n P_x - {}_n P_{xy} + {}_n P_y - {}_n P_{xy} + {}_n P_{xy} \end{aligned}$$

$$\therefore {}_n P_{xy} = {}_n P_x + {}_n P_y - {}_n P_{xy}$$

Considerando un grupo de edades x_1, x_2, \dots, x_m .

$$U = \{x_1, x_2, \dots, x_m\}$$

Sea $U_{GUS} = m =$ Número de personas del Grupo del Ultimo Sobreviviente, ¿Cuál es la probabilidad de que el G. U. S. se destruya en el n -ésimo año?



$${}_{n-1}q_{\overline{xy}} = {}_{n-1}P_{\overline{xy}} - {}_n P_{\overline{xy}}$$

Sea $UGUS = n =$ Número de personas del Grupo del Último Sobreviviente, entonces

$${}_n P_{x_1 x_2 \dots x_m}$$

denota la probabilidad de que al menos r vidas lleguen con vida a los n años. Si $x_1, x_2, x_3, \dots, x_m$ podemos cambiar notación,

denota la probabilidad de que al menos r vidas sobrevivan n años. Entonces,

$$\begin{aligned} {}_n P_{x_1 x_2 \dots x_m} &= {}_n P_{x_1 \dots (m)}^{(0)} + {}_n P_{x_1 x_2 \dots (m)}^{(1)} + \dots + {}_n P_{x_1 \dots (m)}^{(m)} \\ &= \frac{z^r}{(1+z)^{rn}} + \frac{z^{r+1}}{(1+z)^{r+1n}} + \dots + \frac{z^m}{(1+z)^{mn}} = \sum_{k=0}^{m-r} \frac{z^{r+k}}{(1+z)^{(r+k)n}} \left\{ 1 + \frac{z}{(1+z)} + \frac{z^2}{(1+z)^2} + \dots + \frac{z^{m-k}}{(1+z)^{m-k}} \right\} \\ &= \frac{z^r}{(1+z)^{rn}} \left(\frac{1 - \frac{z^{m-r+1}}{(1+z)^{m-r+1n}}}{(1+z)^{-1}} \right) = \frac{z^r - \frac{z^{m+1}}{(1+z)^{m+1n}}}{(1+z)^r} = \frac{z^r}{(1+z)^r} - \frac{z^{m+1}}{(1+z)^{m+1n}} = \frac{z^r}{(1+z)^r} - \frac{{}_m P_{(m)}^{(m)}}{(1+z)^{m+1n}} \end{aligned}$$

por lo tanto,

$${}_n P_{x_1 x_2 \dots (m)}^r = \frac{z^r}{(1+z)^r}$$

2.3.- Valuación para el Grupo Generalizado (GG).

Considerando un grupo de edades x_1, x_2 .

$$U = \{x_1, x_2\}$$

Este grupo se destruirá cuando ocurra una muerte específica; por lo que se trata del Grupo Generalizado 'GG'.

¿Cuál es la probabilidad de que G.G. sobreviva n años?

$${}_n P_{\overline{xy}} = {}_n P_x + {}_n P_y - {}_n P_{xy} \quad (\text{no se cuenta el específico})$$

se tienen otros dos casos:

$${}_n P_{\overline{xy}}$$

i) sobreviva x .

ii) sobreviva y .

$$\begin{aligned} {}_n P_{\overline{xy}} &= {}_n P_x(1 - {}_n P_y) + {}_n P_y(1 - {}_n P_x) = {}_n P_x - {}_n P_{xy} + {}_n P_y - {}_n P_{xy} \\ &= {}_n P_x + {}_n P_y - 2 {}_n P_{xy} = {}_n P_{\overline{xy}} - {}_n P_{xy} \end{aligned}$$

el específico puede ser (x) ó (y).

¿Cuál es la probabilidad de que (x) muera en el año n -ésimo y sobreviva (y) hasta los n años?

$${}_{n-1} | q_x \cdot {}_n P_x = ({}_{n-1} P_x - {}_n P_x) ({}_n P_y) = ({}_{n-1} P_x \cdot {}_n P_y) - {}_n P_{yx}$$

Considerando un grupo de edades x_1, x_2, \dots, x_n .

$$U = \{x_1, x_2, \dots, x_{n-1}, x_{n+1}, \dots, x_n\}$$

Sea UGG = n = Número de personas del Grupo Generalizado, entonces

$${}_n P_{\overline{x_1 \dots x_n}}^{(r)}$$

denota la probabilidad de que r vidas específicas lleguen con vida a los n años. Si $x_1 = x_2 = x_3 = \dots = x_n$ podemos cambiar notación,

$${}_n P_{\overline{x \dots x}}^{(r)}$$

denota la probabilidad de que r vidas específicas sobrevivan n años. Recordemos que para 2 vidas,

$${}_m P_{\overline{xy}} = {}_m P_x + {}_m P_y - {}_m P_{xy}$$

Entonces,

$$\begin{aligned} {}_m P_{\overline{xx} \dots (m)}^r &= {}_m P_{\underbrace{\overline{xx} \dots (m-r)}_{\substack{\text{es un} \\ \text{GUS}}} \times \overline{xx} \dots (r)} \\ &\quad \substack{\text{es un} \\ \text{GVC}} \\ &= ({}_m P_x)^r ({}_m q_x)^{m-r} \end{aligned}$$

$$\therefore {}_m P_{\overline{xx} \dots (m)}^r = ({}_m P_x)^r (1 - {}_m q_x)^{m-r}$$

Las anualidades diseñadas para grupos de vidas; son usualmente utilizadas en seguros de vidas conjuntas, también conocidos como "seguros mancomunados".

Estos Seguros tienen como finalidad proporcionar una Cobertura adecuada para aquellos casos en los que se requiera otorgar protección por fallecimiento a dos personas; esta situación se presenta cuando el fallecimiento de cualquiera de las dos personas, afecta económicamente a la que sobrevive. Así, mediante una sola Póliza, se concede un beneficio consistente en el pago de la Suma Asegurada contratada al ocurrir el primer deceso. El beneficiario del seguro será pues en la mayoría de los casos, aunque no necesariamente, el sobreviviente; de ahí surge la utilidad de las modalidades para el último sobreviviente y el grupo generalizado. La prima que se cobra es correspondiente al mismo plan de Seguro Individual para una edad equivalente a las edades de las dos personas aseguradas bajo pólizas independientes.

Respecto a los Valores Garantizados, Comisiones, etc., el Seguro de Vidas Conjuntas se comporta del mismo modo que los Seguros Individuales.

Este Seguro se puede ofrecer, en todos aquellos casos en los que se requiera protección para dos personas, teniendo gran aplicación en el Seguro de Socios, en el Seguro Matrimonial, en el Seguro educacional, etc.

3.- INVERSION EN VALORES DE RENTA VARIABLE

Las inversiones de Renta Variable están constituidas por todos aquellos instrumentos financieros que otorgan rendimientos variables en plazos igualmente variables; es decir, son desconocidos "a priori".

Los rendimientos pueden ser mayores o menores con respecto a los de renta fija, pudiendo alcanzarse en plazos más cortos o largos. Por esta razón, son denominados de "Renta Variable"; ya que el rendimiento y plazo varían de acuerdo a las condiciones económicas que prevalecen en un mercado financiero.

Los valores de renta variable son conocidos también como mercado accionario, puesto que en él se comercian acciones.

Las acciones son títulos que confieren a sus tenedores una proporción del capital social de las empresas, comerciándose éstas a través de las Bolsas de Valores.

El precio de las acciones consiste prácticamente de dos tipos:

- a) Precio Contable y
- b) Precio de Mercado.

El Precio Contable es el precio al que son emitidas las acciones en el momento de registrarse las empresas en la Bolsa de Valores, o bien, cuando se efectúan aumentos del capital social de las mismas.

El Precio de Mercado en cambio, es el precio resultante de la interacción de las fuerzas de la oferta y la demanda por la tenencia de los títulos entre los inversionistas; por lo que éste puede ser mayor o menor con respecto al precio contable.

El propietario o poseedor de una acción es conocido comúnmente como accionista.

Los accionistas al ser dueños de una parte de la empresa, adquieren derechos y deberes sobre la misma.

Existen otras alternativas conocidas como "Inversiones de Protección". Son las que protegen al inversionista de la depreciación del peso frente a otras monedas y que por lo tanto, en situaciones de incertidumbre cambiaria, pueden ofrecer rendimientos más atractivos que los otorgados por otras opciones de inversión. En México existe una inversión que cumple con éste propósito, el "Petrobono".

Empero, los metales (centenario, onza troy de plata) y las empresas mineras, a partir de las dos últimas décadas persiguen la misma idea, por estar ligadas a los precios internacionales del oro y la plata que se cotizan en dólares, otorgando así, protección contra la depreciación del peso en relación a otras monedas y aún del dólar hacia las demás.

Por lo anterior, la inversión en acciones, oro, plata y dólares; representan las alternativas de Renta Variable dentro de los Mercados Financieros Mundiales.

3.1. INVERSION EN DOLARES

Factores básicos a considerar en esta inversión:

- COTIZACION FUTURA DEL PESO CONTRA EL DOLAR.
- TASAS DE INTERES EN DOLARES.

Para analizar esta inversión se propone seguir el siguiente marco metodológico:

1) Perspectivas de devaluación del peso contra el dólar considerando:

- el diferencial inflacionario.
- los precios del petróleo.
- las tasas de interés internacionales.
- la disponibilidad de divisas.

2) Cálculo de la rentabilidad esperada en esta inversión.

3) Comparar la rentabilidad de la inversión en dólares contra otras opciones de inversión con características similares.

Ejemplo. - Se quiere evaluar una inversión de pesos a dólares bajo las siguientes características:

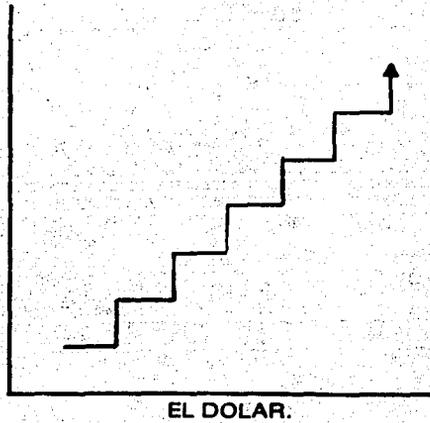
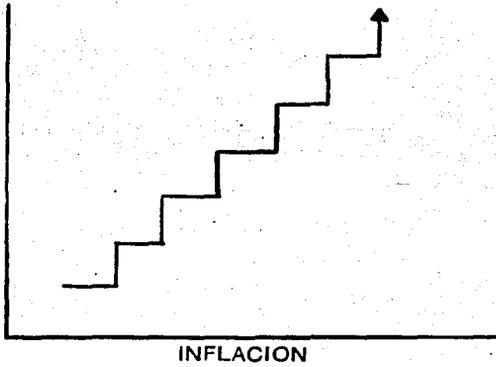
- Plazo de la inversión : 12 meses.
- Tasa de interés : 11 %
- Precio técnico del peso : \$ 400.00
- Precio de compra del dólar : \$ 500.00

1) Cálculo del nivel de depreciación del peso contra el dólar para los próximos 12 meses.

Para calcular el valor del peso en relación del dólar para los próximos 12 meses, se considerarán dos casos o escenarios:

Caso 1.

- Diferencial inflacionario : 50 %.
- Precios del petróleo : estables.
- Tasas de interés : no cambian.
- Oferta y demanda de dólares : estable.

LA INFLACION MEXICANA Y EL PRECIO DEL DOLAR.

- Precio técnico actual		\$ 400.00
- Ajuste por diferencial inflacionario	\$ 200.00	
- Ajuste por aumento y disminución en precios del petróleo, tasas de interés, oferta y demanda de dólares*	-----	
- Precio técnico del peso a 12 meses		\$ 600.00

Caso 2.

- Diferencial inflacionario : 50 %.
- Precios del petróleo : sube 2 USADlls.
- Tasas de interés : suben 2 puntos.
- Oferta y demanda de dólares : mayor demanda que oferta.

- Precio técnico actual		\$ 400.00
- Ajuste por diferencial inflacionario	\$ 200.00	
- Ajuste por aumento y disminución en precios del petróleo, tasas de interés, oferta y demanda de dólares*	\$ 250.00	
- Precio técnico del peso a 12 meses		\$ 850.00

2) Cálculo de la rentabilidad esperada.Caso 1.

- Valor del peso a 12 meses	\$ 600.00
- Precio de adquisición actual	500.00
- Aumento en la paridad	100.00

Si denotamos la rentabilidad esperada por Resp, se tiene:

$$\text{Resp} = (\text{Interés} + \text{Ganancia de Capital}) / \text{Inversión Original}$$

$$\text{Resp} = (55.00 + 100.00) / 500.00 = 0.31$$

Rentabilidad de la inversión en 12 meses: 31 %

Caso 2.

- Valor del peso a 12 meses	\$ 850.00
- Precio de adquisición actual	500.00
- Aumento en la paridad	350.00

$$\text{Resp} = (80.00 + 350.00) / 500.00 = 0.86$$

Rentabilidad de la inversión en 12 meses: 86 %

3) Comparar la rentabilidad de la inversión en dólares
contra otras opciones de inversión con características similares.

Caso 1.

- Se asume en este escenario que no habrá cambios en el precio del petróleo, las tasas de interés y en los niveles de oferta y demanda de los dólares; factores que evidentemente influyen fuertemente en la cotización del peso.

- Se adquiere el peso a un precio sobrevaluado.

Caso 2.

- Se asume una depreciación del peso de \$250.00 por baja en los precios del petróleo, alza en las tasas de interés y una mayor demanda de dólares.

- Se adquiere el dólar a un precio sobrevaluado.

- Como ventajas existe protección contra cambios en la paridad cambiaria del peso.

- Como desventajas, las tasas de rendimiento son menores.

3.2. MERCADO ACCIONARIO

El mercado accionario mexicano está integrado por las partes siguientes:

a) Parte Oferente.

La parte oferente del mercado accionario está representada por las empresas que cotizan sus acciones en la Bolsa Mexicana de Valores.

b) Parte Demandante.

Los inversionistas constituyen la parte demandante del mercado accionario, agrupandose en la forma siguiente:

- Empresas.
- Sociedades de Inversión.
- Instituciones de Seguros.
- Fondos de Renta Fija.
- Fondos de Renta Variable.
- Fondos de Pensiones.
- Fondos de Ahorro.
- Inversionistas Personas Físicas.

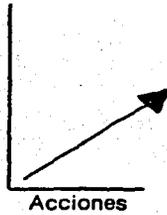
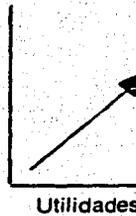
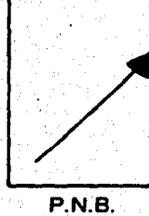
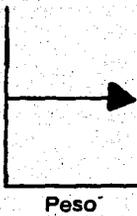
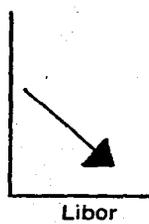
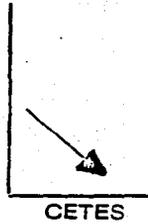
c) Parte Intermediaria.

La intermediación tiene como función primordial contactar la parte oferente con la parte demandante. Esta es representada por:

- La Bolsa Mexicana de Valores,
- Las Casas de Bolsa y
- Los Agentes de Valores.

d) Organos de Vigilancia.

- H. Comisión Nacional de Valores.
- Instituto para el Depósito de Valores.

ESCENARIO DE "ANTICIPO" DE LA COTIZACION DE LAS ACCIONES.**ANTICIPO A:**

3.2.1. MARCO METODOLÓGICO

La situación del mercado accionario depende de los factores siguientes:

- a) MACROECONÓMICOS:
Tendencia futura de:
 - Inflación
 - P.N.B.
 - Precio del petróleo
 - Tasas de interés internacionales
 - Cotización peso-dólar.
- b) RESULTADOS CORPORATIVOS:
Crecimiento en :
 - Utilidades
 - Flujos de Efectivo
 - Capital Contable.
- c) LIQUIDEZ DEL INVERSIONISTA:
 - Empresas
 - Sociedades de Inversión
 - Fondos de Pensiones
 - Público en General.
- d) CAPACIDAD DE OFERTA ACCIONARIA:
 - Número de acciones existentes en el mercado secundario.
- e) ATRACTIVO DE OTRAS ALTERNATIVAS:
 - Dólares
 - Metales
 - Petrobonos
 - Cetes.

El proceso metodológico para evaluar la inversión en acciones, sigue una secuencia de lo general a lo particular; se debe a las siguientes razones:

El comportamiento de una acción específica depende en alto grado de la situación del mercado en general, el cual, depende de la marcha del entorno económico nacional; quien a su vez, es sensiblemente influenciado por el entorno económico internacional. Por lo tanto, el proceso evaluativo se desarrolla considerando las perspectivas de los siguientes puntos:

1) ENTORNO ECONÓMICO INTERNACIONAL.

Referido principalmente a la inflación norteamericana y los precios del petróleo.

2) ENTORNO ECONOMICO NACIONAL.

Es indispensable analizar los niveles de inflación, P.N.B. y balanza de pagos.

3) TASAS DE INTERES INTERNACIONALES.

Una vez analizado el comportamiento de la inflación, P.N.B. y déficit americano, estimar la tendencia de los niveles de tasas de interés en dólares.

4) TASAS DE INTERES NACIONALES.

Al contar con una panorámica del comportamiento de la inflación, el P.N.B., balanza de pagos y de las tasas de interés internacionales, se tiene la referencia de los niveles en que se mantendrán las tasas de interés nacionales.

5) COTIZACION PESO-DOLAR.

Una vez considerado el comportamiento futuro de:

- Inflación,
- P.N.B.,
- Precio del petróleo,
- Tasas de interés internacionales,
- Estado de la balanza de pagos,

es posible obtener una perspectiva acerca de la cotización del peso contra el dólar.

Analizados estos primeros cinco puntos, se está en condiciones de decidir si las perspectivas del mercado son de:

- baja, la decisión es: VENTA.
- alza, la decisión es: COMPRA.

Decisión inicial que genera una interrogante: ¿Qué Comprar?

Para resolver esta interrogante, es necesario desarrollar un análisis preciso del mercado, mismo que se describe a continuación:

6) EL POTENCIAL DE OFERTA, DEMANDA Y OTRAS OPCIONES DE INVERSION.

En este punto se analiza, la capacidad de oferta accionaria, es decir, la cantidad de títulos que se encuentran operando en el Mercado Secundario. Posteriormente, se debe considerar la situación del sector inversionista en materia de liquidez, preferentemente hacia las acciones y la competencia de otros instrumentos de inversión.

7) ANALISIS INDIVIDUAL DE EMISORAS.

En el estudio de cada emisora, se evalúan los siguientes factores:

7.a. ANALISIS SECTORIAL.

Se desarrolla un estudio de los diversos ramos o sectores de emisoras, para identificar los FACTORES CLAVES DE RESULTADO, LAS OPORTUNIDADES Y PROBLEMAS que tendrán cada uno de ellos.

7.b. CRECIMIENTO DE LAS UTILIDADES.

El crecimiento en las utilidades es un aspecto que reviste máxima importancia en la evaluación de una acción, porque en realidad se están comprando utilidades venideras.

Ahora bien, en materia de crecimiento de utilidades, lo que importa es la consistencia de las mismas y no la de un sólo ejercicio, por ejemplo:

<u>Ejercicio</u>	<u>Tasa de crecimiento anual</u>	<u>compuesto</u>
1981	128	
1982	20	
1983	95	
1984	30	
1985	60	86.6 %

7.c. EVALUACION DE LA CALIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA.

i) Para medir el impacto de las fluctuaciones del peso:

$$\frac{\text{PASIVO EN MONEDA EXTRANJERA}}{\text{PASIVO TOTAL}}$$

ii) Para conocer el margen de utilidad por cada peso de ventas:

$$\frac{\text{UTILIDAD}}{\text{VENTAS}}$$

iii) Para medir la eficiencia de los activos:

$$\frac{\text{UTILIDAD}}{\text{INVERSION}}$$

iv) Para cuantificar el rendimiento de cada peso invertido:

$$\frac{\text{UTILIDAD}}{\text{VENTAS}} \times \frac{\text{VENTAS}}{\text{ACTIVOS}}$$

v) Para cuantificar el flujo de efectivo contenido en cada acción:

$$\frac{\text{PRECIO DE LA ACCION}}{\text{FLUJO DE EFECTIVO POR ACCION}}$$

7.d. LAS PERSPECTIVAS FUTURAS DE LA EMPRESA.

Otros factores que el inversionista debe evaluar son los relativos a:

- El mercado de productos actuales de la empresa, así como los de nueva introducción.
- Los riesgos inherentes, sobre todo los relativos a control de precios, disposiciones gubernamentales y condiciones externas.
- Los planes y proyectos de la empresa para los próximos años.

B) EL ANALISIS INDIVIDUAL POR ACCION

En esta fase se analizan los múltiplos:

p/u,
p/flujo de efectivo,
precio del mercado/valor contable y la
bursatilidad de la acción.

8.a. MULTIPLO PRECIO/UTILIDAD DE LA ACCION.

- ¿Qué es el Múltiplo?.- Es el número de veces que se paga la utilidad de una empresa.
- Múltiplo conocido.- Es el cociente del precio al que se cotiza una acción entre la utilidad conocida de los últimos doce meses.
- Múltiplo estimado.- El cociente resultante de dividir el precio de la acción entre la utilidad estimada.

Es importante hacer notar que al comprar una acción, lo que le interesa al inversionista son las utilidades futuras; por lo tanto, el múltiplo importante es el estimado.

Ejemplo.

Sea la empresa "A":

precio de la acción	: \$60.00
utilidad de los últimos doce meses	: 30.00
utilidad estimada	: 40.00

Determinación del múltiplo:

Conocido.

Precio de la acción/utilidad conocida = $60.00/30.00 = 2$

Interpretación: Al comprar esta acción se está pagando 2 veces la utilidad actual de la empresa.

Estimado.

Precio de la acción/utilidad estimada = $60.00/40.00 = 1.5$

Interpretación: Al comprar esta acción se está pagando 1.5 veces la utilidad futura de la empresa.

B.b. EL MULTIPLO PRECIO/FLUJO DE EFECTIVO POR ACCION.

Este indicador adquiere aplicación por la importancia actual de los flujos de efectivo a una fecha dada.

Entiéndase por flujo de efectivo, la suma de utilidad neta (+) depreciaciones de activo fijo.

Indica el número de flujos de efectivo contenidos en cada acción.

Ejemplo:

Acción	:	Visa
Precio	:	\$500.00
U.P.A.	:	\$220.00
Depreciación por acción	:	\$270.00

Múltiplo p/f.e.a. = $500.00 / (220.00 + 270.00) = 1.1$

B.c. LA RAZÓN PRECIO DE MERCADO/VALOR CONTABLE.

Esta razón indica el grado de subvaluación de una acción respecto al valor de reposición de los activos; es decir, es la relación que guarda el precio de mercado de la acción y su valor contable.

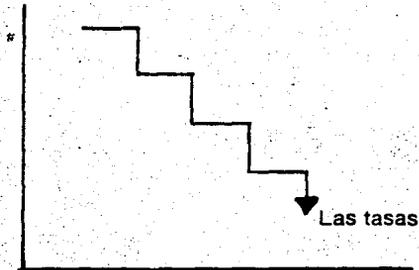
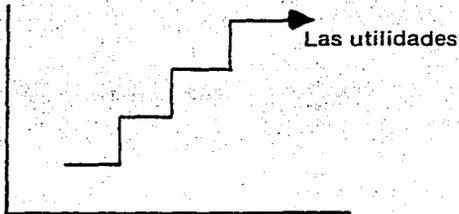
Ejemplo:

Acción	:	Vitro
Precio de mercado	:	\$2,000.00
Valor contable	:	\$10,000.00

Relación p.m.a/v.c.a. = $2,000.00 / 10,000.00 = 20\%$

Esta relación nos indica una subvaluación del 80% del precio de mercado respecto a su valor contable.

LAS UTILIDADES CORPORATIVAS, LAS TASAS DE INTERES Y EL PRECIO DE LAS ACCIONES



B.d. BURSATILIDAD DE LA ACCION.

Otro factor a analizar es conocer el grado de liquidez que tiene una acción.

Este punto permite al inversionista organizado, ponderar positivamente la facilidad existente para comprar o vender una acción.

Frecuentemente suele confundirse el concepto de bursatilidad de una acción. Por ejemplo, erróneamente se considera más bursátil una emisora que opera con una cantidad de 100,000 acciones a un precio de \$10.00 c/u, que otra que opera con una cifra de 50,000 a precio unitario de \$50.00.

Para medir la bursatilidad de una acción se utiliza como parámetro la ponderación de la cantidad operada por su precio, por lo tanto, en el caso anteriormente citado, tiene mayor bursatilidad la acción que se opero en una cantidad de 50,000 unidades a \$50.00 c/u que la acción cuyo volumen se negoció en 100,000 unidades a \$10.00 c/u.:

<u>Número de Acciones</u>	<u>Precio Unitario</u>	<u>Volumen Operado (\$)</u>
50,000	\$ 50.00	2'500,000.00
100,000	10.00	1'000,000.00

El análisis conjugado de los puntos 7 y 8, permite al inversionista determinar las perspectivas de cada acción; y de éste modo, estar en condiciones de seleccionar los valores más adecuados.

9) ANALISIS DE CASOS PRACTICOS.

A continuación se presenta un conjunto de casos prácticos, con la finalidad de ilustrar objetivamente la evaluación de ésta inversión.

CASO 1. ESCENARIO DE ALZA DEL MERCADO ACCIONARIO.

El mercado accionario sube por la ocurrencia de los eventos siguientes:

- Tendencia a la baja de:
 - inflación.
 - tasas de interés internacionales
 - tasas de interés nacionales.
- Estabilidad en:
 - la cotización del peso.
 - el precio del petróleo.
- Crecimiento en:
 - P.N.B.
 - disponibilidad de divisas.
- Exceso de liquidez en el sistema financiero.
- Capacidad de oferta accionaria limitada.
- Poco atractivo de otros instrumentos de inversión.
- Resultados financieros atractivos de las emisoras.

CASO 2. ESCENARIO DE BAJA DEL MERCADO ACCIONARIO.

El mercado accionario baja cuando:

- La tendencia es alcista en:
 - inflación.
 - tasas de interés internacionales.
 - tasas de interés nacionales.
- Se contrae:
 - El P.N.B.
 - la disponibilidad de divisas.
 - la cotización del peso.
 - el precio del petróleo.
 - la liquidez del sistema financiero.
- Se incrementa:
 - la oferta accionaria.
 - el atractivo de otras inversiones.
- Disminuyen las utilidades de las empresas.

La definición de tendencia del mercado se dificulta en cierto modo, cuando existen factores con efectos positivos y otros negativos.

Ejemplo: Asumase un índice de 12,000 puntos y el siguiente escenario:

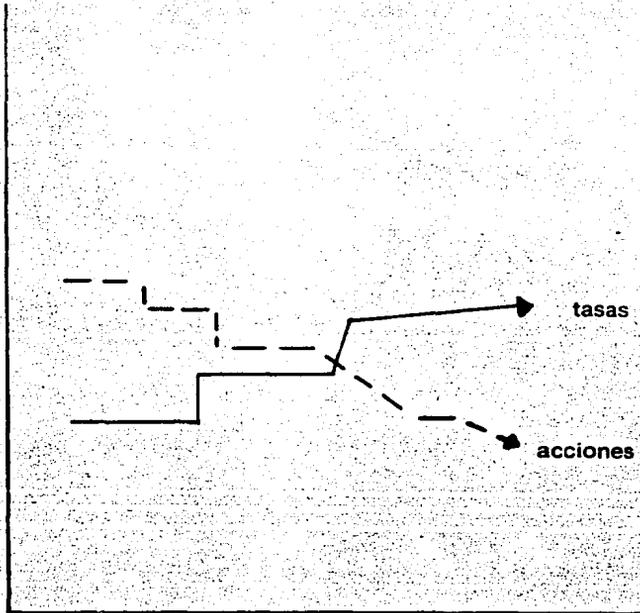
- Repunte inflacionario.
- Contracción del P. N. B.
- Baja en el precio del petróleo.
- Caída del peso vs. dólar.

La conclusión parece determinante, en el sentido de que la tendencia del mercado será a la baja, por un entorno adverso, empero, el índice sube 40% un mes después, consecuencia de:

- Exceso de liquidez en poder del inversionista.
- Pérdida de atractivo de otras alternativas de inversión.

CASO 3. DETERMINACION DE LA TENDENCIA DEL PRECIO DE UNA ACCION EN BASE A ESCENARIOS.

<u>FACTORES</u>	<u>ESCENARIO(1)</u>	<u>ESCENARIO(2)</u>	<u>ESCENARIO(3)</u>
-Inflación	Alza	Baja	Alza
-P.N.B.	Contracción	Repunte	Disminución
-Petróleo	Baja	Alza	Baja
-Tasas de interés	Alza	Baja	Alza
-Cotización del peso	Baja	Estable	Baja
<u>1a. Conclusión</u>			
<u>Entorno Económico:</u>	<u>Desfavorable</u>	<u>Favorable</u>	<u>Desfavorable</u>
-Utilidades	Crecientes	Crecientes	Decrecientes
-Flujos de efectivo	Crecientes	Crecientes	Decrecientes
-Planes y proyectos	Favorable	Favorable	Inciertos
-Riesgos Operativos	Menores	Menores	Mayores
<u>2a. Conclusión</u>			
<u>Situación Corporativa:</u>	<u>Favorable</u>	<u>Favorable</u>	<u>Desfavorable</u>
-Oferta accionaria	Poca	Poca	Poca
-Liquidez del inversionista	Mucha	Mucha	Mucha
-Atractivo de otras inversiones	Poco	Mucho	Poco
<u>3a. Conclusión</u>			
<u>Situación del Mercado:</u>	<u>Favorable</u>	<u>Favorable</u>	<u>Favorable</u>
-Bursatilidad	Alta	Alta	Alta
-Imagen	Buena	Buena	Buena
-Razón Precio/Val. C.	25%	40%	10%
<u>4a. Conclusión</u>			
<u>Estado de la Acción:</u>	<u>Favorable</u>	<u>Favorable</u>	<u>Favorable</u>

LAS TASAS DE INTERES Y EL MERCADO ACCIONARIO.

Conclusiones Generales:

Escenario (1): A pesar de un entorno económico desfavorable, la tendencia del precio de la acción es a la alza.

Escenario (2): Las condiciones macroeconómicas, corporativas, de mercado y de la acción, están dadas para que la tendencia sea alcista.

Escenario (3): En función del estado corporativo de la empresa y de la situación del entorno, la tendencia de la acción será a la baja.; no obstante el poco atractivo de otras alternativas de inversión y de la baja razón: Precio de Mercado/Valor Contable de 10%

CASO 4. DETERMINACION DEL PRECIO TECNICO DE LA ACCION EN BASE A UTILIDADES CONOCIDAS.

El precio se determina ponderando la U.P.A. correspondiente a los últimos doce meses por el múltiplo.

Ejemplo:

- Empresa : Apasco.

<u>Trimestre</u>	<u>Utilidad</u>
1	\$ 8.00
2	11.00
3	15.00
4	13.00
- Utilidad últimos doce meses:	47.00
- Múltiplo de Cotización:	3
- Precio Técnico:	(47.00)(3) = \$ 141.00

CASO 5. DETERMINACION DEL PRECIO TECNICO DE UNA ACCION EN BASE A UTILIDADES ESTIMADAS.

Ejemplo:

- Empresa : Apasco
 - Utilidad estimada próximo ejercicio: \$ 85.00
 - Múltiplo de Cotización : 2.5
 - Precio Técnico : (85.00)(2.5) = \$ 212.50

CASO 6. DETERMINACION DEL PRECIO TECNICO DE UNA ACCION EN BASE A FLUJOS DE EFECTIVO.

- Acción	:	Apasco *
- F. e. a.	:	\$130.00
- Múltiplo de Cotización	:	2.5
- Precio Técnico	:	(130.00)(2.5) = \$ 325.00

En periodos de alta inflación, esta forma de valuación es aplicada.

CASO 7. DETERMINACION DEL PRECIO DE UNA ACCION EN BASE A VALORES DE REPOSICION.

La revaluación de activos fijos se refleja en un aumento del capital contable de la empresa, por lo tanto, valorar una acción con el criterio de reposición implica considerar el valor contable por acción.

Ejemplo:

- Acción	:	Apasco
- Capital Contable	:	\$ 12,000 millones
- Volumen de Acciones en Circulación	:	10'000,000
- Valor Contable por Acción :		Cap. Contable/Número de Acciones =

$$12,000'000,000/10'000,000 = \$ 1,200.00$$

CASO 8. DETERMINACION DEL PRECIO DE MERCADO DE UNA ACCION.

Este es el valor real definitivo de una acción, el cual está sujeto a la interacción de la oferta y la demanda por medio de la Bolsa Mexicana de Valores, de acuerdo al comportamiento de los siguientes factores:

- Macroeconómicos:**
- inflación
 - P.N.B.
 - precio del petróleo
 - tasas de interés
 - cotización peso dólar

- Corporativos:**
- ventas
 - costos
 - utilidades
 - flujos de efectivo
 - planes y proyectos
 - riesgos operativos
- De Mercado:**
- capacidad de oferta accionaria
 - grado de liquidez del inversionista
 - atractivo de otras inversiones
- De la Acción:**
- imagen
 - bursatilidad
 - valor contable de la acción.

En virtud de que en la determinación del precio de mercado de una acción, intervienen todos los factores anteriores, fijar el aspecto cuantitativo del precio resulta ser sumamente difícil; por lo que se procederá a fijar la tendencia del precio.

Ejemplo:

Determinar la tendencia del precio de mercado de esta acción que se cotiza a la fecha en \$150.00 considerando los precios técnicos en base a:

- utilidades conocidas : \$ 141.00
- utilidades esperadas : 212.00
- flujos de efectivo : 325.00
- valores de reposición : 1,200.00

La tendencia futura de la acción será a la ALTA; ya que se encuentra subvaluada respecto a: utilidades estimadas, flujos de efectivo y valores de reposición.

CASO 2. DETERMINACION DE UNA ACCION SUEVALUADA.

Sea "P" la acción del sector autopartes y los siguientes indicadores financieros:

<u>Múltiplos p/y.</u>		<u>Razón precio/valor contable.</u>	
- del mercado general	: 4.4	- del mercado	: 38%
- del sector	: 3.8	- del sector	: 47%
- de la tasa de interés	: 1.8	- de la acción P	: 20 %
- de la acción P	: 1.5		

<u>Bursatilidad.</u>		<u>Imagen.</u>	
- del mercado general	: 6%	- del sector	: Buena
- del sector	: 5%	- de la acción:	Buena
- de la acción P	: 7%		

<u>Riesgos Corporativos.</u>	
- del mercado general	: Bajos Niveles
- del sector	: Bajos Niveles

- de la acción P : Bajos Niveles
- Obsérvese la subvaluación de la acción "P", respecto a todos los indicadores descritos.

CASO 10. DETERMINACION DE UNA ACCION SOBREEVALUADA.

Ejemplo: Sea el precio de la acción "Z" del sector autopartes y los siguientes indicadores financieros:

<u>Múltiplos p/u.</u>		<u>Razón precio/valor contable.</u>	
- del mercado general	: 4.4	- del mercado	: 38%
- del sector	: 3.8	- del sector	: 47%
- de la tasa de interés	: 1.8	- de la acción Z	: 73 %
- de la acción Z	: 6.2		

<u>Bursatilidad.</u>		<u>Imagen.</u>	
- del mercado general	: 8%	- del sector	: Buena
- del sector	: 7%	- de la acción:	Regular
- de la acción Z	: 3%		

<u>Riesgos Corporativos.</u>	
- del mercado general	: Bajos Niveles
- del sector	: Bajos Niveles
- de la acción Z	: Mayor Riesgo

CASO 11. COMPRA/VENTA DE UNA PROPORCION SIGNIFICATIVA DE DEL CAPITAL SOCIAL DE UNA EMPRESA Y SU IMPACTO EN EL PRECIO DE LA ACCION.

- empresa	: Grupo Industrial Alfa	
- acción	: Alfa	
- tenencia del capital:	socio "A"	40 %
	socio "B"	18
	socio "C"	12
	socio "D"	5
	socio "E"	10
	mercado secundario	: 15
		100 %

- cotización de la acción en Bolsa : \$160.00
- operación de compra/venta: socio "B" propone a socio "A" la compra de su tenencia accionaria de 40%, "A" está dispuesto a realizar la venta a un precio de \$500.00 por acción. Socio "B" acepta.

El objetivo del socio "B" es tener la mayoría de capital a un precio de \$160.00. "B" ordena a su agente de bolsa comprar todas las acciones que se coticen, incrementando sensiblemente la cotización.

CASO 12. OPERACION DE ARBITRAJE CON ACCIONES.

- Acción : Tamsa
- Plazas de cotización : México, Nueva York

	<u>Precios</u>	
	<u>México</u>	<u>Nueva York</u>
- Cotización el dd/mm/aa :	\$600.00	\$1.00 USA
- Tipo de cambio peso/dólar :	\$700.00	
- Plaza de compra :	\$600.00	
- Plaza de venta :		\$1.00 USA,
	(1)(700)=	\$700.00
- Diferencial :	\$ 100.00	(utilidad)

3.2.2. OPERACIONES A PLAZO.

Una operación a plazo es aquella cuya liquidación se hará en una fecha futura a un precio pactado previamente.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES.

- El plazo máximo es de 360 días.
- Los derechos que se deriven de los títulos objeto de la operación, corresponden al comprador.
- Tanto el comprador como el vendedor garantizan su liquidación.
- El comprador tendrá en cualquier momento el derecho de liquidar en forma anticipada la operación, pagando por ello, el precio pactado.

Existen tres tipos de precios en esta operación:

Precio a plazo. - Es el precio pactado en este tipo de operación.

Precio básico. - Es el último precio de las transacciones de contado registrado en la bolsa el día en que se celebre la operación a plazo.

Precio de mercado. - Es el que se registra al cierre de las operaciones de contado al cierre de las transacciones en la bolsa.

Ejemplo: Considérese que el día 30 de noviembre se realiza una operación a plazo de 550,000 acciones CIFRA #8 a un plazo de 30 días en un precio de \$250.00, cuando la última cotización de contado fué de \$230.00 y el último precio del día fué de \$232.00.

- el precio pactado es : \$250.00
- el precio de básico es : \$230.00
- el precio de mercado es: \$232.00

GARANTIAS.

Del vendedor : depósito de los valores objeto de la operación.

Del comprador: depósito de la diferencia entre el importe de la operación al precio a plazo y el importe al precio básico, más el 5% del precio básico

VALORES OTORGADOS EN GARANTIA POR EL COMPRADOR.

Los valores otorgados en garantía son:

- Cetes
- Acciones
- Obligaciones
- Petrobonos

AJUSTE DE GARANTIAS.

En caso de que el precio de mercado de los valores objeto de la operación sea inferior en 5% o más al precio básico, el comprador deberá incrementar la garantía por un monto equivalente a la diferencia entre el importe de la operación a precio básico y su importe a precio de mercado.

En igual forma, si el importe de los valores entregados en garantía por el comprador disminuye 5% o más, respecto al precio del día en que se entregaron en garantía, se exigirá una reconstitución de la garantía equivalente al decremento.

En el caso de que el precio de mercado de los valores objeto de la operación a plazo aumente en 5% o más, en relación con el precio básico, el comprador tendrá derecho a retirar de su garantía la diferencia entre el importe de la operación calculada a precio de mercado y su importe estimado a precio básico.

En el supuesto de que el precio de los valores entregados en garantía por el comprador aumente 5% o más, respecto de su precio el día en que se entreguen en garantía, el comprador podrá retirar la diferencia entre el importe de dichos valores calculado al nuevo precio y su importe en la fecha en que se entreguen en garantía.

OBTENCION DE FINANCIAMIENTO MEDIANTE UNA OPERACION A PLAZO.

Esta operación consiste en vender valores en el mercado spot y recomprarlos a plazo, obteniendo liquidez sin perder la tenencia de los valores.

Ejemplo: Obtención de fondos al 64.54% a un plazo de 90 días, utilizando el PETROBONO cuyos precios son:

- precio spot : \$189.00
- precio a 90 días : 222.75

- Determinación de los ingresos:		
Venta de 1000 PETROBONDOS a \$199.00 c/u.....	\$	18,900.00
(+) intereses		184.72
(-) comisión por venta		47.25
Ingresos Netos		19,037.47
- Determinación de egresos:		
Compra de 1000 PETROBONDOS a \$222.75 c/u	\$	22,275.00
(+) comisión de compra		55.68
Egresos Totales		22,330.68

DETERMINACION DEL COSTO ANUALIZADO.

$$\begin{aligned} \text{Costo Real} &= (\text{Egresos Totales} - \text{Ingresos Netos}) / \text{Ingresos Netos} \\ &= (22,330.68 - 19,037.47) / 19,037.47 \\ &= (0.1729/90)(360) \end{aligned}$$

$$\text{Costo Real} = 69.19 \%$$

LA RENTABILIDAD DEL INVERSIONISTA.

- Inversión:		
- compra en el mercado spot.....	\$	18,900.00
(+) intereses		184.72
(+) comisión		47.25
total		19,131.97
- Vencimiento de la inversión:		
- venta a plazo	\$	22,275.00
(-) comisión		55.68
total		22,219.32

EL RENDIMIENTO.

$$(\text{importe de venta} - \text{importe adquisición}) / \text{importe adquisición}$$

$$\begin{aligned} \text{Rendimiento} &= (22,219.32 - 19,131.97) / 19,131.97 \\ &= (0.1642815790)(360) = 0.6571 \end{aligned}$$

$$\text{Rendimiento} = 65.71 \%$$

LA INVERSION EN ACCIONES COMO INSTRUMENTO DE RENTA FIJA.

La forma de convertir esta inversión de renta variable en inversión de renta fija es a través de operaciones a plazo.

Ejemplo:

- Acción	livepol
- No. acciones adquiridas	10,000
- Precio de compra	\$200.00 c/u
- Importe	\$2'000,000.00
- Comisión de compra	34,000.00
- Importe Neto de la compra	\$2'034,000.00
- Venta a plazo de	60 días
- Precio de venta	\$230.00
- Monto de la venta	\$2'300,000.00
- (-) Comisión de venta	\$ 39,100.00
- Importe neto de la venta	\$2'260,900.00

Cálculo del rendimiento fijo:

- Importe de la venta neta	\$2'260,900.00
- (-) Importe neto de la compra	2'034,000.00
- Utilidad:	226,900.00

$$\begin{aligned} \text{Rendimiento} &= ((\text{utilidad}/\text{inversión})/60)(360) \\ &= (226,900.00/2'034,000.00)/60(360) \\ &= (0.1115535/60)(360) = 0.6693215 \end{aligned}$$

Rendimiento = 67 %

3.3 LA INVERSIÓN EN ORO

Las opciones de inversión en oro en nuestro país son:

- Centenarios.
- Onzas troy de oro.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES.

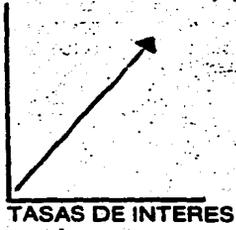
Onza troy de oro: - La cotización internacional se realiza en dólares.
 - Los precios se fijan diariamente en los mercados internacionales.
 - Los mercados internacionales donde se opera este metal son: Londres, Nueva York y Zurich.

Centenario : - La cotización de compra-venta se fija en función del precio internacional de la Onza Troy de oro y de la cotización del peso vs. dólar.
 - El contenido de oro es 1.2 Onzas Troy.

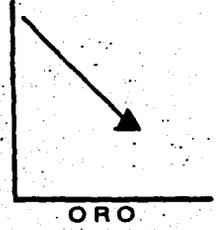
CONFIGURACION DEL MERCADO DEL ORO.

<u>LA DEMANDA.</u>	<u>TIPO</u>	<u>%</u>
	Joyería	61
	Atesoramiento	14
	Monedas Oficiales	8
	Odontología	5
	Electrónica	3
	Medallas	5
	Otros usos	4
		<u>100 %</u>
<u>LA OFERTA.</u>	<u>TIPO</u>	<u>%</u>
	Producción Oeste	56
	Ventas de la URSS	26
	Ventas de Bancos Centrales	7
	Fondo Monetario Internacional	11
		<u>100 %</u>

ILUSTRACIONES



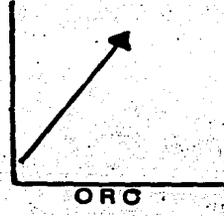
TASAS DE INTERES



ORO



TASAS DE INTERES



ORO

Por su impacto en el precio del oro, cabe hacer las consideraciones siguientes:

- En el caso de Sudáfrica, ésta vende el metal según su necesidad de captación de divisas para nivelar su balanza de pagos; de donde las ventas soviéticas representan alrededor de 5% de su exportación de mercancías.

METODOLOGIA DE EVALUACION.

Los factores básicos a considerar son:

- Cotización futura de la Onza Troy.
- Cotización del peso vs. dólar.

Para evaluar este tipo de inversión es necesario:

1. Considerar los factores que ejercen mayor influencia en el precio del oro, mismos que son de tipo económico, financiero y político.

Económicos : - Nivel de Inflación Internacional.
- Precio del petróleo.

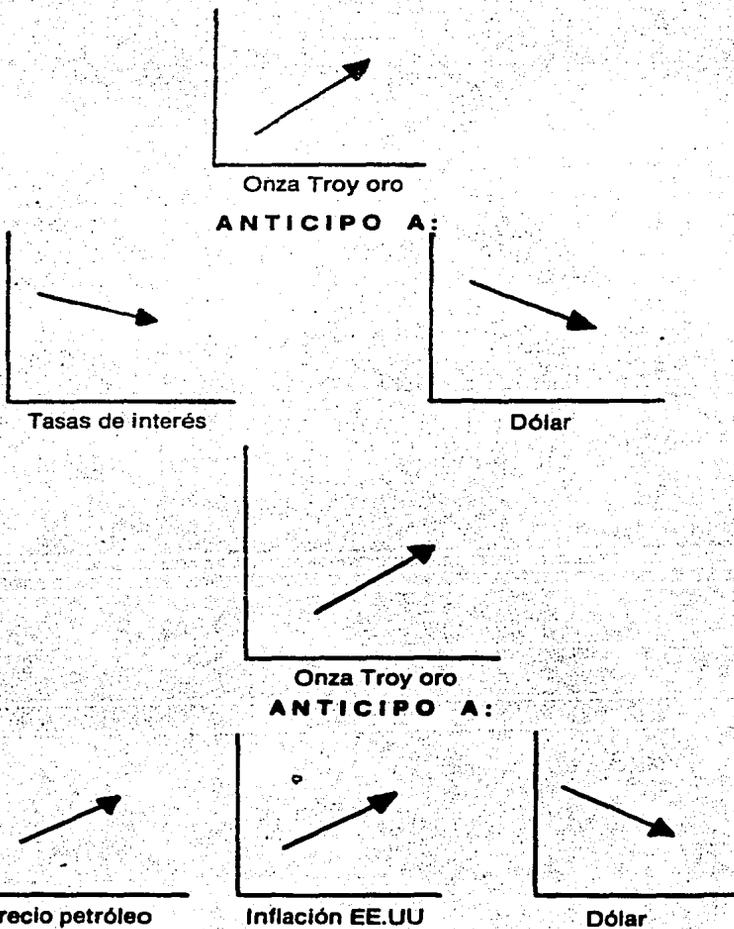
Financieros: - Tasas de Interés.
- Cotización del Dólar vs. Euromonedas.
- Liquidez monetaria.

Políticos : - Incertidumbre Política.
- Conflictos bélicos.

2. Considerar las reacciones siguientes del precio del oro.

<u>EVENTO</u>	<u>REACCION DEL PESO</u>	<u>CAUSAS</u>
Aumenta la inflación mundial	Aumenta	Refugio en dinero fuerte
Disminuye la inflación mundial	Disminuye	Preferencia por papel moneda.
Aumenta el precio del petróleo	Aumenta	Estimula la inflación.
Disminuye el precio del petróleo	Disminuye	Baja la inflación.
Aumentan las tasas de interés	Disminuye	Otras inversiones se vuelven más activas
Disminuyen las tasas de interés	Aumenta	Canalización de recursos hacia el oro.

ESCENARIO DE ANTICIPO DE LA COTIZACION DEL ORO.



<u>EVENTO</u>	<u>REACCION DEL PESO</u>	<u>CAUSAS</u>
Aumenta la cotización del dólar	Disminuye	Dólar más demandado como medio de inversión.
Disminuye el precio del dólar	Aumenta	Reciclaje de dólares en oro.
Aumenta la liquidez en países industriales	Aumenta	Anticipación de aumento en inflación.
Aumenta la incertidumbre política	Aumenta	Por mayor seguridad.

3. Ponderar los factores antes citados para efectos de precisar aquellos que ejercen mayor influencia en el precio del oro.

4. Formular un escenario respecto a la cotización del peso con respecto al dólar para los meses venideros.

5. Calcular la rentabilidad de esta inversión.

6. Comparar la rentabilidad con otros instrumentos de inversión similares.

Aspectos Relevantes.

- Protección contra devaluación del peso.
- Oportunidad de obtener ganancias de capital.
- Riesgo de incurrir en pérdida de capital.
- Poca liquidez.

3.4. LA INVERSION EN PLATA.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES.

- El principal instrumento de inversión en plata es la Onza Troy.
- El precio para la Onza Troy se fija todos los días en los mercados internacionales, mismo que se expresa en dólares.
- Los mercados principales para la cotización de este metal son: Chicago, Londres y Nueva York.
- El precio de la Onza troy en pesos es fijado por las instituciones bancarias, considerando la cotización internacional de la plata y el tipo de cambio del peso contra el dólar.

METODOLOGIA DE EVALUACION.

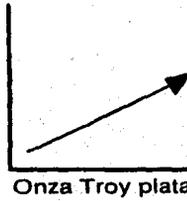
Los factores básicos a considerar en esta inversión son:

- Cotización internacional de la Onza Troy.
 - Paridad peso-dólar.
1. Estimar el precio de la plata considerando:
 - Niveles de oferta y demanda.
 - Grado de actividad industrial.
 2. Formular un escenario relativo a la cotización futura del peso contra el dólar.
 3. Calcular tasas de rentabilidad en función al precio de la plata pronosticado y al tipo de cambio del peso contra el dólar.
 4. Evaluar la tasa de rentabilidad calculada, comparándola con otras opciones de inversión.

Aspectos Relevantes.

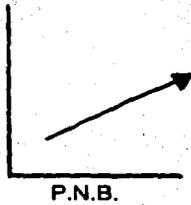
- Protección contra devaluación
- Oportunidad de obtener ganancias de capital.
- Alta liquidez.
- Riesgo de pérdida de capital.
- Riesgo de estancamiento de la inversión.

ESCENARIO DE ANTICIPO DE LA COTIZACION DE LA PLATA.

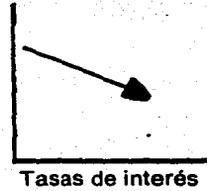


Onza Troy plata

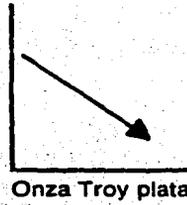
ANTICIPO A:



P.N.B.

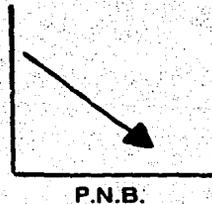


Tasas de interés

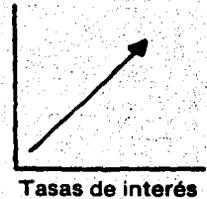


Onza Troy plata

ANTICIPO A:



P.N.B.



Tasas de interés

3.5 FUTUROS.

Alternativas de inversión:

- Futuros Accionarios. (México).
- Futuros oro. (U.S.A).
- Futuros de plata. (U.S.A.).

3.5.1 FUTUROS ACCIONARIOS.

Durante 1983 se autorizó el funcionamiento de las operaciones a futuro con acciones y petrobonos bajo los lineamientos siguientes:

Características principales de las acciones a operar:

- Bursatilidad.
- Dilución significativa del capital social del inversionista.
- Fechas de liquidación: los lunes más cercanos a los días 10 de los meses determinados por la B.M.V.
- Valores seleccionados:
 - Carbida -Celanes -Cifra -Codumex -Dasc -Frisco
 - Kimber -Livepol -Moderna -Peñoles -Telmex
- Partes que depositan garantías:
 - Compradores y
 - Vendedores.
- Monto de la garantía: 10% del importe de la operación.
- Valores en garantía: Efectivo.
- Precios:
 - pactado: Es el precio contratado en la realización de una operación a futuro.
 - ponderado: Corresponde al precio ponderado del día.
 - Revisión de Garantías: Diaria.
- Destino de las Garantías: Inversión en CETES.
- Destino de los rendimientos de las garantías:
 - 85% para participantes.
 - 15% para B.M.V.
- Liquidaciones:
 - Al vencimiento. Consiste en entregar los valores por el vendedor y el efectivo por el comprador en la fecha estipulada.
 - Anticipada. Consiste en celebrar la operación inversa.
 - Por Reversión: Consiste en la liquidación en efectivo de saldos sin mediar entrega de valores.

LAS UTILIDADES Y LAS PERDIDAS.

Todos los días se determinan las utilidades y las pérdidas derivadas de la operación en base al diferencial entre el precio pactado y el precio de referencia, mismas que se deben liquidar el día hábil inmediato siguiente.

- Si suben los precios de las acciones, gana el comprador.
- Si bajan los precios de las acciones, pierde el comprador.
- Si suben los precios de las acciones, pierde el vendedor.
- Si bajan los precios de las acciones, gana el vendedor.

OPORTUNIDADES DE LOS FUTUROS ACCIONARIOS.

- Tendencia alcista de mercado : comprando a futuro.
- Tendencia a la baja del mercado: vendiendo a futuro.
- Combinación de posiciones spot y futuros: Para disminución de riesgos.
- Obtención de liquidez: vendiendo en el mercado spot y comprando a futuro.

OPERACIONES DE FUTUROS CON ACCIONES.Escenarios de compra cuando:

- La inflación disminuye.
- Bajan las tasas de interés internacionales.
- Crece el P.N.B.
- Se estabiliza el precio del crudo.
- Se reducen las tasas de interés internas.
- Aumentan las utilidades corporativas.
- El mercado se encuentra subvaluado.

Escenarios de venta cuando:

- La tendencia general del mercado es de baja.
- La cotización de una acción es a la baja, resultante de una:
 - contracción de mercados.
 - baja de ventas.
 - disminución de utilidades.
 - reducción de flujos en efectivo.
 - cancelación de proyectos.
 - presencia de conflictos laborales.
- El precio de la acción está sobrevaluado.

3.5.2. FUTUROS DE ORO.

El mercado bajo el cual se realiza este tipo de inversiones tiene las particularidades siguientes:

- Mercados principales: Nueva York, Chicago.
- Número de Onzas Troy contenidas en un contrato: 100.
- Cálculo del valor técnico de un contrato:
(Número de Onzas)(Cotización de la Onza*)
* al plazo del futuro.
- Monto de la garantía por contrato: 6 a 12% del valor del contrato.

Ejemplo:

No. Onzas	100	
Cotización de la Onza	:	400.00DLLS.
Valor total del contrato:		40,000.00DLLS.
Garantía al 6%	:	2,400.00DLLS.

- Revisión de las garantías: Es constante de acuerdo a las fluctuaciones en los precios.
- Plazos de cotización:
 - Febrero
 - Abril
 - Junio
 - Agosto
 - Octubre
 - Diciembre
- Comisiones: entre 50 y 70 dólares por cada contrato.
- Tipos de operación:
 - Compra: -DAY TRADE : liquidación mismo día.
 - OVER NIGHT: liquidación incluso al vencimiento.
 - Venta : -DAY TRADE.
 - OVER NIGHT.
- Posiciones:
 - Corta : Consiste en tener Onzas Troy, esto implica tener que vender para liquidar la compra. 
 - Larga : Consiste en comprar primero, lo que implica tener que vender para liquidar la compra. 

Ejemplo:

- De posición corta:
 - Cotización contrato a tres meses \$420.00DLLS/D.T.
 - Expectativa respecto al precio:
 - Decisión: posición en corto, para comprar a precio menor.

- De posición larga:
 - Cotización contrato a 2 meses \$415.00DLS/O.T.
 - Expectativa respecto al precio:
 - Decisión: Posición larga, para vender a un precio superior a los \$415.00DLS/O.T.
- Fluctuaciones máximas:
 - Se permite una fluctuación máxima en el precio del oro en una SOLA SESION de \$25.00DLS/O.T.

Ejemplo:

	DIC./20	DIC./21	
- Cotización spot	\$400.00	\$460.00	
- Cotización a 3 meses	420.00	445.00	(+)25.00

OPORTUNIDADES DE ESTA INVERSION.

- Requieren de poca liquidez por el bajo margen requerido.
- Se puede obtener utilidad con tendencia del oro al alza ó a la baja.

RIESGOS.

- Se puede perder con el oro a la alza ó la baja.
- Las pérdidas son significativas.

INDICADORES RELEVANTES PARA REALIZAR OPERACIONES.

- 1) Factores técnicos : gráficas.
- 2) Factores fundamentales: Indicadores económico-financieros

Los principales indicadores económico-financieros son los siguientes:

- Medio Circulante de U.S.A.
- Índice Dow Jones.
- Monto del Déficit fiscal de U.S.A.
- Cotización de los Bonos en las dos Bolsas de Valores de Nueva York.

La razón de considerar los indicadores anteriores es por su correlación directa con las TASAS DE INTERES y éstas con el precio del oro.

ESTRATEGIAS PARA OPERAR FUTUROS DE ORO

Definición del tipo de operación por la presencia de eventos futuros.

<u>EVENTO FUTURO</u>	<u>COTIZACION DE LA ONZA TROY</u>	<u>TIPO DE OPERACION A REALIZAR</u>
-Baja el precio del petróleo	baja	CORTO
-Repunte de la inflación en U.S.A.	sube	LARGO
-Contracción del dólar	sube	LARGO
-Alza de tasas de interés	baja	CORTO
-Inestabilidad política	sube	LARGO
-Crecimiento en déficit fiscal	baja	CORTO
-Disminución de la tasa de inflación	baja	CORTO

3.5.3 FUTUROS DE LA PLATA.

Las características principales de los futuros de la plata son las siguientes:

- Mercado Principal: Nueva York.
- Número de Onzas Troy contenidas en un contrato: 5,000
- Precio Técnico de un contrato:
(No. de Onzas Troy)(Precio de la Onza Troy)
- Margen de Garantía por contrato: entre 6 y 12% del valor total del contrato.
- Revisión de garantías: En función a las fluctuaciones de las cotizaciones.
- Plazos de cotización:
 - Febrero
 - Abril
 - Junio
 - Agosto
 - Septiembre
 - Octubre
 - Diciembre
- Tipos de operación:
 - DAY TRADE.
 - OVER NIGHT.
- Tipos de Ordenes:
 - mercado.
 - precio limitado.
 - condicionado.
- Posiciones:
 - Cortas.
 - Largas.
- Rangos máximo de fluctuación: .50DLLS por Onza Troy por sesión.

PRINCIPALES INDICADORES QUE SE CONSIDERAN EN LAS DECISIONES DE COMPRA-VENTA.

Por su efecto directo en el nivel de actividad económica, se consideran los indicadores siguientes:

- Número de permisos para construir casas habitación.
- Número de pedidos de activos fijos.
- Situación de la industria automotriz.
- Promedio de horas laboradas por semana.
- Apertura de nuevas empresas.
- Índice del American Stock Exchange.

ESTRATEGIAS PARA OPERAR FUTUROS DE PLATA.

<u>EVENTO FUTURO</u>	<u>COTIZACIÓN DE LA ONZA TROY</u>	<u>TIPO DE OPERACION A REALIZAR</u>
- Incremento en el P.N.B.	sube	LARGO
- Recesión Económica	baja	CORTO
- Disminución de pedidos de activos fijos	baja	CORTO
- Repunte en la industria de la construcción	sube	LARGO
- Alza en las tasas de interés	baja	CORTO
- Crecimiento en el empleo	sube	LARGO
- Incremento de la oferta mundial de plata	baja	CORTO

3.5. LA INVERSION EN PETROBONOS.CARACTERISTICAS PRINCIPALES.

- Valor nominal. \$1,000.00 y \$10,000.00.
- Duración de los títulos. tres años.
- Tasa de rendimiento neto. E-1983 : 9.48% anual.
- E-1984 : 9.48% anual.
- E-1985 : 9.48% anual.
- E-1985-1: 9.48% anual.
- E-1986 : 9.48% anual.
- Respaldo de los títulos. petróleo ligero,
calidad istmo.
- Regimen fiscal para ganancias de capital -personas físicas exentas,
-personas morales las
acumulan al ingreso
gravable

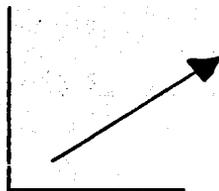
PRECIOS MINIMOS GARANTIZADOS.

<u>Emisión</u>	<u>Precio (D.U.S./Barril)</u>
1983	29.00
1984	29.00
1985	27.75
1985-1	26.75
1986	15.50

La determinación del valor de amortización se hace a través del producto del número de barriles que respalda cada título, por el precio del crudo ligero de exportación, por la cotización del peso contra el dólar controlado correspondiente a la fecha del vencimiento del petrobono.

PETROBONOS VIGENTES ACTUALMENTE.

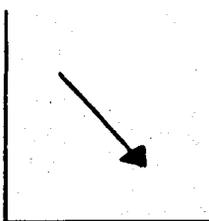
<u>Emisión</u>	<u>No. Barriles/título</u>	<u>Fecha Amortización</u>
1984	0.18141182	17/XII/87
1985	0.16769527	29/IV/87
1985-1	1.30939326	23/VIII/88
1986	1.34212875	14/IV/89

ESCENARIO DE "ANTICIPO" DE LA COTIZACION DE PETROBONOS.

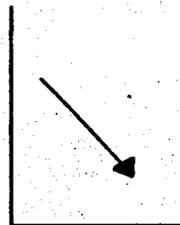
Petrobonos

ANTICIPO A:

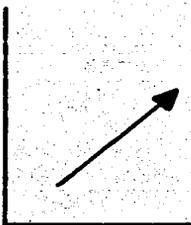
Inflación



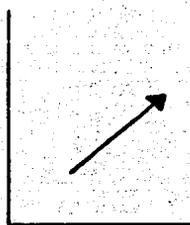
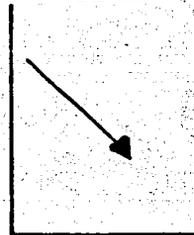
Peso



CETES



Libor

Precio
Petróleo *Precio
Petróleo **

* Del mínimo garantizado.

** Presión al peso.

COMPORTAMIENTO DE LOS PETROBONOS.

Los petrobonos se han convertido en el instrumento de inversión más rentable en los últimos cinco años; las ganancias de capital reportadas por las diversas emisiones son las siguientes:

RENTABILIDAD.

<u>Emisión</u>	<u>De la emisión</u>	<u>Anual</u>
1977	103%	34%
1978	158	53
1979-1	355	118
1979-2	321	106
1980	380	127
1981	431	144
1982	376	125

Las principales razones por las cuales se observaron estas proporciones son las siguientes:

Petrobono 1977.

- Alza en el precio del petróleo de 158%.
- Devaluación del peso frente al dólar 0.7%.

Petrobono 1978.

- Alza en el precio del petróleo de 187%.
- Devaluación del peso frente al dólar 3.5%.

Petrobono 1979-1.

- Alza en el precio del petróleo de 44%.
- Devaluación del peso frente al dólar 20%.

Respecto a las emisiones 1980, 1981 y 1982 estas se han visto fuertemente influenciadas por los eventos:

- Baja en el precio del petróleo -calidad istmo- de \$38.50 a \$38.50 DLS/Barril.
- Aumento de 10% en el número de barriles que originalmente respaldaban a las emisiones de 1980 y 1981.
- Devaluación del peso frente al dólar en 1982.

Respecto a las emisiones 1983, 1984, 1985 y 1985-1 estas han sido fuertemente afectadas por la depreciación del peso contra el dólar.

RED DE INFORMACION REQUERIDA PARA LA EVALUACION DE PETROBONOS.

La información necesaria para evaluar esta inversión se enfoca a los aspectos relativos a:

- la cotización.
- la amortización.
- la indexación.
- la rentabilidad.
- los riesgos.

Información relativa a la cotización.

Al operarse los petrobonos en un mercado secundario, su cotización tendrá fluctuaciones continuas; por lo tanto, al inversionista le interesa conocer los factores que impulsan a la alza y a la baja el precio de los títulos.

Factores que influyen en una alza de los petrobonos.

Los petrobonos suben, anticipándose a cambios futuros en:

- el precio del petróleo,
- la cotización del peso y
- las tasas de interés.

El precio del petróleo.

Si se aproxima un alza en el precio del petróleo. Siempre que éste sea superior al mínimo garantizado, los petrobonos aumentan su cotización.

También, si el precio del petróleo tiende a la baja, los petrobonos suben debido a que tienen un precio mínimo garantizado, recordando que las disminuciones en el crudo, afectan la cotización del peso.

La cotización del peso.

El principal atractivo que revisten los petrobonos es su cobertura contra fluctuaciones en el tipo de cambio y dado que éste continuamente se devalúa, los petrobonos incrementan su cotización en función al ajuste porcentual del peso contra el dólar.

Las tasas de interés.

Razón:

- Competitividad de rendimientos. Si las tasas de interés aumentan, los petrobonos bajan y viceversa.

Anteriormente, se afirmó que los aumentan y disminuyen anticipándose a cambios en el precio del petróleo, en la cotización peso/dólar y en las tasas de interés, por lo que resulta interesante identificar las causas técnicas, que se traducen en las tres variables citadas en materia de:

Precio del petróleo.

- Estabilidad en el mercado internacional.
- Cotización del crudo en los mercados spot.
- Estructura de precios de países exportadores como Rusia, Noruega, Gran Bretaña y miembros de la OPEP.
- Relación: consumo internacional/producción mundial.

Cotización peso-dólar.

- Diferencial inflacionario México-U.S.A.
- Disponibilidad de divisas, resultante de la balanza de pagos.

Tasas de interés.

- Nivel de inflación interna.
- Política cambiaria.
- Grado de liquidez existente en el sistema financiero.

Información referida a la amortización.

El valor de la amortización es el precio al cual el gobierno federal amortiza los petrobonos, constituye el factor determinante de la ganancia de capital y/o rentabilidad de la inversión, motivo por el cual, el inversionista diseña diversas simulaciones fundamentadas en una serie de supuestos para determinar el valor de la amortización, veamos:

Cálculo del valor de amortización.

(a)(c)(p)

donde: a = No. de barriles que respalda a cada petrobono.
 c = Cotización peso/dólar*.
 p = Precio del petróleo**.

* Actualmente, tipo controlado de equilibrio.
 ** Calidad Istmo, si el precio es inferior al

mínimo garantizado, se considera éste último.

Para lo cual, se requiere estimar dos datos a futuro:

- Precio del petróleo.
- Cotización peso/dólar.

Simulación del valor de amortización del petrobono '84.

Hipótesis:

- Precio del petróleo : \$29.00 US "mínimo garantizado".
- Cotización peso/dólar: Ajustando la cotización base al diferencial inflacionario.

- cotización base:		\$400.00
- inflación México:	55%	
- inflación U.S.A.:	5	
- diferencial inflacionario:	50	

cotización base:	\$400.00
(+) ajuste por dif. inf.:	200.00
cotización ajustada:	600.00

Valor de amortización:

$$acp = (0.18141182)(29.00)(600.00) = \$3,156.00$$

Información referida a la indexación.

La indexación consiste en ajustar una variable en términos del comportamiento de otra(s) variable(s).

Ejemplo: Indexación de sueldos a inflación.

- Si la inflación aumenta 50%,
- Los sueldos también se incrementan 50%.

INDEXACION EN LOS PETROBONOS.

La introducción del concepto de indexación en los petrobonos es la parte relativa al pago de intereses; dado que éstos se determinan como sigue:

$$(tasa\ anual)(no.\ barriles)(costo\ US-barril)(cot.\ peso-dólar)$$

De manera tal, que los intereses serán crecientes en cada período de pago trimestral; ya que, cada trimestre el tipo de cambio será mayor.

Por esta razón, los intereses otorgados por los petrobonos están indexados a la cotización controlada del peso.

Información referida a la tasa de rentabilidad.

El punto relevante de toda inversión es la rentabilidad porcentual que proporciona a su tenedor, por eso, lo que interesa conocer al respecto es:

el porcentaje de rentabilidad de los petrobonos, bajo diversos escenarios; ya que, la rentabilidad de toda inversión de renta variable debe estimarse sobre la base de determinadas hipótesis.

Ejemplo: Asumiendo los siguientes escenarios:

<u>SUPUESTO</u>	<u>ESCENARIO (1)</u>	<u>ESCENARIO (2)</u>	<u>ESCENARIO (3)</u>
-precio del petróleo.	\$25.00Dls.	\$24.00Dls.	\$20.00Dls.
-ajuste al peso.	55%	70%	45%
-tasa de rentabilidad anual.	90%	125%	76%

Información referida a los riesgos del petrobono.

Si el petrobono por ser un valor de renta variable, cuyo precio se fija por la interacción de la oferta y la demanda, conlleva los siguientes riesgos:

- pérdida de capital,
- oportunidad y
- cobertura

Riesgo de Capital.

Consiste en adquirir un petrobono a un precio sobrevaluado que implique venderlo a un precio inferior.

Riesgo de Oportunidad.

Consiste en obtener una rentabilidad inferior a la que otros instrumentos similares proporcionan.

Riesgo de Cobertura.

Filosóficamente al estar el petrobono respaldado por barriles de petróleo, mismos que se cotizan en dólares, protegen contra variaciones en la cotización del peso.

Pero, considerando la variedad de tipos de cambio, puede ser que el petrobono no incremente su valor en la proporción devaluatoria.

Ejemplo:

- incremento de la cotización libre	25%
- incremento en la cotización controlada	12%
- alza en los petrobonos	12%

CONCLUSION.

El petrobono no cubrió totalmente la fluctuación libre del peso.

METODOLOGIA DE EVALUACION.

El análisis y evaluación de éste instrumento de inversión ha caracterizado por su errónea aplicación; en la mayoría de los casos, esta situación se presenta por las peculiaridades mismas de los bonos, ya que:

- Al existir un mercado secundario, los bonos se convierten en valores de renta variable, cuya cotización estará en función de la oferta y la demanda.
- El respaldo de los petrobonos se expresa en dólares, pero los intereses y la amortización de los mismos, en pesos.
- Frecuentemente es mal interpretado el valor de los petrobonos al comprarse éstos con el precio del dólar.
- El cálculo del valor técnico de las emisiones suele hacerse en forma equivocada.

Descripción del proceso metodológico:

1. Tomar como referencia la fecha de amortización del petrobono.
2. Desarrollar un estenarario respecto a la cotización del precio del petróleo en el mercado internacional, considerando los siguientes aspectos:
 - Actividad industrial internacional.
 - Niveles de producción de crudo (oferta).
 - Niveles de demanda.
 - Reservas de los principales países industrializados.
 - Niveles de las tasas de interés, por su efecto

directo en el costo del financiamiento de las reservas.

3. Desarrollar un escenario respecto a la cotización futura del peso contra el dólar.
4. Dado el marco de referencia anterior, determinar los puntos siguientes:
 - Intereses ganados (Int).
 - Ganancia de Capital (GC).
 - Rentabilidad (r),

de acuerdo a las siguientes expresiones:

Cálculos en pesos.

Intereses = (interés anual)(días al vencto./360)

Ganancia de Capital = val. amort. - val. adq.

Rentabilidad:

$r = ((GC+Int)/valor\ de\ petrobono)[(360(100))/días\ al\ vto.]$

Cálculos en dólares.

Int = [(interés anual)(días al vto/360)] / cot. peso_dól*.

*cotización promedio

Ganancia de Capital:

$GC = (val_amort / cot_pd_v) - (val_pet_a / cot_pd_a),$

donde: val_amort = valor de amortización,
cot_pd_v = cotización peso/dólar al vencto.,
cot_pd_a = cotización peso/dólar adquisición,
val_pet_a = valor del petrobono a la fecha de adquisición.

Rentabilidad:

$\frac{GC + Int}{val_pet_v / cot_pd_a} \cdot \frac{(360)(100)}{días\ al\ vto}$

Ejemplo: Petrobono 1984.

Características:

- días por vencer: 528
- número de barriles: 0.18141182
- precio del mercado: \$3,000.00

Paso 1.

- Fecha de amortización: 17/dic/1987.

Paso 2.

- Precio del petróleo esperado para la fecha de amortización de la emisión considerando los factores técnicos comentados anteriormente; inferior a su precio mínimo garantizado: \$32.50US

Paso 3.

- Cotización peso-dólar estimada para la fecha de amortización del petrobono: \$900.00.

- Cotización promedio considerada: \$637.50*
*estimación ilustrativa.
- Cotización peso/dólar "libre"
 - a la fecha de adquisición del petrobono : \$600.00
 - a la fecha de amortización del petrobono: 900.00
 - promedio en la vida del petrobono : 750.00

CALCULO.

- Cotización técnica actual: \$375.00
 - Ajuste por diferencial inflacionario 1986:
60% sobre \$375.00 = 225.00
 - Ajuste por diferencial inflacionario 1987:
50% sobre \$600.00 = 300.00
- \$900.00

Rentabilidad.

$$r = \frac{GC + Int}{val_pet_v / cot_pd_a} \cdot \frac{(360)(100)}{días\ al\ vto}$$

$$r = [(1,734.85 + 466.31) / 3,000.00] (360 \times 100) / 528$$

$$= (0.73372) (68.18)$$

$$r = 50\%$$

Paso 4.

Comparar la tasa de rentabilidad con otras opciones de inversión similares.

En moneda nacional.

<u>Opción</u>	<u>Rendimiento</u>
- CETES	70% (tasa compuesta).

Conclusiones.

Como se observa en este ejemplo, la tasa de rendimiento en pesos de los petrobonos es inferior a la ofrecida por otros instrumentos de inversión, en este caso se consideran los CETES.

Los petrobonos como cobertura.

Muchos inversionistas han mal entendido la utilidad de los petrobonos, considerando que al comprarlos, obtienen en el momento de adquisición, el equivalente en dólares.

Al comprar petrobonos con el propósito de tener una cobertura contra cambio en la paridad del peso frente al dólar, se están comprando barriles de petróleo cotizados en dólares, para ser recibidos en la fecha de amortización de los títulos.

Esta situación es como comprar el equivalente en pesos de dólares para ser recibidos en una fecha futura.

La compra a futuro de barriles de petróleo ó el equivalente en pesos de dólares, se efectúa pagando por anticipado el importe total de lo que se va a recibir.

El cálculo que fundamenta esta interpretación considerando el petrobono 1984 es el siguiente:

- No. de barriles por petrobono	0.655083
- Precio en dólares del barril	\$29.00
- (barriles)/Dólares	5.26

Cotización del petrobono -pesos-
barriles/dólares

$$12,000.00/5.26 = 380.22$$

por lo tanto, Precio del dólar via petrobono = \$380.22

Comprobación.

(No. barriles)(precio del petróleo)(precio dólar)

0.18141182 (29.00) (380.22) = 2,000.00

Ahora bien, si:

<u>EL PRECIO DEL MERCADO ES:</u>	<u>EL VALOR EN DLS DEL PETROBONO ES:</u>	<u>COSTO DEL DOLAR EN PESOS:</u>
\$1,800.00	5.26	\$342.20
1,900.00	5.26	361.21
2,000.00	5.26	380.22
2,200.00	5.26	418.25
2,400.00	5.26	456.27
2,500.00	5.26	475.28
3,000.00	5.24	570.34
3,500.00	5.26	665.39

Una mala interpretación se origina al no considerar que el equivalente en pesos de los dólares será entregado hasta el día de la amortización de los petrobonos, esto es, en una fecha futura.

Para determinar la cotización a la cual se está adquiriendo el equivalente a dólares, es necesario considerar el costo de los recursos ó el rendimiento en inversiones financieras; esto se debe a que la operación de cobertura se debe liquidar por adelantado.

Uno de los aspectos al cuál se le debe dar gran importancia en la evaluación de las inversiones de renta variable, es el ANTICIPADO DE ESTAS A FUTUROS EVENTOS QUE HARRAN DE PRESENTARSE.

Técnicamente, a esta situación se le denomina: "EL DESCUENTO ANTICIPADO DE LAS INVERSIONES".

Esto quiere decir que los precios de las inversiones ya subieron o bajaron antes de ocurrir un evento determinado. Por lo anterior, se describe a continuación un esquema de los factores técnicos que descuentan anticipadamente las inversiones en acciones y obligaciones.

PETROBONOS.FACTORES TECNICOSIMPACTO EN EL PRECIO

-Alza en el precio del petróleo. SUBEN, si se rebaza el precio mínimo de garantía.

- Baja en el precio del petróleo. BAJAN, sin rebazar el precio mínimo de garantía.
- Repunte de la inflación. SUBEN, presionando al peso.
- Disminución de la inflación. BAJAN, por menor presión al peso.
- Alza en tasas de interés internacionales. SUBEN, por presión al peso
- Baja en tasas de interés internacionales. BAJAN, por menor presión al peso.
- Aumento al deslizamiento del peso. - SUBEN, por garantía en dólares.
- Alza en tasas de interés nacionales. - BAJAN, ajuste al rendto.
- Baja en tasas de interés nacionales. - SUBEN, ajuste al rendto.

ACCIONES.FACTORES TECNICOSIMPACTO EN EL PRECIO

-Incremento en inflación.	BAJA.
-Decremento en inflación.	ALZA.
-Aumento en el P.N.B.	ALZA.
-Disminución en el P.N.B.	BAJA.
-Baja en el precio del petróleo.	BAJA.
-Alza en el precio del petróleo.	ALZA.
-Aumento en tasas de interés internacionales.	BAJA.
-Disminución en tasas de interés internacionales.	ALZA.
-Mayor deslizamiento del peso.	BAJA.
-Mayor confianza en la economía.	ALZA.

COTIZACION INTERNACIONAL DE LA ONZA TROY DE OROFACTORES TECNICOSIMPACTO EN EL PRECIO

-Aumento en tasas de interés internacionales.	BAJA.
-Disminución de tasas de interés internacionales.	ALZA.
-Repunte de inflación internacional.	ALZA.
-Disminución de inflación internacional.	BAJA.
-Baja en el precio del petróleo.	BAJA.

COTIZACION INTERNACIONAL DE LA ONZA TROY DE PLATAFACTORES TECNICOSIMPACTO EN EL PRECIO

- Aumento en el P.N.B. internacional. ALZA.
- Disminución en el P.N.B. internacional. BAJA.
- Alza en tasas de interés internacionales. BAJA.
- Baja en tasas de interés internacionales. ALZA.

COTIZACION DE BONDS Y OBLIGACIONESFACTORES TECNICOSIMPACTO EN EL PRECIO

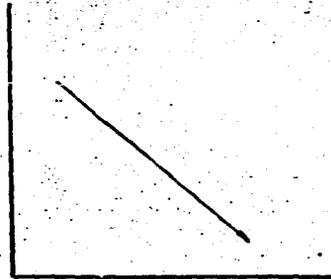
- Aumento en tasas de interés. BAJA.
- Disminución en tasas de interés. ALZA.
- Devaluación monetaria. BAJA.

Cabe observar que tanto los bonos como las obligaciones emitidas a tasas fijas, reaccionan en sentido contrario al comportamiento de las tasas de interés.

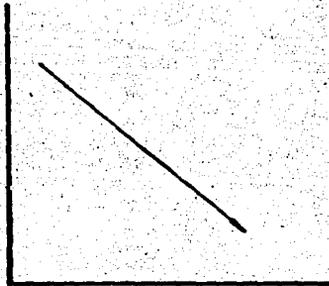
LAS TASAS DE INTERES, EL PESO Y LAS CARTERAS DE RENTA VARIABLE.



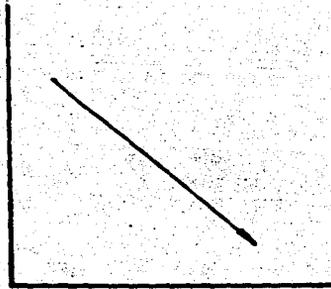
LAS TASAS



CARTERA DE RENTA VARIABLE



EL PESO



CARTERA DE RENTA VARIABLE

4. LA INVERSION EN VALORES DE RENTA FIJA.

Las inversiones de Renta Fija son préstamos que los inversionistas hacen a los emisores de los instrumentos emitidos para su conducto, donde el rendimiento que generará el capital invertido, así como el plazo durante el cual será objeto de inversión, son definidos previamente.

OPCIONES DE INVERSION EN EL MERCADO DE DINERO.

Como se describió en el primer capítulo, existen dos tipos de inversión monetaria:

- Por medio de interés simple, y
- Por medio de interés compuesto.

Como es sabido, en éstas operaciones de interés se encuentra involucrada una tasa de rendimiento, cuyo comportamiento esta en función del tipo de interés involucrado.

El mercado de dinero también es conocido como el mercado de tasas; ya que, la premisa básica es obtener la más alta tasa de interés.

Las opciones de inversión en el mercado de dinero son:

- CETES.
- ACEPTACIONES BANCARIAS.
- PAPEL COMERCIAL.
- OBLIGACIONES.
- BIBS.
- REPORTOS.

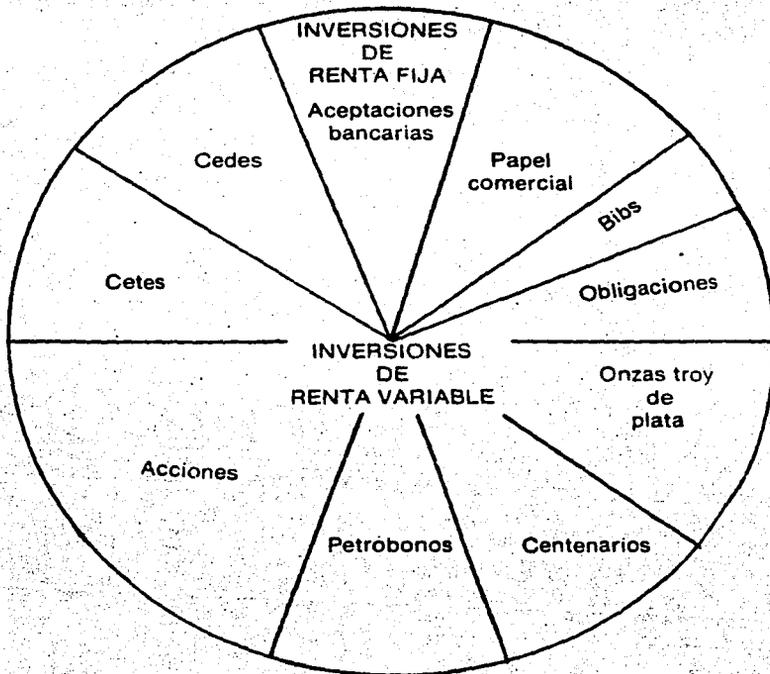
4.1. Certificados de la Tesorería (CETES).

Los cetes son títulos de crédito emitidos por el gobierno federal, en los cuales, se consigna la obligación del emisor de pagar una cantidad fija de dinero en una fecha determinada.

Los propósitos básicos de los cetes son tres:

- 1) Servir como fuente de financiamiento para el gobierno federal, y bajo ciertas estrategias, fungen como fuente de financiamiento de la empresa privada.

LAS OPCIONES DE INVERSION FINANCIERA EN MEXICO



2) Servir como instrumento regulador del monto de dinero en circulación.

3) Proporcionar una alternativa de inversión adicional para la administración de excedentes.

Los cetes constituyen actualmente la columna vertebral del mercado de dinero; ya que , marcan la pauta para el comportamiento de las tasas en instrumentos como en: cedes, obligaciones, aceptaciones bancarias y papel comercial.

4.1.1.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES.

- Son títulos al portador.
- Tienen un valor nominal de \$10,000.00.
- El precio se cotiza en términos de tasa de descuento.
- El rendimiento de éstos títulos se determina por el diferencial entre el precio descontado y su valor nominal.
- Se operan a través de las casas de bolsa.
- Los adquirientes son personas físicas y morales de nacionalidad mexicana.
- La periodicidad de las emisiones es semanal (los jueves).
- Plazos de emisión: 28, 90 y 180 días.
- La liquidez de éstos títulos es total.
- Las personas físicas están exentas de impuesto sobre los rendimientos.
- Las personas morales acumulan los rendimientos obtenidos a sus ingresos gravables.
- El monto a emitir lo determina el Banco de México, considerando la emisión que se amortiza y el grado de liquidez existente en el sistema financiero.

4.1.2.- CONFIGURACION DEL MERCADO DE LOS CETES.

Son tres las partes que intervienen como en todo mercado:

- Oferente : Personas físicas y morales.
- Demandante : Gobierno Federal.
- Intermediaria : Casas de Bolsa e Instituciones Bancarias.

4.1.3.- LAS TASAS PRIMARIA Y SECUNDARIA.

Tasa primaria. - Es aquella fijada por el Banco de México o mediante subasta en el momento de salir la emisión de cetes.

Ejemplo: fecha: 20/mayo/

Emisión:	33/8-
Monto:	\$200,000'000,000.00

Plazo: 91 días
 Período: 20/Mayo al 20/Agosto
 Tasa de Desccto.: 55% "Tasa Primaria".

Tasa Secundaria. - Son las tasas fijadas por la acción de la oferta y la demanda; es decir, diariamente cada emisión de cetes se cotiza a una tasa de descuento determinada por el mercado secundario.

Ejemplo:

Fecha: 20/mayo/			21/mayo/ (Un día después)		
EMISION	PLAZO días	TASA %	EMISION	PLAZO días	TASA %
17	7 días	51.5%	17	6 Días	53.0%
18	14	52.7	18	13	53.5
19	21	52.5	19	20	54.5
.
26	60	53.2	26	59	55.2
27	67	53.5	27	66	56.7

4.1.4.- METODOLOGIA DE EVALUACION.

La estrategia para invertir en Cetes se define en función a la tendencia futura de las tasas de interés, es decir si:

Las tasas van a subir, comprar emisiones con vencimiento a corto plazo.

RAZONES.

- Poseer liquidez a la brevedad para aprovechar el alza en las tasas de nuevas emisiones.
- Evitar los riesgos de reducir rendimientos o incluso tener pérdida por vender emisiones de largo plazo antes de llegar su vencimiento.

Ejemplo: Observese los rendimientos de las mismas emisiones en diferentes tiempos.

<u>Junio 03</u>			<u>Junio 10</u>		
EMISION	PLAZO días	RENDTO. %	EMISION	PLAZO días	RENDTO. %
14	3	49.5	14	amortizada	
15	10	50.0	15	3	51.5
16	17	50.5	16	10	52.7
17	24	51.0	17	17	53.6

.		
.		
.		
27	76	53.5
28	83	54.0
29	90	55.0

.		
.		
.		
27	69	56.6
28	76	57.2
29	83	58.6

Junio 21

EMISION	PLAZO días	RENDIDO. %
14	amortizada	
15	"	
16	"	
17	6	55.3
18	13	55.9
.		
.		
27	58	57.5
28	65	59.0
29	72	60.0

Si la inversión se realizó en la emisión 29 el día 3 de Junio, se obtendrá un rendimiento al vencimiento de 55% y si se vende antes por el alza de las tasas, sensiblemente éste disminuirá; en cambio, si el día 3 de Junio se compró emisiones a corto plazo, el día 21 de Junio con la emisión 17 a 6 días, se mejora ya el rendimiento de la emisión 29 a la tasa de 55% del 3 de Junio con respecto a la emisión del día 21 de Junio, la cual, proporciona un rendimiento de 60% a 72 días.

Las tasas van a bajar, comprar emisiones con vencimiento a largo plazo.

RAZONES.

- Aprovechar tasa altas al mayor plazo posible.
- Oportunidad de mejorar rendimientos, vendiendo la emisión antes de su vencimiento; ya que, las tasas son menores.

Cabe observar la importancia de la tendencia de las tasas para la selección de emisiones, pero considérese que al hablar de tendencia, se está considerando el futuro; es decir, se tiene la necesidad de estimar, pronosticar, intuir el comportamiento futuro de las tasas siendo éste el aspecto más relevante de la operatividad del mercado de dinero.

4.1.5. - FACTORES QUE DEFINEN EL ESTADO FUTURO DE LAS TASAS.

- 1) Expectativas inflacionarias.
- 2) Liquidez de los oferentes (empresas morales y físicas).
- 3) Monto del Déficit Público.
- 4) Retiros de dinero en circulación.
- 5) Aumentos de dinero circulante.
- 6) Diferencial entre los montos emitidos y amortizados de Cetes.

4.1.6.- ESCENARIOS DE TASAS ALCISTAS.

LAS TASAS TENDRAN A SUBIR CUANDO:

- Se espera un repunte inflacionario.
- Baja la liquidez en el sector oferente: por ejemplo, los periodos de pago de impuestos, las empresas vender Cetes para efectuar dichos pagos, disminuyendo así, su liquidez.
- Aumenta el déficit del sector público, mismo que tiene que ser financiado.
- Se retira dinero de la circulación, lo cual, presiona las tasas.

4.1.7.- ESCENARIOS DE TASAS A LA BAJA.

LAS TASAS BAJAN CUANDO:

- Se espera una caída en la inflación.
- Existe exceso de liquidez en el poder de los oferentes.
- Disminuye el Déficit del sector público.
- Se incrementa el número de billetes en la circulación.

4.1.8.- OPTIMIZACION DE RENDIMIENTOS.

Para la mayoría de inversionistas en Cetes las oportunidades de mejorar sus rendimientos a través de las fluctuaciones en los precios de las emisiones no son aprovechadas.

Técnicamente a esta situación se le denomina FONDEO, el cual consiste en vender una emisión antes de su vencimiento, obteniendo una tasa de rendimiento superior a la correspondiente en su amortización fijada por la oferta y la demanda.

Esta situación indica indispensablemente que el producto de la venta de la emisión se invierta en otra que proporcione un rendimiento igual ó superior.

Ejemplo: Considérense:

- Emisión **
- Vencimiento: 70 días.
- Tasa de descuento: 52%.
- Tasa de rendimiento: 57.84%.

CALCULO DEL PRECIO DE COMPRA.

$$P = V[1 - D(T/360)]$$

$$P = 10,000.00[1 - .52(70/360)]$$

$$P = 10,000.00(1 - .1011)$$

$$P = 10,000.00(.898888)$$

$$P = 8,988.88$$

Dado que existe un mercado secundario donde la oferta y la demanda determinan las tasas de descuento, consideremos los términos de cotización cuando han transcurrido 20 días.

- Vencimiento: 50 días.
- Tasa de descuento: 50% (fijada por la oferta y la demanda)

4.1.9.- CALCULO DEL PRECIO DE LA EMISION.

$$P = V[1 - D(T/360)]$$

$$P = 10,000.00[1 - .50(50/360)]$$

$$P = 10,000.00(1 - .06944)$$

$$P = 10,000.00(.93055)$$

$$P = 9,305.55$$

4.1.10.- DETERMINACION DE LA TASA DE RENDIMIENTO.

Considerando que ésta emisión la compramos en \$8,788.88 y a los veinte días se cotiza en \$9,308.55, la rentabilidad que se obtiene si se vende, es:

- Precio de adquisición :	\$8,788.88
- Precio de venta :	9,308.55
- Utilidad :	316.67

4.1.11.- RENTABILIDAD ANUALIZADA.

$$[\text{Utilidad}/\text{inversión}](360) = [316.67/8788.88](360) = .6341$$

por lo tanto, la rentabilidad anualizada es del 63.41%.

Si se conserva la emisión los 70 días de vida se obtiene una tasa de rendimiento anual del 57.84% y si se vende la emisión al transcurrir 20 días se obtiene un rendimiento anual de 63.41%.

Si se asume que se pueden comprar emisiones que otorguen rendimientos equivalentes ó superiores al 57.84% que otorga la emisión 49, obviamente, la decisión es vender la emisión, mejorando así la rentabilidad en 5.57%.

Con la finalidad de comprender el aspecto operativo de los cetes, una característica necesaria para la toma de decisiones inherentes a esta inversión, es necesario:

4.1.12.- CALCULO DEL PRECIO DE UN CETE.

$$\text{Precio} = \text{Valor Nominal}[(1-d/100)(n/360)]$$

donde, d = tasa de descuento
 n = días al vencimiento

Ejemplo:

Sean: Valor Nominal = \$10,000.00
 Tasa de Descuento = 50%
 Días al Vencimiento = 60

entonces, Precio = 10,000[(1-.50)(60/360)] = \$9,166.67

CALCULO DE LA TASA DE DESCUENTO.

$$\text{Tasa descto.} = (\text{V.N.} - \text{Precio} / \text{V.N.}) (360/n) 100$$

donde., V.N. = Valor Nominal
 n = días al vencimiento.

Ejemplo:

Sean: Valor Nominal = \$10,000.00
 Precio = 9,166.67
 Días al Vencimiento = 60

entonces,

$$\text{Tasa descto.} = (10,000.00 - 9,166.67 / 10,000.00) (360/60) 100 = 50$$

por lo tanto, Tasa de descuento = 50%

4.1.13.- CALCULO DE LA TASA DE RENDIMIENTO AL VENCIMIENTO DE LA EMISION.

$$\text{Rendimiento} = [(V.N. - \text{precio}) / \text{precio}] (360/n) 100$$

donde: n = días al vencimiento.

ó bien,

$$\text{Rendimiento} = d / [(1 - d/100)(n/360)]$$

donde: d = tasa de descuento.

Sean: Valor Nominal = \$10,000.00
 Precio = 9,166.67
 Días al Vencimiento = 60
 Tasa de descuento = 50%

entonces,

$$\text{Rendimiento} = [(10,000.00 - 9,166.67) / 9,166.67] (360/60) 100$$

$$\text{Rendimiento} = 54.55\%$$

ó bien,

$$\text{Rendimiento} = 50 / [(1 - (50/100))(60/360)] = .5455$$

$$\text{Rendimiento} = 54.55\%$$

4.1.14.- CALCULO DE LA TASA DE RENDIMIENTO ANTES DEL VENCIMIENTO DE LA EMISION.

$$\text{Rendimiento Bruto} = (p_{vta} - p_{cpa.}) / p_{cpa.}$$

Rendimiento Diario = Rendimiento Bruto/Días tenencia.

Rendimiento Anualizado = (Rendimiento Diario)(360)/100

donde, $p-vta$ = precio de venta
 $p-cpa$ = precio de compra.

Ejemplo:

Se compra un CETE a 40 días de su vencimiento, a una tasa de descuento de 45%. Después de 10 días, se vende a una tasa de 40%.

Precio de compra : \$9,500.00

Precio de venta : 9,666.66

Rendimiento Bruto = $(9,666.66 - 9,500.00)/9,500.00$

Rendimiento Bruto = 0.017543

Rendimiento Diario = $0.017543/10 = 0.0017543$

Rendimiento Anual = $(0.0017543)(360)/100$

Rendimiento Anual = 63.15%

4.1.15.- CALCULO DE LA TASA DE RENDIMIENTO A 't' DIAS DE TENENCIA.

Para determinar la tasa de rendimiento que proporciona un CETE que se retiene durante 't' días, se utiliza:

$$\text{Rendimiento} = [(p_{vta} - p_{cpa}) / p_{cpa}] (360/n) 100$$

ó bien,

$$\text{Rendimiento} = [(tDc - NDd) / (t36000 - NDc)] 360$$

donde, Dc = descuento a la compra.
 Dv = descuento a la venta.
 Dd = $Dc - Dv$.
 N = número de días del cete.
 t = días de tenencia.

Ejemplo: Sean: Dc = 50.5%
 Dv = 49.0%
 Dt = 1.5%
 N = 60 días del cete.
 t = 20 días de tenencia.,

entonces, Rendimiento = $[(tDc - NDd) / (t36000 - NDc)] / 360$

$$\begin{aligned} \text{Rendimiento} &= [(20(55) - 60(1.5)) / (20(36000 - 60(49)))] / 360 \\ &= [(1010 - 90) / 20(33060)] / 36000 \\ &= (920 / 661200) / 360 \\ &= .5009 \end{aligned}$$

Rendimiento = 50.09%

4.1.16.- CALCULO DEL TIEMPO MINIMO DE TENENCIA DE UN CETE.

El mínimo número de días que se deberá mantener un cete para no incurrir en pérdidas depende del diferencial de las tasas de descuento a la compra y a la venta.

donde, Dc = descuento a la compra.
 Dv = descuento a la venta.
 Dt = Dc - Dv.

Para determinar el tiempo mínimo de tenencia de un cete, es necesario que se cumpla la condición siguiente:

El precio de venta de un cete deberá ser mayor que el precio de compra; es decir,

$$t) = (Dt/Dc) \times \text{días al vencimiento.}$$

Ejemplo:

Tasa de descuento a la compra:	50.5%
Tasa de descuento a la venta :	49.0
Diferencial de tasas :	1.5
Días al vencimiento :	60

entonces, $t) = (Dt/Dc) \times \text{días al vencimiento.}$

$$1.5/50.5 \times 60 = 1.78$$

por lo tanto, t = 2 días

4.1.17.- OBTENCION DE UTILIDADES ADICIONALES VIA
FLUCTUACIONES DE LAS TASAS.

Siendo P_c = precio de compra.
 P_v = precio de venta.
 V = valor nominal.
 d_e = días de la emisión.
 D_c = descuento a la compra.
 D_v = descuento a la venta.
 D_t = $D_c - D_v$,

entonces, $P_v = V (1 - D_v d_e / 36000)$
 $P_c = V (1 - D_c d_e / 36000)$

La utilidad unitaria se determina del modo siguiente:

de donde, $U = (P_v - P_c) / V = N(D_c - D_v) / 36000$
 $D_t = 36000U / N$

donde, U = utilidad unitaria.
 N = vida de la emisión.

4.1.18.- CALCULO DE LA UTILIDAD UNITARIA CON DIFERENCIAL DE
TASAS CONSTANTE.

Suponiendo que el diferencial de tasas se mantienen constante con respecto al tiempo de su vencimiento, ¿Cuánto se ganará por cada \$1'000,000.00 si el diferencial de tasa es del 0.5%?

$$U = (N D_t / 36000) 1'000,000.00$$

$$U = (91 \times 0.5 / 36000) 1'000,000.00 = \$1,263.88$$

entonces,	<u>Plazo</u>	<u>Utilidad</u>
	91 días	\$1,263.88
	80	1,111.11
	70	972.20
	60	833.33
	50	694.44
	20	277.77
	10	138.88
	5	69.44

4.2. Aceptaciones Bancarias.

Las aceptaciones bancarias son letras de cambio emitidas por empresas y avaladas por una institución bancaria; estas pueden ser compradas por personas físicas ó morales.

4.2.1.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES.

- Tienen un valor nominal de \$100,000.00.
- El periodo de duración es a corto plazo.
- La cotización se realiza en base a la tasa de descuento.
- Las operaciones de estos títulos son realizadas en instituciones bancarias y casas de bolsa.
- La tasa de rendimiento que ofrece este instrumento es mayor a la otorgada por los cetes y menor a la tasa que el papel comercial ofrece.
- Existe mercado secundario; ya que se cotiza en la B. M. V.
- Plazos de emisión: 15, 28 y 30 días; Máximo: 360 días.
- Las personas morales acumulan rendimientos.
- Las personas físicas pagan el 2% sobre los doce primeros puntos del rendimiento.

4.2.2.- METODOLOGIA DE EVALUACION.

Para el análisis de este instrumento, es necesario:

- Proyectar la tendencia de las tasas de interés para elegir el plazo de la inversión.
- Comparar las tasas de rendimiento existentes en el mercado de estos títulos, con objeto de seleccionar la emisión que ofrezca las tasas más rentables.

Ejemplo: Perspectivas de las tasas de interés.

<u>1a. semana</u>		
<u>días</u>	<u>Tasas</u>	
5	54%	(plazo elegido)
10	55	
20	56	
30	57	
40	58	
50	60	
60	60	

<u>2a. semana</u>	
<u>días</u>	<u>Tasas</u>
5	55.0%
10	55.5
20	56.5
30	57.5
40	58.5
50	60.5

El plazo elegido es de 5 días a una tasa del 54%, se debe a que las perspectivas de las tasas de la segunda semana son de alza.

Aspectos Relevantes:

- Liquidez.
- Mayores tasas de rendimiento que las de Cetes.
- Su grado de bursatilidad es bajo hoy en día.

4.3.- Papel Comercial.

El Papel Comercial es un título de crédito por medio del cual la empresa emisora se obliga a devolver al inversionista en un plazo determinado, el capital prestado originalmente más un rendimiento previamente estipulado.

4.3.1.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES.

- Las empresas emisoras pueden o no cotizar sus acciones en la bolsa; anteriormente, era requisito indispensable.
- El valor nominal de cada título es de \$100,000.00.
- Plazo de vencimiento hasta 91 días.
- Las operaciones se realizan a través de casas de bolsa.
- El rendimiento de papel comercial se determina por el diferencial entre los precios de compra y venta.
- Para personas físicas, los rendimientos causan impuesto del 21% sobre los primeros doce puntos; considerándose como sobretasa los puntos restantes.
- Los rendimientos para las personas morales son acumulables al ingreso gravable.

Factores básicos considerables en esta inversión:

- Tasas de rendimiento.
- Calidad del emisor.
- Bursatilidad.

4.3.2.- METODOLOGIA DE EVALUACION.

- 1) Análisis de las tendencias de las tasas de interés, para definir el plazo de la inversión.
- 2) Visualizar la calidad moral del emisor, para considerar los posibles riesgos de insolvencia.
- 3) Comparación de rendimientos con respecto a los ofrecidos por otras emisiones, identificando así, los más altos.
- 4) Evaluación de la relación riesgo-rendimiento; optimizando así, la decisión de inversión.

Aspectos Relevantes.

- Mayores tasas de rendimiento.
- Riesgo de insolvencia por parte del emisor.
- Baja bursatilidad.

4.4. Obligaciones.

Las Obligaciones son instrumentos que en realidad se operan en el mercado de dinero, aunque teóricamente, pertenecen a valores de renta variable. Se debe a que estas se realizan con tasas flotantes; es decir, tasas que se ajustan según el comportamiento del rendimiento de otras inversiones.

4.4.1.- TIPOS DE OBLIGACIONES.

- Hipotecarias. estan garantizadas por un bien inmueble.
- Quirografarias. la garantia esta respaldada por la imagen de la emisora.
- Convertibles. otorgan un derecho adicional de convertir las obligaciones en acciones.

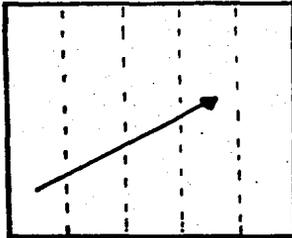
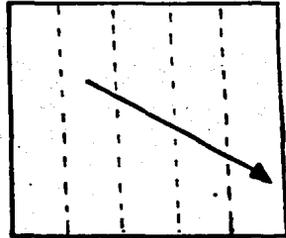
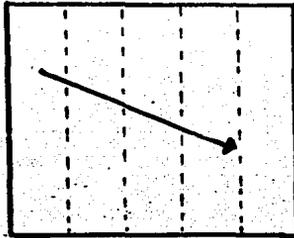
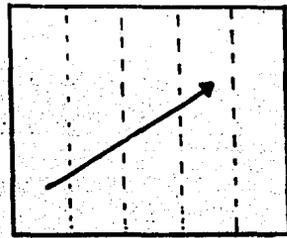
4.4.2.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES.

- Valor nominal: \$1,000.00 ó \$100.00 generalmente.
- Plazo de emisión: normalmente es mayor a tres años.
- Intereses: son superiores a los otorgados por depósitos a plazo fijo y Cetes. Se revisan continuamente.
- Pago de intereses: trimestral.
- Para personas físicas, los rendimientos causan impuesto del 21% sobre los primeros doce puntos; considerandose como sobretasa los puntos restantes.
- Los rendimientos para las personas morales son acumulables al ingreso gravable.
- Cotización de los valores: B.M.V.
- Precios fijados por las fuerzas de la oferta y la demanda.
- Liquidez: baja.
- Amortización: se realiza parcialmente. El emisor se reserva el derecho de liquidar en forma anticipada.

4.4.3.- METODOLOGIA DE EVALUACION.

Se deben observar los puntos siguientes:

- 1) Perspectivas de las tasas de interés a corto, mediano y largo plazo; por su gran impacto en la fijación de las tasas de interés.
- 2) Las tasas de rendimiento ofrecidas por otros instrumentos de inversión, por su influencia competitiva.

LA COTIZACION DE LAS OBLIGACIONES Y LAS TASAS DE INTERES.***TASAS****OBLIGACIONES****TASAS****OBLIGACIONES**

* Cuando la emisión se realiza a tasa fija.

Aspectos Relevantes.

- Oportunidad de obtener ganancias de capital en periodos en que las tasas de interés se perfilan a la baja.
- Otorgan rendimientos superiores a los otorgados por instrumentos competitivos.
- Protección mínima contra devaluación del peso.
- Riesgo de insolvencia del emisor tratándose de las obligaciones quirografarias.
- Baja bursatilidad.

4.5.- Bonos de Indemnización Bancaria.

Este título garantiza el pago de la indemnización bancaria a los exaccionistas de la banca privada, una vez nacionalizada.

4.5.1.- CARACTERISTICAS,

- Valor Nominal: \$100.00
- Plazo de amortización: 10 años.
- Periodo de gracia: 3 años.

4.5.2.- TASA DE INTERES,

Las tasas de interés que devengarán los bonos son equivalentes al promedio aritmético de los máximos rendimientos que las instituciones nacionales de crédito del país estén autorizadas a pagar por depósitos en moneda nacional a plazo de 90 días, correspondientes a las cuatro semanas inmediatas anteriores al trimestre en cuestión.

Los pagos se efectuarán los días primero de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. Cabe aclarar que el primer pago de intereses se llevó a cabo el día primero de marzo de 1984 correspondiente al período IX-1983/II-1984.

- Para personas físicas, los rendimientos causan impuesto del 21% sobre los primeros doce puntos; considerándose como sobretasa los puntos restantes.
- Los rendimientos para las personas morales son acumulables al ingreso gravable.
- Clave de cotización: B18'82.
- Precio de los B18's: Lo define la oferta y la demanda.
- Comisión por operación: 0.25%
- Plan de amortización:

<u>No.</u>	<u>Fecha</u>	<u>Valor del Bono (%)</u>
1	1/IX/86	14
2	1/IX/87	14
3	1/IX/88	14
4	1/IX/89	14
5	1/IX/90	14
6	1/IX/91	14
7	1/IX/92	14
		<u>100 %</u>

4.5.3.- FACTORES A CONSIDERAR EN LA EVALUACION DE ESTA INVERSION.

Sea el objetivo la compra ó venta de estos títulos, es recomendable considerar los siguientes aspectos:

- Tendencia de las tasas de los CEDES a 90 días.
- Tasas de rendimiento de inversiones similares.
- Nivel de precios de los bonos.
- Costo de comisiones.

4.5.4.- CALCULO DEL RENDIMIENTO.

Rendimiento = tasa de interés/precio del bono.

Ejemplo:

- Sea la tasa de interés del 50%.

Precio del bono	Rendimiento
\$ 94.00	53.14 %
95.00	52.63
96.00	52.08
97.00	51.54

Aspectos Relevantes.

- Liquidez.
- Oportunidad de obtener ganancias de capital.
- Alta probabilidad de obtener tasas de rendimiento superiores a las de instrumentos similares.
- Riesgo de pérdida de capital.

4.6.- Los Reportos.

El Reporto es una operación mediante la cual, el reportado vende valores al reportador; comprometiéndose el reportado a recomprar los títulos al fin del plazo acordado y al mismo precio pagado por el reportador más un premio, el cual constituye la tasa de rendimiento. El reportador por su parte, se obliga a vender los mismos títulos al reportado y recibir a cambio el precio pagado más el premio.

Generalmente los inversionistas que no desean correr riesgo alguno por las fluctuaciones de precios y que además, invierten su dinero a plazos muy cortos, conociendo con exactitud la fecha en que deberán retirarlo, recurren a este tipo de operación.

El reporto es una operación típica del mercado de dinero, que consiste en obtener la tasa de rendimiento y el plazo asegurados.

El Reportado es la casa de bolsa en cuestión.

El Reportador es el inversionista que posee los excedentes.

4.6.1.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL REPORTO.

- Contrato entre participantes.
- Rendimiento fijo.
- Plazo máximo de 45 días.
- Plazo común de operación: 5 días.
- Valores sujetos a reporto: cetes, aceptaciones bancarias, BIB's, etc.
- Personas físicas exentas de impuestos.
- Los rendimientos para las personas morales son acumulables al ingreso gravable.

4.6.2.- LA COTIZACION DE LAS TASAS.

Un aspecto importantísimo de este mercado es encontrar las mejores tasas. Esto se logra pidiendo cotizaciones continuamente por vía telefónica. Seleccionando a su vez aquella institución que ofrece la mejor tasa.

4.6.3.- LA TENDENCIA DE LAS TASAS.

Para formalizar una operación de reporto, el financiero debe conocer la tendencia de las tasas de interés para efectos de determinación del plazo al que le conviene realizar la operación.

Ejemplo.

Sean las siguientes características:

- Capital excedente: \$100'000,000.00.
- Plazo: 20 días.
- Tendencia de las tasas: ALCISTA
- Decisión respecto al plazo: CORTO PLAZO.

Cotizaciones existentes:

<u>TASAS DE RENDIMIENTO (%)</u>				
<u>PLAZO</u>	<u>C.B.1</u>	<u>C.B.2</u>	<u>C.B.3</u>	<u>C.B.4</u>
días				
3	54.5	54.6	54.3	54.1
5
10
15
20	55.1	55.2	54.9	54.8

Decisión: respecto al reportado, la casa de bolsa "2"; ya que ofrece la tasa mayor.

4.6.4.- EL COSTO DE OPORTUNIDAD DEL FIN DE SEMANA.

Con gran frecuencia las tesorerías de empresas se quedan con excedentes significativos, sin obtener productividad alguna de ellos, lo que representa pagar un costo de oportunidad.

Ejemplo:

Sean las consideraciones siguientes:

- Saldo promedio de fin de semana: \$20'000,000.00.
- Tasa de rendimiento: 60%.

El costo de oportunidad se puede visualizar fácilmente si se considera anual:

<u>EXCEDENTE</u>	<u>TASA</u>	<u>DIAS</u>	<u>DIAS FIN</u>	<u>SEMANAS</u>	<u>COSTO DE</u>
<u>SEMANAL</u>	<u>RENTD.</u>	<u>AÑO</u>	<u>SEMANA</u>	<u>AL AÑO</u>	<u>OPORTUNIDAD</u>
<u>20'000,000</u>	60%	360	3	52	<u>\$5'200,000.00</u>

5.- El Caso de una Anualidad Contingente Creciente Geométrica.

Existen anualidades cuyo comportamiento es dinámico. El dinamismo involucrado puede ser creciente o decreciente.

Este tipo de anualidades se emplean en los Seguros de Vida cuyos beneficios son Sumas Aseguradas que crecen o decrecen en forma aritmética.

En la economía mexicana actual, el costo de la vida crece diariamente. El crecimiento inflacionario en los últimos años, presenta una tendencia más acelerada al crecimiento aritmético. Por ésta razón, dentro de éste capítulo se desarrollarán las Anualidades Contingentes que crecen Geométricamente.

5.1.- Anualidades Temporales Geométricas.

En los dos primeros capítulos se contemplaron los diversos tipos de anualidades contingentes vitalicias que existen actualmente, a excepción de aquellas cuyos crecimientos son geométricos.

El desarrollo de anualidades que involucra el dinamismo de éste crecimiento, es sumamente complicado, dado el conocimiento previo de índole matemático necesario para ello.

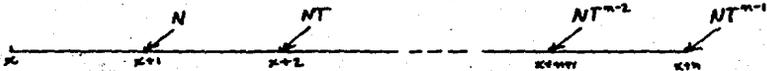
Es interesante y de suma utilidad, conocer el proceso creativo que existe de por medio en la diseño de estos modelos; puesto que en situaciones económicas de alta inflación, es necesario recurrir a la infraestructura matemática existente, tal que simule, situaciones reales desde el punto de vista económico-financiero.

5.2.- Aproximación del Valor Presente Actuarial de una Anualidad Temporal Geométrica Vencida y Anticipada.

5.2.1.- Anualidad Contingente Temporal Vencida.

Considere una persona de edad (x) que pagará, mientras esté con vida, una anualidad temporal a n años, con pagos al final de cada año, los cuales serán de la siguiente manera: el 1er. pago será de $\$N$, el 2º de $\$NT$, el 3º de $\$NT^2$, el 4º de $\$NT^3$, y así sucesivamente hasta llegar al final del n -ésimo año en el que se dará un último pago de $\$NT^{n-1}$. ¿Cuál será el valor presente de esta Anualidad?

La forma en que se van pagando las rentas anuales se ilustra en la siguiente "línea de tiempo":



Denotemos por $(Ga)_{x:\overline{n}|}$ al valor presente actuarial de esta anualidad. En este momento, la persona en cuestión tiene edad (x), por lo que x será la fecha focal.

Así, al traer a valor presente las cantidades tenemos:

$$\textcircled{1} (Ga)_{x:\overline{n}|} = NV_{px} + NTV_{px}^2 + \dots + NT^{n-2}V_{px}^{n-1} + NT^{n-1}V_{px}^n$$

donde V es el factor que mediante una tasa técnica " i " contrarresta los intereses que el dinero va ganando a lo largo del periodo t ; es decir, V^t es precisamente $(1+i)^{-t}$, $t=1,2,\dots,n$. Y como la anualidad es contingente, tenemos que introducir la función biométrica tP_x que nos indica la posibilidad de que (x) este con vida hasta la edad $x+t$, para que pueda realizar su t -ésimo pago. De la igualdad 1 factorizamos N y obtenemos:

$$\textcircled{2} (Ga)_{x:\overline{n}|} = N(V_{px} + TV_{px}^2 + \dots + T^{n-2}V_{px}^{n-1} + T^{n-1}V_{px}^n)$$

Luego, como $V^t P_x = tE_x$, se tiene:

$$\textcircled{3} (Ga)_{x:\overline{n}|} = N(E_x + {}_1E_x T + \dots + {}_{(n-1)}E_x T^{n-2} + {}_nE_x T^{n-1})$$

y como ${}_m|a_{x:\overline{n}|} = \sum_{t=m}^n E_x$ entonces ${}_m|a_{x:\overline{n}|} = {}_mE_x$ por tanto:

$$\textcircled{4} (Ga)_{x:\overline{n}|} = N({}_0|a_{x:\overline{n}|} + {}_1|a_{x:\overline{n}|} T + \dots + {}_{n-2}|a_{x:\overline{n}|} T^{n-2} + {}_{n-1}|a_{x:\overline{n}|} T^{n-1})$$

En realidad, ¿qué se puede hacer con las sumas que están entre paréntesis de las igualdades ④, ⑤ y ⑥? Abreviando notación, la ecuación ⑤ queda:

$$* \quad (Ga)_{x:\overline{n}|} = N \sum_{t=0}^{n-1} t E_x T^{t-1}$$

pero más elegante queda la ecuación ④:

$$** \quad (Ga)_{x:\overline{n}|} = N \sum_{t=0}^{n-1} t |a_{x:\overline{n}|} T^t$$

Sin embargo, ninguna de las expresiones (*) y (**) se pueden evaluar rápidamente para valores dados; ya que son sumatorias cuyo cálculo se hace tedioso para n -es muy grandes, además de que consumen grandes recursos de cómputo.

Sin embargo, existe otro camino más viable para resolver nuestro problema. Volvamos a la ecuación ②:

$$(Ga)_{x:\overline{n}|} = N (V_{px} + TV_2px + \dots + T^{n-2}V_{(n-1)px} + T^{n-1}V_{npx})$$

factorizando V :

$$\textcircled{2} \quad (Ga)_{x:\overline{n}|} = NV (px + TV_2px + \dots + T^{n-2}V_{(n-1)px} + T^{n-1}V_{npx})$$

La suma entre paréntesis de la expresión ② es igualmente difícil de calcular si n es grande; no existiendo así, forma alguna que simplifique el cálculo. Pero observemos que los factores que estorban son los tp_x de cada uno de los términos del modelo. Por esto, son los que debemos de eliminar del mismo. Como no encuentro una identidad que me simplifique las sumas, se me ocurre utilizar una aproximación.

Sabemos que: $tp_x = 1 - {}_tqx \approx 1 - tqx$

$t(qx)$ es una buena aproximación de tp_x , pero, ¿qué tan buena? Veamos algunos ejemplos, en los que utilicé la tabla C.S.O. de 1958:

5P20 = .9902364	1 - 5(q20) = .990535
6P50 = .9384527	1 - 6(q50) = .95008
20P20 = .9561681	1 - 20(q20) = .9642
10P74 = .3481161	1 - 10(q74) = .3188

Aprovechando esta aproximación relativamente buena, sustituycamos en la ecuación ② los términos tp_x por $1 - t(qx)$, entonces:

$$(***) (Ga)_{k,m} \simeq NV \left((1-q_x) + VT(1-2q_x) + V^2T^2(1-3q_x) + \dots + V^{n-1}T^{n-1}(1-nq_x) \right)$$

$$\Rightarrow (Ga)_{k,m} \simeq NV \left[1 - q_x + VT - 2q_x VT + V^2T^2 - 3q_x V^2T^2 + \dots + V^{n-1}T^{n-1} - nq_x V^{n-1}T^{n-1} \right]$$

Asociando términos y factorizando qx:

$$(Ga)_{k,m} \simeq NV \left[(1+VT+V^2T^2+\dots+V^{n-1}T^{n-1}) - q_x(1+2VT+\dots+nV^{n-1}T^{n-1}) \right]$$

El término $(1+VT+V^2T^2+\dots+V^{n-1}T^{n-1})$ lo simplificamos, ya que se trata de una progresión geométrica; entonces:

$$\textcircled{2} (Ga)_{k,m} \simeq NV \left(\frac{V^n T^n - 1}{VT - 1} \right) - NV q_x (1 + 2VT + 3V^2T^2 + \dots + nV^{n-1}T^{n-1})$$

El término es ahora nuestro problema. Cambiemos VT por Y, con el fin de simplificar notación. Tenemos entonces la suma:

$$\textcircled{1} (1 + 2Y + 3Y^2 + \dots + nY^{n-1})$$

Esta suma la podemos desglosar así:

$$\begin{array}{r} 1 + Y + Y^2 + \dots + Y^{n-2} + Y^{n-1} \\ + Y + Y^2 + \dots + Y^{n-2} + Y^{n-1} \\ + Y^2 + \dots + Y^{n-2} + Y^{n-1} \\ \vdots \\ + Y^{n-2} + Y^{n-1} \\ + Y^{n-1} \\ \hline 1 + 2Y + 3Y^2 + \dots + (n-1)Y^{n-2} + nY^{n-1} \end{array}$$

Como se puede ver, si sumamos verticalmente se obtiene $\textcircled{3}$, pero sumemos también horizontalmente cada renglón y obtenemos:

$$\begin{array}{r} 1 + Y + Y^2 + \dots + Y^{n-2} + Y^{n-1} \\ + Y + Y^2 + \dots + Y^{n-2} + Y^{n-1} \\ + Y^2 + \dots + Y^{n-2} + Y^{n-1} \\ \vdots \\ + Y^{n-2} + Y^{n-1} \\ + Y^{n-1} \end{array} = \begin{array}{l} 1 + Y + Y^2 + \dots + Y^{n-2} + Y^{n-1} \\ Y(1 + Y + \dots + Y^{n-3} + Y^{n-2}) \\ Y^2(1 + Y + \dots + Y^{n-4} + Y^{n-3}) \\ \vdots \\ Y^{n-2}(1 + Y) \\ Y^{n-1}(1) \end{array}$$

$$\Rightarrow 1 + 2Y + 3Y^2 + \dots + (n-1)Y^{n-2} + nY^{n-1} = S$$

donde:

$$\textcircled{3} S = (1+Y+Y^2+\dots+Y^{n-2}+Y^{n-1}) + Y(1+Y+\dots+Y^{n-3}+Y^{n-2}) + Y^2(1+Y+\dots+Y^{n-4}+Y^{n-3}) + Y^{n-2}(1+Y) + Y^{n-1}(1)$$

pero las sumas entre paréntesis forman progresiones geométricas, incluyendo el $(1+Y)$ y el (1) , ya que $(1+Y) = (Y^2)/(Y-1)$ y $1 = (Y-1)/(Y-1)$; por tanto, aplicando la fórmula de una progresión geométrica, la expresión queda:

$$S = \left(\frac{Y^m-1}{Y-1}\right) + \frac{Y(Y^{m-1})}{Y-1} + Y^2\left(\frac{Y^{m-2}-1}{Y-1}\right) + \dots + Y^{m-2}\left(\frac{Y^2-1}{Y-1}\right) + \dots + Y^{m-1}\left(\frac{Y-1}{Y-1}\right)$$

Tenemos a $Y-1$ como común denominador, por lo que:

$$S = \left[(Y^m-1) + Y(Y^{m-1}) + Y^2(Y^{m-2}-1) + \dots + Y^{m-2}(Y^2-1) + Y^{m-1}(Y-1) \right] / (Y-1)$$

distribuyendo los productos:

$$S = \frac{1}{(Y-1)} \left[Y^m-1 - Y^m + Y + Y^m - Y^2 + \dots + Y^m - Y^{m-2} + Y^m - Y^{m-1} \right]$$

obsérvese que tenemos n términos Y , por lo tanto:

$$S = \frac{nY^m - 1 - Y - Y^2 - \dots - Y^{m-2} - Y^{m-1}}{Y-1}$$

$$\Rightarrow S = \frac{nY^m - (1 + Y + Y^2 + \dots + Y^{m-2} + Y^{m-1})}{Y-1}$$

y en el paréntesis tenemos una progresión geométrica, por lo que:

$$S = \frac{nY^m - \left(\frac{Y^m-1}{Y-1}\right)}{Y-1} = \frac{nY^m}{Y-1} - \frac{Y^m-1}{(Y-1)^2}$$

Así llegamos a que:

$$1 + 2Y + 3Y^2 + \dots + nY^{m-1} = \frac{nY^m}{Y-1} - \frac{Y^m-1}{(Y-1)^2}$$

y como $Y = VT$, tenemos que:

$$1 + 2VT + 3V^2T^2 + \dots + (n-1)V^{m-2}T^{m-2} - nV^{m-1}T^{m-1} = \frac{nV^m T^m}{VT-1} - \frac{V^m T^m - 1}{(VT-1)^2}$$

y sustituyendo esto en \textcircled{D} tenemos:

$$(G_a)_{2:m} \approx NV \left(\frac{V^m T^m - 1}{VT-1} \right) - NV q_x \left(\frac{nV^m T^m}{VT-1} - \frac{V^m T^m - 1}{(VT-1)^2} \right)$$

distribuyendo NVq_x :

$$(G_a)_{2:m} \approx NV \left(\frac{V^m T^m - 1}{VT-1} \right) - NV q_x \left(\frac{nV^m T^m}{VT-1} \right) + NV q_x \left(\frac{V^m T^m - 1}{(VT-1)^2} \right)$$

Factorizando:

$$(G_n)_{\overline{n}|i} \approx NV \left(\frac{VT-1}{VT-1} \right) \left(1 + \frac{q_x}{VT-1} \right) - NV q_x \left(\frac{VT-1}{VT-1} \right)$$

$$\Rightarrow \boxed{(G_n)_{\overline{n}|i} \approx NV \left[\left(\frac{VT-1}{VT-1} \right) \left(1 + \frac{q_x}{VT-1} \right) - q_x \left(\frac{VT-1}{VT-1} \right) \right]} \quad \text{①}$$

La expresión ① representa una aproximación del "Valor Presente Actuarial de una Anualidad Temporal a n años con Pagos Vencidos en forma de Progresión Geométrica, con 1er. pago N y razón i ". Aunque para que esta aproximación tenga sentido debemos tener $VT \neq 1$.

Utilizando la tabla C.S.O. de 1958 y la ecuación ② (primer página), veamos que tanto se aproxima ①, con los siguientes ejemplos:

Por medio de la expresión ② se calculará exactamente y por medio de ① las aproximaciones.

Ejemplo 1.- Calcúlese $(G_n)_{\overline{n}|i}$ exactamente y con aproximación.

i) con exactitud: $(G_n)_{\overline{n}|i} = N(V_{\overline{n}|i}) = NV(.99826)$

ii) por aproximación:

$$\begin{aligned} (G_n)_{\overline{n}|i} &\approx NV \left[\left(\frac{VT-1}{VT-1} \right) \left(1 + \frac{q_x}{VT-1} \right) - q_x \left(\frac{VT-1}{VT-1} \right) \right] \approx NV \left[1 \left(\frac{VT-1+q_x}{VT-1} \right) - \left(\frac{q_x VT}{VT-1} \right) \right] = NV \left(\frac{VT-1+q_x-1}{VT-1} \right) \\ &\approx NV \left(\frac{VT-1}{VT-1} + \frac{q_x-1}{VT-1} \right) \approx NV \left(1 + \frac{q_x-1}{VT-1} \right) \approx NV \left(1 - \frac{q_x-1}{1-VT} \right) = NV(1-q_x) = NV(1-.00174) \\ \therefore (G_n)_{\overline{n}|i} &\approx NV(.99826) \end{aligned}$$

No es de extrañar que para $n=1$ la aproximación sea exacta, ya que en $tP_x \approx 1-tq_x$ se cumple la igualdad si $t=1$.

En los siguientes ejemplos considérese $N=5$, $T=2$, $i=0.025$.

Ejemplo 2. Calcúlese $(G_n)_{\overline{n}|i}$ exactamente y con aproximación.

i) con exactitud:

$$(G_n)_{\overline{2}|i} = N(V_{\overline{1}|i} + TV_{\overline{1}|i}) = 5 \left(\frac{1.025}{1.025} + \frac{2(1.025)}{(1.025)^2} \right) = \underline{\$14.353037}$$

aproximación:

$$(G_n)_{\overline{2}|i} \approx \frac{5}{1.025} \left[\left(1 + \frac{q_x}{2(1.025)-1} \right) \frac{2^2(1.025)^2-1}{2(1.025)^2-1} - q_x \left(\frac{2(1.025)(2)^2}{2(1.025)^2-1} \right) \right]$$

$$\approx 4.8780488 [2.9512195(1.0019238) - (0.047706)]$$

$$\approx 4.8780488 (2.9421265) = \underline{\$ 14.351837}$$

Ejemplo 3.- Lo mismo, pero para $(G_n)_{10; \overline{5}}$

i) exactitud:

$$(G_n)_{10; \overline{5}} = N(V_{10} + TV_9 + T^2V_8 + T^3V_7) = 5 \left(\frac{.99647}{1.025} + \frac{2(.992693)}{1.025^2} + \frac{4(.985042)}{1.025^3} \right)$$

$$= 5(.9721659 + 1.8896247 + 3.6716777) = \underline{\$ 32.667441}$$

ii) aproximación:

$$(G_n)_{10; \overline{5}} \approx \frac{5}{1.025} \left[\frac{(1.025)^3(2)^3 - 1}{2(1.025)^3 - 1} \left(1 + \frac{9_0}{2(1.025)^2 - 1} \right) - 9_0 \left(\frac{3(1.025)^3(2)^3}{2(1.025)^3 - 1} \right) \right]$$

$$\approx 4.8780488 [6.7514771(1.003711) - .0827053]$$

$$\approx \underline{\$ 32.687086}$$

Ejemplo 4.- Ahora para $(G_n)_{25; \overline{3}}$

i) exactitud:

$$(G_n)_{25; \overline{3}} = 5(V_{25} + TV_{24} + T^2V_{23} + \dots + T^6V_7)$$

$$\Rightarrow (G_n)_{25; \overline{3}} = 5 \left(\frac{.99117}{1.025} + \frac{2(.98722)}{1.025^2} + \frac{4(.981316)}{1.025^3} + \frac{8(.972135)}{1.025^4} + \frac{16(.9605)}{1.025^5} + \frac{32(.947712)}{1.025^6} + \frac{64(.9337)}{1.025^7} \right)$$

$$\Rightarrow (G_n)_{25; \overline{3}} = 5(108.08995) = \underline{\$ 540.44973}$$

ii) aproximación:

$$(G_n)_{25; \overline{3}} \approx \frac{5}{1.025} \left[\frac{2^3(1.025)^3 - 1}{2(1.025)^3 - 1} \left(1 + \frac{9_{25}}{2(1.025)^2 - 1} \right) - 9_{25} \left(\frac{7(1.025)^3(2)^3}{2(1.025)^3 - 1} \right) \right]$$

$$\approx 4.8780488 [112.15202(1.002022) - 1.5293874]$$

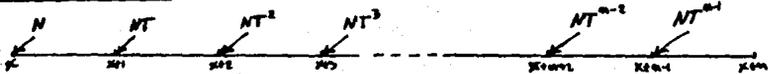
$$\approx 4.8780488 (110.8507907) = \underline{\$ 540.73652}$$

En estos ejemplos se pudo observar que al aumentar n la aproximación es menor, pero el cálculo es mucho más fácil. La condición $VT = 1$, nos dice solamente que $T \neq 1/V$. Seguramente la inexactitud de $\textcircled{1}$ está en función de la inexactitud de la expresión $t^p x \approx 1 - t(qx)$.

Pienso que tal vez exista alguna manera de "ajustar" dicha aproximación a través de técnicas de análisis numérico y estadística, de modo tal que el error sea insignificante.

5.2.2.- Anualidad Temporal Geométrica Anticipada.

Ahora consideremos a una persona de edad (x) que se enfrenta a un problema análogo al anterior, pero ahora los pagos son anticipados; es decir, al principio del año. Veamos esto en una "línea de tiempo":



Procederemos de manera análoga al caso anterior y denotemos al valor presente actuarial de esta anualidad por $(\ddot{G}\ddot{a})_{x:\overline{n}|}$.

$$(\ddot{G}\ddot{a})_{x:\overline{n}|} = N + NTv_{px} + NT^2v_{px}^2 + \dots + NT^{n-1}v_{px}^{n-1}$$

$$\Rightarrow (\ddot{G}\ddot{a})_{x:\overline{n}|} = N(1 + Tv_{px} + T^2v_{px}^2 + \dots + T^{n-1}v_{px}^{n-1}) \quad \text{①}$$

pero $v_{px}^t = tEx$, por lo tanto:

$$(\ddot{G}\ddot{a})_{x:\overline{n}|} = N(1 + TE_x + T^2E_x + \dots + T^{n-1}E_x) \quad \text{②}$$

Como ${}_m|\ddot{a}_{x:\overline{n}|} = \sum_{t=0}^{m-1} tEx$ entonces ${}_m|\ddot{a}_{x:\overline{n}|} = {}_mE_x$ y además:

${}_0E_x = v_{px}^0 = 1$, por lo que ${}_0|\ddot{a}_{x:\overline{n}|} = 1$ entonces ① nos queda:

$$(\ddot{G}\ddot{a})_{x:\overline{n}|} = N[{}_0|\ddot{a}_{x:\overline{n}|} + T({}_1|\ddot{a}_{x:\overline{n}|}) + T^2({}_2|\ddot{a}_{x:\overline{n}|}) + \dots + T^{n-1}({}_{n-1}|\ddot{a}_{x:\overline{n}|})]$$

y concluimos que:

$$(\ddot{G}\ddot{a})_{x:\overline{n}|} = N \sum_{t=0}^{n-1} T^t ({}_t|\ddot{a}_{x:\overline{n}|})$$

encontrándonos ahora en la misma situación que en el caso anterior.

Pero aquí también vamos a intentar una aproximación utilizando $tPx = 1 - {}_tqx \approx 1 - tqx$. De ① tenemos:

$$(\ddot{G}\ddot{a})_{x:\overline{n}|} \approx N[1 + VT(1 - q_x) + (VT)^2(1 - 2q_x) + \dots + (VT)^{n-1}(1 - (n-1)q_x)]$$

haciendo el mismo desarrollo que con la anualidad vencida se tiene:

$$(G\ddot{a})_{x:\overline{n}|} \approx N \left[(1+VT+(VT)^2+\dots+(VT)^{n-1}) - (q_x VT + 2q_x (VT)^2 + \dots + (n-1)q_x (VT)^{n-1}) \right]$$

$$\Rightarrow (G\ddot{a})_{x:\overline{n}|} \approx N \left[\frac{V^n T^n - 1}{VT - 1} - q_x VT (1 + 2VT + \dots + (n-1) V^{n-2} T^{n-2}) \right] \quad \text{III}$$

Pero ya vimos que: $1 + 2VT + 3V^2T^2 + \dots + nV^{n-1}T^{n-1} = \frac{nV^n T^n}{VT-1} - \frac{V^n T^n - 1}{(VT-1)^2}$

entonces:

$$\sum_{t=0}^{n-1} (t+1)(VT)^{t-2} = 1 + 2VT + 3V^2T^2 + \dots + nV^{n-2}T^{n-2} = \frac{(n)(VT)^{n-1}}{VT-1} - \frac{(VT)^{n-1}-1}{(VT-1)^2}$$

Por lo tanto, sustituyendo en (I):

$$(G\ddot{a})_{x:\overline{n}|} \approx N \left[\frac{(VT)^n - 1}{VT - 1} - q_x VT \left(\frac{(n)(VT)^{n-1}}{VT-1} - \frac{(VT)^{n-1}-1}{(VT-1)^2} \right) \right] \quad \text{IV}$$

Hasta aquí se llega porque ya no se puede factorizar.

Veamos ahora que tan buena salió esta aproximación con los siguientes ejemplos que son los mismos que en las vencidas, y con los mismos datos, para poderlas comparar. Usaremos la expresión (I) para calcular con exactitud, y la expresión (IV) para aproximación.

Ejemplo 5.- Si $n = 1$ no importa la edad, ya que los pagos son anticipados y el valor presente siempre será el pago inicial N . Es decir:

i) usando (I) : $(G\ddot{a})_{x:\overline{1}|} = (G\ddot{a})_{x:\overline{1}|} = N(1) = \underline{N}$

ii) Por aproximación:

$$(G\ddot{a})_{x:\overline{1}|} \approx N \left[\frac{VT-1}{VT-1} - q_x VT \left(\frac{(1)(VT)^0}{VT-1} - \frac{(VT)^0-1}{(VT-1)^2} \right) \right] = N [1 - q_x VT(0)] = N(1) = \underline{N}$$

Recuérdese que tenemos como en los ejemplos 2, 3, 4, los valores: $N = 5$, $T = 2$ e $i = 0.025$.

Ejemplo 6.- Calcular exactamente y con aproximación

i) exactamente :

$$(G\ddot{a})_{21:\overline{2}|} = N(1+TVp_x) = 5 \left(1 + \frac{2(0.025)}{1.025} \right) = 5(2.049026) = \underline{\$11.72313}$$

ii) aproximación :

$$(G\ddot{a})_{21:\overline{3}|} \approx 5 \left\{ \frac{1(1.025)^2 - 1}{2(1.025)^2 - 1} - 2 \cdot \frac{1}{10} (1.025)^{-1} \left\{ \frac{0)2(1.025)^{-1}}{2(1.025)^2 - 1} - \frac{2(1.025)^{-1} - 1}{(2(1.025)^2 - 1)^2} \right\} \right\}$$

$$\Rightarrow (G\ddot{a})_{21:\overline{3}|} \approx 5 \left[2.9512195 - 0.0008972(2.051421 - 1.051821) \right]$$

$$\Rightarrow (G\ddot{a})_{21:\overline{3}|} \approx 5 \left[2.9503223 \right] = \underline{\underline{\$ 14.751612}}$$

Ejemplo 7.- Calcular exactamente y con aproximación $(G\ddot{a})_{40:\overline{5}|}$

i) exactamente :

$$(G\ddot{a})_{40:\overline{5}|} = 5(1 + 2(1.025)^1 p_{40} + 4(1.025)^2 p_{40}^2) = 5(2.7443317 + 3.7772197) = 5(6.7235512) = \underline{\underline{\$ 33.617706}}$$

ii) aproximación :

$$(G\ddot{a})_{40:\overline{5}|} \approx 5 \left\{ \frac{1(1.025)^2 - 1}{2(1.025)^2 - 1} - 2 \cdot \frac{1}{10} (1.025)^{-1} \left\{ \frac{2(2)^2(1.025)^2}{2(1.025)^2 - 1} - \frac{2^2(1.025)^2 - 1}{(2(1.025)^2 - 1)^2} \right\} \right\}$$

$$\approx 5(6.7584771 - 0.068878(8.0050032 - 3.1025641))$$

$$\Rightarrow (G\ddot{a})_{40:\overline{5}|} \approx 5(6.7247101) = \underline{\underline{\$ 33.62355}}$$

Ejemplo 8.- Calcular exactamente y con aproximación $(G\ddot{a})_{25:\overline{7}|}$

i) exactamente :

$$(G\ddot{a})_{25:\overline{7}|} = 5 \left(1 + \frac{2 \cdot 1 p_{25}}{1.025} + \frac{2^2 \cdot 1 p_{25}^2}{(1.025)^2} + \dots + \frac{2^6 \cdot 1 p_{25}^6}{(1.025)^6} \right)$$

$$= 5 \left(1 + \frac{2(97807)}{1.025} + \frac{4(9261158)}{(1.025)^2} + \frac{8(7741346)}{(1.025)^3} + \frac{16(6721173)}{(1.025)^4} + \frac{32(577005)}{(1.025)^5} + \frac{64(47741)}{(1.025)^6} \right)$$

$$= 5(1 + 1.9474537 + 3.7924 + 7.3852 + 14.3808 + 28.0019 + 54.52151)$$

$$\therefore (G\ddot{a})_{25:\overline{7}|} = 5(111.02994) = \underline{\underline{\$ 555.1472}}$$

ii) aproximación :

$$(G\ddot{a})_{25:\overline{7}} \approx 5 \left[\frac{2^7(1.025)^9 - 1}{2(1.025)^9 - 1} - 2 \frac{2^7(1.025)^9}{2(1.025)^9 - 1} \left\{ \frac{6(2)^6(1.025)^6}{2(1.025)^9 - 1} - \frac{2^6(1.025)^6 - 1}{(2(1.025)^9 - 1)^2} \right\} \right]$$

$$\approx 5 [112.15282 - 0.00376585398 \dots]$$

$$\approx 5 (111.06746)$$

$$\Rightarrow (G\ddot{a})_{25:\overline{7}} \approx \underline{\underline{\$555.33729}}$$

Es satisfactorio ver que la aproximación $(G\ddot{a})_{25:\overline{7}}$ resultó mas precisa que $(G\ddot{a})_{25:\overline{7}}$, aunque sólo en estos ejemplos, por lo cual no puedo generalizar que siempre la anualidad anticipada sea mejor que la anualidad vencida.

Después de todo, las sumatorias ② y ①, siguen siendo aproximaciones; pero son las mejores, por lo que las utilicé en ejemplos con formulas de exactitud.

A continuación se presentan los resultados generados por un programa de computadora que calcula la anualidad contingente geométrica exacta y la aproximada para los casos anticipada y vencida.

Los parámetros utilizados en cada evaluación de éstas, se muestran a través de la siguiente tabla:

Iteración	T	R	i	n
	%	\$	%	
1	2	1	10	1
2	5	1	10	1
3	10	1	10	1
4	20	1	10	1
5	2	1	15	1
6	5	1	15	1
7	10	1	15	1
8	20	1	15	1
9	2	1	25	1
10	5	1	25	1
11	10	1	25	1
12	20	1	25	1
13	2	1	50	1
14	5	1	50	1
15	10	1	50	1
16	20	1	50	1

de la cual se observa la variación de la tasa de interés (i) en 10, 15, 25 y 50%. En cada tasa se mantienen fijos la renta unitaria y el plazo a un periodo de capitalización. En todo momento se varía el parámetro que simboliza la razón geométrica del modelo (T), tomando a su vez las tasas del 2, 5, 10 y 20% para todas las edades comprendidas entre los 9 y los 97 años.

En los cálculos involucrados se utilizan las tablas de mortalidad Commissioners Standard Ordinary de 1958.

Para cada iteración se obtuvieron las diferencias existentes entre los modelos "exacto" y "aproximado". Tales diferencias se generaron al restar del modelo aproximado el modelo exacto, para las anualidades Vencida y Anticipada.

Igualmente, se grafican los valores presentes de estas anualidades para cada cuarteta de parámetros.

Al analizar los diferenciales obtenidos, se aprecia que no son significativos debido a que el más grande es del orden de los diezmilésimos y el más pequeño es a partir de los millonésimos.

Respecto a este comportamiento, se deducen los siguientes casos presentados:

Caso 1.- Si el diferencial es positivo, entonces el modelo exacto es mayor que el aproximado.

Caso 2.- Si el diferencial es negativo, entonces el modelo exacto es menor que el aproximado.

A partir de la edad 74 se presenta el caso 2 en todas la iteraciones; pero esto no es significativo ya que esto es una consecuencia de las tablas de mortalidad utilizadas; debido a que estas han sido ajustas previamente.

Los diferenciales existentes son ínfimos, lo que implica que los modelos aproximados no son objeto de ajustes via técnicas de Análisis Numérico y de Estadística, ya que por su tamaño son prácticamente despreciables.

Lo anterior permite afirmar la bondad de los modelos que aproximan el Valor Presente de la Anualidad Contingente Creciente Geométrica en sus modalidades Vencida y Anticipada.

Renta : 1 € 1.00
 Taxa de Interés : 10 %

x	exata antec.	aprox. antec.	diff.	exata vencida	aprox. vencida	diff.
9	0,979998162188	0,979998162188	-0,000000000000	1,000000000000	1,000000000000	0,000000000000
10	0,924684686381	0,924684686382	0,000000000001	0,918193585143	0,918193585142	-0,000000000001
11	0,8624712269316	0,8624712269316	0,000000000000	0,85898265316	0,858982653174	0,000000000014
12	0,804677885230	0,804677885230	0,000000000000	0,79643673269	0,79643673269	0,000000000000
13	0,752413851191	0,752413851192	0,000000000001	0,741925830334	0,741925830335	0,000000000001
14	0,7045438668670	0,7045438668670	0,000000000000	0,698013536464	0,698013536465	0,000000000001
15	0,661423249993	0,661423249993	0,000000000000	0,65898265316	0,658982653174	0,000000000014
16	0,623049432338	0,623049432339	0,000000000001	0,616817691	0,616817690954	-0,000000000046
17	0,5894311237846	0,5894311237846	0,000000000000	0,5846621935	0,5846621935	0,000000000000
18	0,5602872884617	0,5602872884617	0,000000000000	0,5484287989	0,5484287989	0,000000000000
19	0,534944232282	0,534944232282	0,000000000000	0,516817691	0,516817690954	-0,000000000046
20	0,5124311237846	0,5124311237846	0,000000000000	0,4894311237846	0,4894311237846	0,000000000000
21	0,501423249993	0,501423249993	0,000000000000	0,46621935	0,46621935	0,000000000000
22	0,491423249993	0,491423249993	0,000000000000	0,4473249993	0,4473249993	0,000000000000
23	0,4824311237846	0,4824311237846	0,000000000000	0,43249993	0,43249993	0,000000000000
24	0,4744311237846	0,4744311237846	0,000000000000	0,420000000000	0,420000000000	0,000000000000
25	0,46724311237846	0,46724311237846	0,000000000000	0,40973249993	0,40973249993	0,000000000000
26	0,46173249993	0,46173249993	0,000000000000	0,4013249993	0,4013249993	0,000000000000
27	0,456873249993	0,456873249993	0,000000000000	0,39453249993	0,39453249993	0,000000000000
28	0,45253249993	0,45253249993	0,000000000000	0,38913249993	0,38913249993	0,000000000000
29	0,448673249993	0,448673249993	0,000000000000	0,384873249993	0,384873249993	0,000000000000
30	0,44523249993	0,44523249993	0,000000000000	0,38153249993	0,38153249993	0,000000000000
31	0,44213249993	0,44213249993	0,000000000000	0,37913249993	0,37913249993	0,000000000000
32	0,43933249993	0,43933249993	0,000000000000	0,37753249993	0,37753249993	0,000000000000
33	0,43683249993	0,43683249993	0,000000000000	0,37663249993	0,37663249993	0,000000000000
34	0,43453249993	0,43453249993	0,000000000000	0,37633249993	0,37633249993	0,000000000000
35	0,43243249993	0,43243249993	0,000000000000	0,37653249993	0,37653249993	0,000000000000
36	0,43053249993	0,43053249993	0,000000000000	0,37723249993	0,37723249993	0,000000000000
37	0,42883249993	0,42883249993	0,000000000000	0,37833249993	0,37833249993	0,000000000000
38	0,42733249993	0,42733249993	0,000000000000	0,37973249993	0,37973249993	0,000000000000
39	0,42603249993	0,42603249993	0,000000000000	0,38193249993	0,38193249993	0,000000000000
40	0,42493249993	0,42493249993	0,000000000000	0,38483249993	0,38483249993	0,000000000000
41	0,42403249993	0,42403249993	0,000000000000	0,38833249993	0,38833249993	0,000000000000
42	0,42333249993	0,42333249993	0,000000000000	0,39243249993	0,39243249993	0,000000000000
43	0,42283249993	0,42283249993	0,000000000000	0,39713249993	0,39713249993	0,000000000000
44	0,42253249993	0,42253249993	0,000000000000	0,40243249993	0,40243249993	0,000000000000
45	0,42243249993	0,42243249993	0,000000000000	0,40833249993	0,40833249993	0,000000000000
46	0,42253249993	0,42253249993	0,000000000000	0,41483249993	0,41483249993	0,000000000000
47	0,42283249993	0,42283249993	0,000000000000	0,42193249993	0,42193249993	0,000000000000
48	0,42333249993	0,42333249993	0,000000000000	0,42963249993	0,42963249993	0,000000000000
49	0,42403249993	0,42403249993	0,000000000000	0,43793249993	0,43793249993	0,000000000000
50	0,42493249993	0,42493249993	0,000000000000	0,44683249993	0,44683249993	0,000000000000

Razón de Crecimiento: 2 %

Renta: \$ 1.00

Tasa de Interés: 25 %

s	exacta antic.	diff.	exacta vencida	aprox. vencida	diff.	
9	22.6997295632696	22.6997295632696	-0.0000010752327	25.0000000000000	0.0000000000000	
10	22.1151216592768	21.1152521329674	-0.0001158614695	25.4539864628578	25.4539864545550	-0.0000000083121
11	22.1152784062340	21.1183036741568	-0.0009257321333	25.4622189487666	25.4622162776859	-0.0000000018807
12	22.11599427108451	21.1178240028148	-0.0008728995894	25.4622371684970	25.4622371627718	-0.0000000006252
13	22.11639526352626	21.1153791934549	-0.0009263913267	25.4624687075680	25.4623977474982	-0.0000000070898
14	22.11785191716244	21.1157398365594	-0.0009160764819	25.4622294168101	25.4622294168101	0.0000000000000
15	22.1119593649628	21.1118950436428	-0.0000643512235	25.4622361171340	25.4622361171340	0.0000000000000
16	22.11952264083200	21.1095274638730	-0.0008215252970	25.4621904716235	25.4621985212320	0.0000000008144
17	22.10828221951130	21.1082822664267	-0.0000005483864	25.4621655643920	25.4621666463294	-0.0000000001874
18	22.10718581281540	21.1071282459414	-0.0005575883084	25.4621421014520	25.4621420563739	-0.0000000004761
19	22.1059395847477	21.1059463871949	0.0000068024570	25.4621161132040	25.4621161132040	0.0000000000000
20	22.1042314972380	21.1042314972380	0.0000000000000	25.4621165047323	25.4621165047323	0.0000000000000
21	22.1035834852420	21.1035277194790	-0.0005760647530	25.4621069257220	25.4621069257220	0.0000000000000
22	22.102281033287550	21.1021745452670	-0.0009067935280	25.4621079314231	25.4621079314231	0.0000000000000
23	22.1026339518040	21.1026448926630	0.0000109408590	25.4621079314231	25.4621079314231	0.0000000000000
24	22.1019189863840	21.1019257323880	0.0000067460040	25.4621079314231	25.4621079314231	0.0000000000000
25	22.1012156488220	21.1021146014810	0.0008989516525	25.4622032878580	25.4622032878580	0.0000000000000
26	22.10146838989410	21.1028285074560	0.0013596176265	25.4621504773610	25.4621504773610	0.0000000000000
27	22.10189870982320	21.1042848743141	0.0023860867008	25.4619171014620	25.4619218149860	0.0000000004740
28	22.1019575461190	21.1037929825320	0.0021645637363	25.4619511592240	25.4619599995710	0.0000000008470
29	22.10164922061540	21.1051421399590	0.0034929184436	25.4619298041280	25.4619338242782	0.0000000004002
30	22.10157132715840	21.10509904132740	0.0039282623210	25.4619142715430	25.4619192082670	0.0000000005497
31	22.1014873883820	21.10494568217420	0.0034578342889	25.4618835612810	25.4618891274920	0.0000000005561
32	22.10138188819620	21.1045449332740	0.0031585102128	25.4618213765210	25.4618319226250	0.0000000001046
33	22.10118318314840	21.1041879188744	0.0029939289544	25.4617737962410	25.4617793661200	0.0000000005816
34	22.10102274415420	21.103894462489710	0.0028647674267	25.4617167328810	25.4617191968970	0.0000000002451
35	22.10084402755200	21.10213311951210	-0.0008818259627	25.4616108015110	25.4616244218250	0.0000000001764
36	22.10178222978590	21.1017361138540	-0.0000461147570	25.4615416445770	25.4615436612270	0.0000000002170
37	22.10144669182150	21.10244404156380	0.0009800146720	25.4614281329240	25.4614308983120	0.0000000002688
38	22.10149298495530	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4612984909910	25.4612984909910	0.0000000000000
39	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
40	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
41	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
42	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
43	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
44	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
45	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
46	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
47	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
48	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
49	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
50	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
51	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
52	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
53	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
54	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
55	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
56	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
57	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
58	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
59	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
60	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
61	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
62	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
63	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
64	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
65	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
66	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
67	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
68	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
69	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
70	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
71	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
72	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
73	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
74	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
75	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
76	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
77	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
78	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
79	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
80	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
81	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
82	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
83	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
84	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
85	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
86	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
87	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
88	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
89	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
90	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
91	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
92	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
93	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
94	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
95	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
96	22.10147423891430	21.10244198217320	0.0000001291680	25.4611494977560	25.4611522397620	0.0000000000148
97	22.10147423891430	21.10244198217320				

Razón de Declinato: 5 %

Renta: \$ 1.00

Tasa de Interés: 25 %

K	etiqueta antic.	aprox. antic.	diff.	etiqueta vencida	aprox. vencida	diff.
9	8.7983281837855	8.79932818380180	-0.0010000000000	1.00000000000000	1.00000000000000	0.00000000000000
10	8.83933623879241	8.8393362454000	-0.000000761259	1.000000761259	1.000000761259	-0.00000000000000
11	8.88214416749327	8.88214416749327	0.0000000000000	1.00000000000000	1.00000000000000	0.00000000000000
12	8.9251881133885	8.9251881378532	-0.0000002544647	1.0000002544647	1.0000002544647	-0.00000000000000
13	8.96823216769592	8.96823216769592	0.0000000000000	1.00000000000000	1.00000000000000	0.00000000000000
14	8.9262615937619	8.9262615940891	-0.0000000031972	1.0000000031972	1.0000000031972	-0.00000000000000
15	8.93193273589621	8.93193273589621	0.0000000000000	1.00000000000000	1.00000000000000	0.00000000000000
16	8.93192647951801	8.9319264796452	-0.0000000048242	1.0000000048242	1.0000000048242	-0.00000000000000
17	8.93186492910158	8.9318649194420	0.0000000096596	1.0000000096596	1.0000000096596	-0.00000000000000
18	8.93182172129179	8.9318217213508	-0.0000000059011	1.0000000059011	1.0000000059011	-0.00000000000000
19	8.9317782259872	8.9317784196111	-0.0000001386239	1.0000001386239	1.0000001386239	-0.00000000000000
20	8.93174382641393	8.9317440719033	-0.0000002454900	1.0000002454900	1.0000002454900	-0.00000000000000
21	8.9317179569287	8.93171874131945	-0.0000008615267	1.0000008615267	1.0000008615267	-0.00000000000000
22	8.93169218977774	8.9316925632738	-0.0000003736091	1.0000003736091	1.0000003736091	-0.00000000000000
23	8.9316748798390	8.9316759942400	-0.0000001143010	1.0000001143010	1.0000001143010	-0.00000000000000
24	8.93165783576819	8.93165790611111	-0.0000000703422	1.0000000703422	1.0000000703422	-0.00000000000000
25	8.93163984944824	8.9316399444444	-0.0000001000000	1.0000001000000	1.0000001000000	-0.00000000000000
26	8.93164643061463	8.9316459418955	0.0000005187680	1.0000005187680	1.0000005187680	-0.00000000000000
27	8.93165966480448	8.9316572295823	0.0000024362657	1.0000024362657	1.0000024362657	-0.00000000000000
28	8.931526137471674	8.9315278381545	-0.0000016986771	1.0000016986771	1.0000016986771	-0.00000000000000
29	8.93148238636540	8.9314948281111	-0.0000124417711	1.0000124417711	1.0000124417711	-0.00000000000000
30	8.9314263489856	8.9314322585948	-0.0000059105192	1.0000059105192	1.0000059105192	-0.00000000000000
31	8.9313778197941	8.9313818221667	-0.0000040023726	1.0000040023726	1.0000040023726	-0.00000000000000
32	8.93131521138280	8.9313194784118	-0.0000042671298	1.0000042671298	1.0000042671298	-0.00000000000000
33	8.93124523313161	8.9312588481667	-0.0000136150356	1.0000136150356	1.0000136150356	-0.00000000000000
34	8.93115848228428	8.9311545393536	0.0000039434746	1.0000039434746	1.0000039434746	-0.00000000000000
35	8.93138438048732	8.9314164425800	-0.0000320632678	1.0000320632678	1.0000320632678	-0.00000000000000
36	8.938951919765	8.9389274385556	0.0000244812100	1.0000244812100	1.0000244812100	-0.00000000000000
37	8.9387214628825	8.9387295512889	-0.0000080864364	1.0000080864364	1.0000080864364	-0.00000000000000
38	8.9381241484237	8.9381578701000	-0.0000337216263	1.0000337216263	1.0000337216263	-0.00000000000000
39	8.9382538491859	8.9382684972222	-0.0000146080363	1.0000146080363	1.0000146080363	-0.00000000000000
40	8.9289856743556	8.9289995572222	-0.0000138828367	1.0000138828367	1.0000138828367	-0.00000000000000
41	8.92878118219139	8.9287815466667	-0.0000003645274	1.0000003645274	1.0000003645274	-0.00000000000000
42	8.92873807182384	8.9287418472222	-0.0000037653384	1.0000037653384	1.0000037653384	-0.00000000000000
43	8.9284782371811	8.92847561111	0.0000026769999	1.0000026769999	1.0000026769999	-0.00000000000000
44	8.92826295242266	8.9282695242222	-0.0000065718556	1.0000065718556	1.0000065718556	-0.00000000000000
45	8.92825418239826	8.9282721807222	-0.00001799748396	1.00001799748396	1.00001799748396	-0.00000000000000
46	8.927786868280	8.928125001000	-0.0000341328198	1.0000341328198	1.0000341328198	-0.00000000000000
47	8.92782871881972	8.9278438516667	-0.0000150327890	1.0000150327890	1.0000150327890	-0.00000000000000
48	8.9281226745899	8.9283864780333	-0.0002638034434	1.0002638034434	1.0002638034434	-0.00000000000000
49	8.9283952815854	8.928411513333	-0.0000162314484	1.0000162314484	1.0000162314484	-0.00000000000000
50	8.92839748204811	8.9284197658000	-0.0000222819819	1.0000222819819	1.0000222819819	-0.00000000000000
51	8.9285717144985	8.9286875001000	-0.0001157826015	1.0001157826015	1.0001157826015	-0.00000000000000
52	8.92846846630755	8.9284738617111	-0.0000053954036	1.0000053954036	1.0000053954036	-0.00000000000000
53	8.92839614821336	8.9284034750000	-0.0000073066634	1.0000073066634	1.0000073066634	-0.00000000000000
54	8.92828145249693	8.9284641971667	-0.0001187345293	1.0001187345293	1.0001187345293	-0.00000000000000
55	8.9283982979968	8.9283963860889	0.0000019118180	1.0000019118180	1.0000019118180	-0.00000000000000
56	8.9283848048737	8.9284193942578	-0.0000345893841	1.0000345893841	1.0000345893841	-0.00000000000000
57	8.9283822644374	8.928414193855	-0.0000319294181	1.0000319294181	1.0000319294181	-0.00000000000000
58	8.92714645162427	8.92719615451389	-0.0000506927651	1.0000506927651	1.0000506927651	-0.00000000000000
59	8.92642497233119	8.9267872125000	-0.0003622306811	1.0003622306811	1.0003622306811	-0.00000000000000
60	8.9274367869563	8.9274828961111	-0.0000461091916	1.0000461091916	1.0000461091916	-0.00000000000000
61	8.9274192492339	8.9273894972222	0.0000294320000	1.0000294320000	1.0000294320000	-0.00000000000000
62	8.9278297646572	8.9278991188256	-0.0000693531784	1.0000693531784	1.0000693531784	-0.00000000000000
63	8.92836823274828	8.9283258000000	0.0000430828282	1.0000430828282	1.0000430828282	-0.00000000000000
64	8.92847828498161	8.9287252833333	-0.0002470443522	1.0002470443522	1.0002470443522	-0.00000000000000
65	8.92813538389586	8.9281714497222	-0.0000360608364	1.0000360608364	1.0000360608364	-0.00000000000000
66	8.9282386871238	8.9283125736111	-0.0000738864373	1.0000738864373	1.0000738864373	-0.00000000000000
67	8.92879727124876	8.9287328831944	0.0000643880513	1.0000643880513	1.0000643880513	-0.00000000000000
68	8.92876720271727	8.9287412801000	0.0000260126272	1.0000260126272	1.0000260126272	-0.00000000000000
69	8.9283381935331	8.9283279786667	0.0000104146464	1.0000104146464	1.0000104146464	-0.00000000000000
70	8.92828289281917	8.9283288271667	-0.0000459343486	1.0000459343486	1.0000459343486	-0.00000000000000
71	8.9283994923862	8.92841944444	-0.0000200520582	1.0000200520582	1.0000200520582	-0.00000000000000
72	8.9284803675419	8.9284808885556	-0.0000005213637	1.0000005213637	1.0000005213637	-0.00000000000000
73	8.9284802820183	8.9284914822167	-0.0000112002484	1.0000112002484	1.0000112002484	-0.00000000000000
74	8.9284418828244	8.9284418423388	0.0000000404752	1.0000000404752	1.0000000404752	-0.00000000000000
75	8.9284161868252	8.9284084921777	0.0000076946475	1.0000076946475	1.0000076946475	-0.00000000000000
76	8.92839339849638	8.9283944781111	-0.0000010786133	1.0000010786133	1.0000010786133	-0.00000000000000
77	8.9283991638112	8.9283912528000	0.0000089113200	1.0000089113200	1.0000089113200	-0.00000000000000
78	8.9283991638112	8.9283912528000	0.0000089113200	1.0000089113200	1.0000089113200	-0.00000000000000
79	8.9283991638112	8.9283912528000	0.0000089113200	1.0000089113200	1.0000089113200	-0.00000000000000
80	8.9283991638112	8.9283912528000	0.0000089113200	1.0000089113200	1.0000089113200	-0.00000000000000
81	8.9283991638112	8.9283912528000	0.0000089113200	1.0000089113200	1.0000089113200	-0.00000000000000
82	8.9283991638112	8.9283912528000	0.0000089113200	1.0000089113200	1.0000089113200	-0.00000000000000
83	8.9283991638112	8.9283912528000	0.0000089113200	1.0000089113200	1.0000089113200	-0.00000000000000
84	8.9283991638112	8.9283912528000	0.0000089113200	1.0000089113200	1.0000089113200	-0.00000000000000
85	8.9283991638112	8.9283912528000	0.0000089113200	1.0000089113200	1.0000089113200	-0.00000000000000
86	8.9283991638112	8.9283912528000	0.0000089113200	1.0000089113200	1.0000089113200	-0.00000000000000
87	8.9283991638112	8.9283912528000	0.0000089113200	1.0000089113200	1.0000089113200	-0.00000000000000
88	8.9283991638112	8.9283912528000	0.0000089113200	1.0000089113200	1.0000089113200	-0.00000000000000
89	8.9283991638112	8.9283912528000	0.0000089113200	1.0000089113200	1.0000089113200	-0.00000000000000
90	8.9283991638112	8.9283912528000	0.0000089113200	1.0000089113200	1.0000089113200	-0.00000000000000
91	8.9283991638112	8.9283912528000	0.0000089113200	1.0000089113200	1.0000089113200	-0.00000000000000
92	8.9283991638112	8.9283912528000	0.0000089113200	1.0000089113200	1.0000089113200	-0.00000000000000
93	8.9283991638112	8.9283912528000	0.0000089113200	1.0000089113200	1.0000089113200	-0.00000000000000
94	8.9283991638112	8.9283912528000	0.0000089113200	1.0000089113200	1.0000089113200	-0.00000000000000
95	8.9283991638112	8.9283912528000	0.0000089113200	1.0000089113200	1.0000089113200	-0.00000000000000
96	8.9283991638112	8.9283912528000	0.0000089113200	1.0000089113200	1.0000089113200	-0.00000000000000
97	8.9283991638112	8.9283912528000	0.0000089113200	1.0000089113200	1.0000089113200	-0.00000000000000

Razón de Crecimiento: 10 %

Renta: \$ 1.00

Tasa de Interés: 25 %

x	fecha. antic.	aprox. antic.	diff.	fecha. vencida	aprox. vencida	diff.
9	7.759328108378655	7.75932810810000	-0.000000000000000	1.000000000000000	1.000000000000000	0.000000000000000
10	7.862636707935510	7.862636708000000	0.000000000000000	1.079019368000000	1.079019368000000	0.000000000000000
11	7.967623579685171	7.967623579000000	-0.000000000000000	1.166228916411200	1.166228916411200	0.000000000000000
12	7.968276414078511	7.968276415000000	0.000000000000000	1.266283947000000	1.266283947000000	0.000000000000000
13	7.938242941748511	7.938242942000000	0.000000000000000	1.388974255664000	1.388974255664000	0.000000000000000
14	7.838242941748511	7.838242942000000	0.000000000000000	1.532831644527000	1.532831644527000	0.000000000000000
15	7.668118784816132	7.668118785000000	0.000000000000000	1.698818243129500	1.698818243129500	0.000000000000000
16	7.568118784816132	7.568118785000000	0.000000000000000	1.888818243129500	1.888818243129500	0.000000000000000
17	7.468118784816132	7.468118785000000	0.000000000000000	2.098818243129500	2.098818243129500	0.000000000000000
18	7.368118784816132	7.368118785000000	0.000000000000000	2.328818243129500	2.328818243129500	0.000000000000000
19	7.268118784816132	7.268118785000000	0.000000000000000	2.578818243129500	2.578818243129500	0.000000000000000
20	7.168118784816132	7.168118785000000	0.000000000000000	2.848818243129500	2.848818243129500	0.000000000000000
21	7.068118784816132	7.068118785000000	0.000000000000000	3.138818243129500	3.138818243129500	0.000000000000000
22	6.968118784816132	6.968118785000000	0.000000000000000	3.448818243129500	3.448818243129500	0.000000000000000
23	6.868118784816132	6.868118785000000	0.000000000000000	3.778818243129500	3.778818243129500	0.000000000000000
24	6.768118784816132	6.768118785000000	0.000000000000000	4.128818243129500	4.128818243129500	0.000000000000000
25	6.668118784816132	6.668118785000000	0.000000000000000	4.508818243129500	4.508818243129500	0.000000000000000
26	6.568118784816132	6.568118785000000	0.000000000000000	4.918818243129500	4.918818243129500	0.000000000000000
27	6.468118784816132	6.468118785000000	0.000000000000000	5.358818243129500	5.358818243129500	0.000000000000000
28	6.368118784816132	6.368118785000000	0.000000000000000	5.828818243129500	5.828818243129500	0.000000000000000
29	6.268118784816132	6.268118785000000	0.000000000000000	6.328818243129500	6.328818243129500	0.000000000000000
30	6.168118784816132	6.168118785000000	0.000000000000000	6.858818243129500	6.858818243129500	0.000000000000000
31	6.068118784816132	6.068118785000000	0.000000000000000	7.418818243129500	7.418818243129500	0.000000000000000
32	5.968118784816132	5.968118785000000	0.000000000000000	8.008818243129500	8.008818243129500	0.000000000000000
33	5.868118784816132	5.868118785000000	0.000000000000000	8.628818243129500	8.628818243129500	0.000000000000000
34	5.768118784816132	5.768118785000000	0.000000000000000	9.278818243129500	9.278818243129500	0.000000000000000
35	5.668118784816132	5.668118785000000	0.000000000000000	9.958818243129500	9.958818243129500	0.000000000000000
36	5.568118784816132	5.568118785000000	0.000000000000000	10.668818243129500	10.668818243129500	0.000000000000000
37	5.468118784816132	5.468118785000000	0.000000000000000	11.408818243129500	11.408818243129500	0.000000000000000
38	5.368118784816132	5.368118785000000	0.000000000000000	12.178818243129500	12.178818243129500	0.000000000000000
39	5.268118784816132	5.268118785000000	0.000000000000000	13.088818243129500	13.088818243129500	0.000000000000000
40	5.168118784816132	5.168118785000000	0.000000000000000	14.028818243129500	14.028818243129500	0.000000000000000
41	5.068118784816132	5.068118785000000	0.000000000000000	15.008818243129500	15.008818243129500	0.000000000000000
42	4.968118784816132	4.968118785000000	0.000000000000000	16.028818243129500	16.028818243129500	0.000000000000000
43	4.868118784816132	4.868118785000000	0.000000000000000	17.088818243129500	17.088818243129500	0.000000000000000
44	4.768118784816132	4.768118785000000	0.000000000000000	18.288818243129500	18.288818243129500	0.000000000000000
45	4.668118784816132	4.668118785000000	0.000000000000000	19.628818243129500	19.628818243129500	0.000000000000000
46	4.568118784816132	4.568118785000000	0.000000000000000	21.108818243129500	21.108818243129500	0.000000000000000
47	4.468118784816132	4.468118785000000	0.000000000000000	22.728818243129500	22.728818243129500	0.000000000000000
48	4.368118784816132	4.368118785000000	0.000000000000000	24.488818243129500	24.488818243129500	0.000000000000000
49	4.268118784816132	4.268118785000000	0.000000000000000	26.388818243129500	26.388818243129500	0.000000000000000
50	4.168118784816132	4.168118785000000	0.000000000000000	28.428818243129500	28.428818243129500	0.000000000000000
51	4.068118784816132	4.068118785000000	0.000000000000000	30.608818243129500	30.608818243129500	0.000000000000000
52	3.968118784816132	3.968118785000000	0.000000000000000	32.928818243129500	32.928818243129500	0.000000000000000
53	3.868118784816132	3.868118785000000	0.000000000000000	35.388818243129500	35.388818243129500	0.000000000000000
54	3.768118784816132	3.768118785000000	0.000000000000000	38.008818243129500	38.008818243129500	0.000000000000000
55	3.668118784816132	3.668118785000000	0.000000000000000	40.788818243129500	40.788818243129500	0.000000000000000
56	3.568118784816132	3.568118785000000	0.000000000000000	43.748818243129500	43.748818243129500	0.000000000000000
57	3.468118784816132	3.468118785000000	0.000000000000000	46.888818243129500	46.888818243129500	0.000000000000000
58	3.368118784816132	3.368118785000000	0.000000000000000	50.208818243129500	50.208818243129500	0.000000000000000
59	3.268118784816132	3.268118785000000	0.000000000000000	53.718818243129500	53.718818243129500	0.000000000000000
60	3.168118784816132	3.168118785000000	0.000000000000000	57.428818243129500	57.428818243129500	0.000000000000000
61	3.068118784816132	3.068118785000000	0.000000000000000	61.348818243129500	61.348818243129500	0.000000000000000
62	2.968118784816132	2.968118785000000	0.000000000000000	65.488818243129500	65.488818243129500	0.000000000000000
63	2.868118784816132	2.868118785000000	0.000000000000000	70.848818243129500	70.848818243129500	0.000000000000000
64	2.768118784816132	2.768118785000000	0.000000000000000	77.448818243129500	77.448818243129500	0.000000000000000
65	2.668118784816132	2.668118785000000	0.000000000000000	84.308818243129500	84.308818243129500	0.000000000000000
66	2.568118784816132	2.568118785000000	0.000000000000000	91.448818243129500	91.448818243129500	0.000000000000000
67	2.468118784816132	2.468118785000000	0.000000000000000	98.878818243129500	98.878818243129500	0.000000000000000
68	2.368118784816132	2.368118785000000	0.000000000000000	106.608818243129500	106.608818243129500	0.000000000000000
69	2.268118784816132	2.268118785000000	0.000000000000000	114.648818243129500	114.648818243129500	0.000000000000000
70	2.168118784816132	2.168118785000000	0.000000000000000	122.998818243129500	122.998818243129500	0.000000000000000
71	2.068118784816132	2.068118785000000	0.000000000000000	131.668818243129500	131.668818243129500	0.000000000000000
72	1.968118784816132	1.968118785000000	0.000000000000000	140.668818243129500	140.668818243129500	0.000000000000000
73	1.868118784816132	1.868118785000000	0.000000000000000	150.008818243129500	150.008818243129500	0.000000000000000
74	1.768118784816132	1.768118785000000	0.000000000000000	159.618818243129500	159.618818243129500	0.000000000000000
75	1.668118784816132	1.668118785000000	0.000000000000000	169.508818243129500	169.508818243129500	0.000000000000000
76	1.568118784816132	1.568118785000000	0.000000000000000	179.688818243129500	179.688818243129500	0.000000000000000
77	1.468118784816132	1.468118785000000	0.000000000000000	190.168818243129500	190.168818243129500	0.000000000000000
78	1.368118784816132	1.368118785000000	0.000000000000000	200.948818243129500	200.948818243129500	0.000000000000000
79	1.268118784816132	1.268118785000000	0.000000000000000	212.028818243129500	212.028818243129500	0.000000000000000
80	1.168118784816132	1.168118785000000	0.000000000000000	223.408818243129500	223.408818243129500	0.000000000000000
81	1.068118784816132	1.068118785000000	0.000000000000000	235.088818243129500	235.088818243129500	0.000000000000000
82	0.968118784816132	0.968118785000000	0.000000000000000	247.068818243129500	247.068818243129500	0.000000000000000
83	0.868118784816132	0.868118785000000	0.000000000000000	259.348818243129500	259.348818243129500	0.000000000000000
84	0.768118784816132	0.768118785000000	0.000000000000000	271.928818243129500	271.928818243129500	0.000000000000000
85	0.668118784816132	0.668118785000000	0.000000000000000	284.808818243129500	284.808818243129500	0.000000000000000
86	0.568118784816132	0.568118785000000	0.000000000000000	297.988818243129500	297.988818243129500	0.000000000000000
87	0.468118784816132	0.468118785000000	0.000000000000000	311.468818243129500	311.468818243129500	0.000000000000000
88	0.368118784816132	0.368118785000000	0.000000000000000	325.248818243129500	325.248818243129500	0.000000000000000
89	0.268118784816132	0.268118785000000	0.000000000000000	339.328818243129500	339.328818243129500	0.000000000000000
90	0.168118784816132	0.168118785000000	0.000000000000000	353.708818243129500	353.708818243129500	0.000000000000000
91	0.068118784816132	0.068118785000000	0.000000000000000	368.388818243129500	368.388818243129500	0.000000000000000
92	0.068118784816132	0.068118785000000	0.000000000000000	383.368818243129500	383.368818243129500	0.000

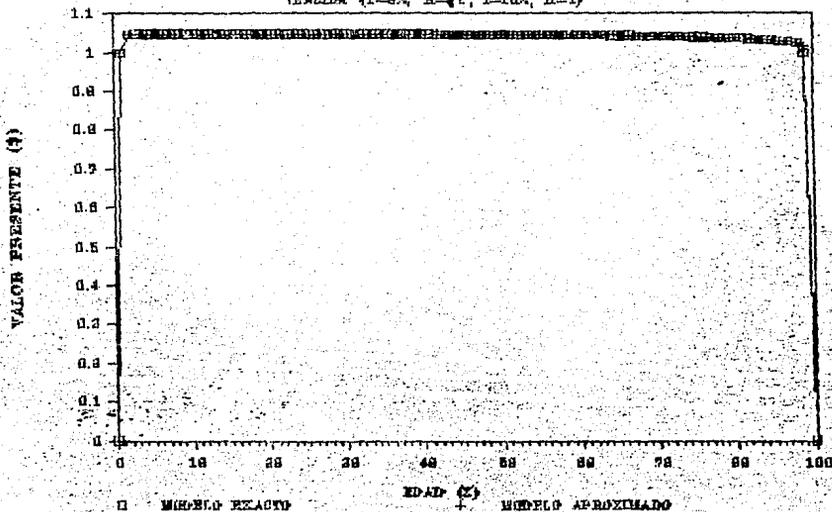
Razón de Crecimiento : 10 %

Renta : \$ 1.00

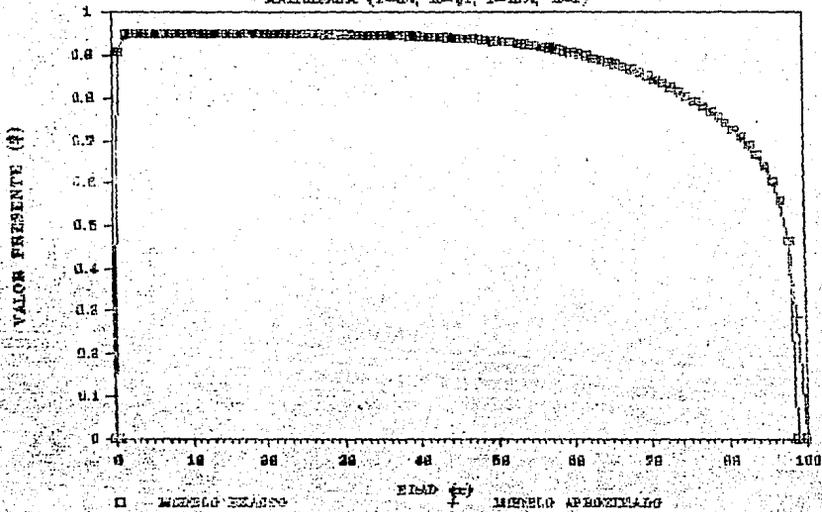
Tasa de Interés : 50 %

x	exata antic.	aprox. antic.	diff.	exata vencida	aprox. vencida	diff.
9	0.6588046962212	0.6588046962212	-0.000000000000	1.0000000000000	1.0000000000000	0.0000000000000
10	0.7118104793739	0.7118104793739	-0.000000000000	1.0665880461213	1.0665880461213	-0.0000000000000
11	0.7131872955989	0.7131872955989	-0.000000000000	1.1511585379981	1.1511585379981	0.0000002563289
12	0.7132577713127	0.7132577713127	-0.000000000000	1.1713861359594	1.1713861359594	0.0000003380870
13	0.713217246652932	0.713217246652932	-0.000000000000	1.1703201791757	1.1703201791757	0.0000037422189
14	0.71316105967975	0.71316105967975	-0.000000000000	1.1713161903860	1.1713161903860	0.0000042469753
15	0.71312912148972	0.71312912148972	-0.000000000000	1.1713085436279	1.1713085436279	0.0000041539589
16	0.71314220381016	0.71314220381016	-0.000000000000	1.1713242341493	1.1713242341493	0.0000052938739
17	0.7129589782777	0.7129589782777	-0.000000000000	1.1712897847294	1.1712897847294	0.0000025614190
18	0.71291515978442	0.71291515978442	-0.000000000000	1.1712951589764	1.1712951589764	0.0000025262324
19	0.71291387249330	0.71291387249330	-0.000000000000	1.1712913749280	1.1712913749280	0.0000019744476
20	0.71288837231439	0.71288837231439	-0.000000000000	1.1712882732136	1.1712882732136	0.0000014579157
21	0.7128840419793	0.7128840419793	-0.000000000000	1.1712868215395	1.1712868215395	0.0000014126375
22	0.71283894993561	0.71283894993561	-0.000000000000	1.1712819270612	1.1712819270612	0.0000018935632
23	0.712823804619274	0.712823804619274	-0.000000000000	1.1712823806192	1.1712823806192	0.0000019516677
24	0.71281723697674	0.71281723697674	-0.000000000000	1.1712817236977	1.1712817236977	0.0000014367652
25	0.71278475525564	0.71278475525564	-0.000000000000	1.1712784552556	1.1712784552556	0.0000014605310
26	0.71276779035867	0.71276779035867	-0.000000000000	1.1712767903587	1.1712767903587	0.0000028256149
27	0.71272765151887	0.71272765151887	-0.000000000000	1.1712727651189	1.1712727651189	0.0000025566335
28	0.71272389973521	0.71272389973521	-0.000000000000	1.1712723897353	1.1712723897353	0.0000025901717
29	0.71258297924276	0.71258297924276	-0.000000000000	1.1712582972659	1.1712582972659	0.0000033834474
30	0.71268466281874	0.71268466281874	-0.000000000000	1.1712684662819	1.1712684662819	0.0000034047678
31	0.71256917155663	0.71256917155663	-0.000000000000	1.1712569171567	1.1712569171567	0.0000035739542
32	0.71250464122095	0.71250464122095	-0.000000000000	1.1712504612210	1.1712504612210	0.0000041891676
33	0.71248329257320	0.71248329257320	-0.000000000000	1.1712483292573	1.1712483292573	0.0000035629727
34	0.71255279238918	0.71255279238918	-0.000000000000	1.1712552792390	1.1712552792390	0.0000046482632
35	0.71225972829119	0.71225972829119	-0.000000000000	1.1712259728291	1.1712259728291	0.0000051491315
36	0.71213712857982	0.71213712857982	-0.000000000000	1.1712137128579	1.1712137128579	0.0000011232063
37	0.71196450240159	0.71196450240159	-0.000000000000	1.1711964502016	1.1711964502016	0.0000012739227
38	0.71182714215338	0.71182714215338	-0.000000000000	1.1711827142154	1.1711827142154	0.0000014978766
39	0.71156799452921	0.71156799452921	-0.000000000000	1.1711567994892	1.1711567994892	0.0000016274194
40	0.71129298928284	0.71129298928284	-0.000000000000	1.1711292989384	1.1711292989384	0.0000017284766
41	0.71107592923581	0.71107592923581	-0.000000000000	1.1711075929236	1.1711075929236	0.0000018497424
42	0.71107967582162	0.71107967582162	-0.000000000000	1.1711079658217	1.1711079658217	0.0000023249282
43	0.71104919583271	0.71104919583271	-0.000000000000	1.1711049195833	1.1711049195833	0.0000022286611
44	0.71106642135868	0.71106642135868	-0.000000000000	1.1711066421357	1.1711066421357	0.0000026979788
45	0.70799894114248	0.70799894114248	-0.000000000000	1.1707998941125	1.1707998941125	0.0000021427489
46	0.70758898174170	0.70758898174170	-0.000000000000	1.1707588981703	1.1707588981703	0.0000020255254
47	0.70732952542432	0.70732952542432	-0.000000000000	1.1707329525424	1.1707329525424	0.0000012363329
48	0.7074389622666	0.7074389622666	-0.000000000000	1.1707438962267	1.1707438962267	0.0000016104573
49	0.70727829428268	0.70727829428268	-0.000000000000	1.1707278294283	1.1707278294283	0.0000039138739
50	0.70727283695796	0.70727283695796	-0.000000000000	1.1707272836980	1.1707272836980	0.0000041723588
51	0.70651815988137	0.70651815988137	-0.000000000000	1.1706518159814	1.1706518159814	0.0000041024699
52	0.70591368116216	0.70591368116216	-0.000000000000	1.1705913681163	1.1705913681163	0.0000043194884
53	0.70513683045162	0.70513683045162	-0.000000000000	1.1705136830452	1.1705136830452	0.0000049837989
54	0.70420492721810	0.70420492721810	-0.000000000000	1.1704204927181	1.1704204927181	0.0000045145794
55	0.70234989859321	0.70234989859321	-0.000000000000	1.1702349898593	1.1702349898593	0.0000046568770
56	0.70222723297916	0.70222723297916	-0.000000000000	1.1702227232999	1.1702227232999	0.0000045988928
57	0.701699251221210	0.701699251221210	-0.000000000000	1.1701699251212	1.1701699251212	0.0000049927946
58	0.6999368613284	0.6999368613284	-0.000000000000	1.1701699251212	1.1701699251212	0.0000037194496
59	0.6995404421816	0.6995404421816	-0.000000000000	1.1701699251212	1.1701699251212	0.0000033251683
60	0.6971815819196	0.6971815819196	-0.000000000000	1.1701699251212	1.1701699251212	0.0000037522982
61	0.69592871378027	0.69592871378027	-0.000000000000	1.1701699251212	1.1701699251212	0.0000040101789
62	0.6938585135821	0.6938585135821	-0.000000000000	1.1701699251212	1.1701699251212	0.00000411624
63	0.69196334682759	0.69196334682759	-0.000000000000	1.1701699251212	1.1701699251212	0.0000047908864
64	0.68933977272949	0.68933977272949	-0.000000000000	1.1701699251212	1.1701699251212	0.0000042523289
65	0.6879989838225	0.6879989838225	-0.000000000000	1.1701699251212	1.1701699251212	0.0000041277464
66	0.6851681182256	0.6851681182256	-0.000000000000	1.1701699251212	1.1701699251212	0.0000041168656
67	0.6822764824240	0.6822764824240	-0.000000000000	1.1701699251212	1.1701699251212	0.0000041391287
68	0.6792769584958	0.6792769584958	-0.000000000000	1.1701699251212	1.1701699251212	0.0000040687639
69	0.67789179373591	0.67789179373591	-0.000000000000	1.1701699251212	1.1701699251212	0.0000040687639
70	0.67723770134786	0.67723770134786	-0.000000000000	1.1701699251212	1.1701699251212	0.0000040687639
71	0.6678286172384	0.6678286172384	-0.000000000000	1.1701699251212	1.1701699251212	0.0000042735498
72	0.6581328878791	0.6581328878791	-0.000000000000	1.1701699251212	1.1701699251212	0.0000042886542
73	0.66214827473164	0.66214827473164	-0.000000000000	1.1701699251212	1.1701699251212	0.0000042886542
74	0.65816417828859	0.65816417828859	-0.000000000000	1.1701699251212	1.1701699251212	0.0000042886542
75	0.65740415888855	0.65740415888855	-0.000000000000	1.1701699251212	1.1701699251212	0.0000042886542
76	0.6487477048287	0.6487477048287	-0.000000000000	1.1701699251212	1.1701699251212	0.0000042886542
77	0.64313984898387	0.64313984898387	-0.000000000000	1.1701699251212	1.1701699251212	0.0000042886542
78	0.6391825141921	0.6391825141921	-0.000000000000	1.1701699251212	1.1701699251212	0.0000042886542
79	0.6382751225353	0.6382751225353	-0.000000000000	1.1701699251212	1.1701699251212	0.0000042886542
80	0.6325976848125	0.6325976848125	-0.000000000000	1.1701699251212	1.1701699251212	0.0000042886542
81	0.6159119864256	0.6159119864256	-0.000000000000	1.1701699251212	1.1701699251212	0.0000042886542
82	0.6018298256738	0.6018298256738	-0.000000000000	1.1701699251212	1.1701699251212	0.0000042886542
83	0.6017592868807	0.6017592868807	-0.000000000000	1.1701699251212	1.1701699251212	0.0000042886542
84	0.5919132197295	0.5919132197295	-0.000000000000	1.1701699251212	1.1701699251212	0.0000042886542
85	0.5918291477786	0.5918291477786	-0.000000000000	1.1701699251212	1.1701699251212	0.0000042886542
86	0.5733814285984	0.5733814285984	-0.000000000000	1.1701699251212	1.1701699251212	0.0000042886542
87	0.56488322729234	0.56488322729234	-0.000000000000	1.1701699251212	1.1701699251212	0.0000042886542
88	0.5547883881718	0.5547883881718	-0.000000000000	1.1701699251212	1.1701699251212	0.0000042886542
89	0.5417364801867	0.5417364801867	-0.000000000000	1.1701699251212	1.1701699251212	0.0000042886542
90	0.5286749664562	0.5286749664562	-0.000000000000	1.1701699251212	1.1701699251212	0.0000042886542
91	0.5187817712536	0.5187817712536	-0.000000000000	1.1701699251212	1.1701699251212	0.0000042886542
92	0.4953488857388	0.4953488857388	-0.000000000000	1.1701699251212	1.1701699251212	0.0000042886542
93	0.4767891361127	0.4767891361127	-0.000000000000	1.1701699251212	1.1701699251212	0.0000042886542
94	0.4520319863271	0.4520319863271	-0.000000000000	1.1701699251212	1.1701699251212	0.0000042886542
95	0.4122911782338	0.4122911782338	-0.000000000000	1.1701699251212	1.1701699251212	0.0000042886542
96	0.3818293729615	0.3818293729615	-0.000000000000	1.1701699251212	1.1701699251212	0.0000042886542
97	0.3501881081116	0.3501881081116	-0.000000000000	1.1701699251212	1.1701699251212	0.0000042886542

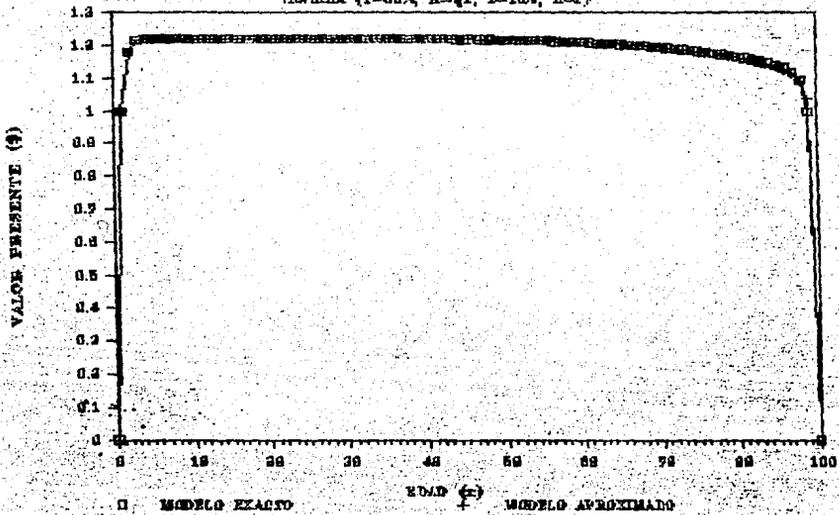
ANUALIDAD CONTINGENTE GEOMETRICA

VENECIA ($r=8\%$, $B=1$, $i=10\%$, $n=1$)

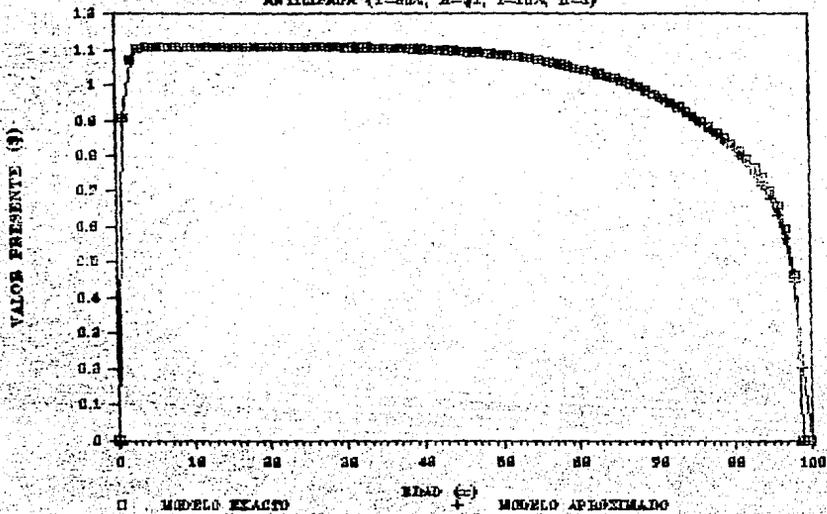
ANUALIDAD CONTINGENTE GEOMETRICA

AJUSTADA ($r=6\%$, $R=1$, $i=10\%$, $n=1$)

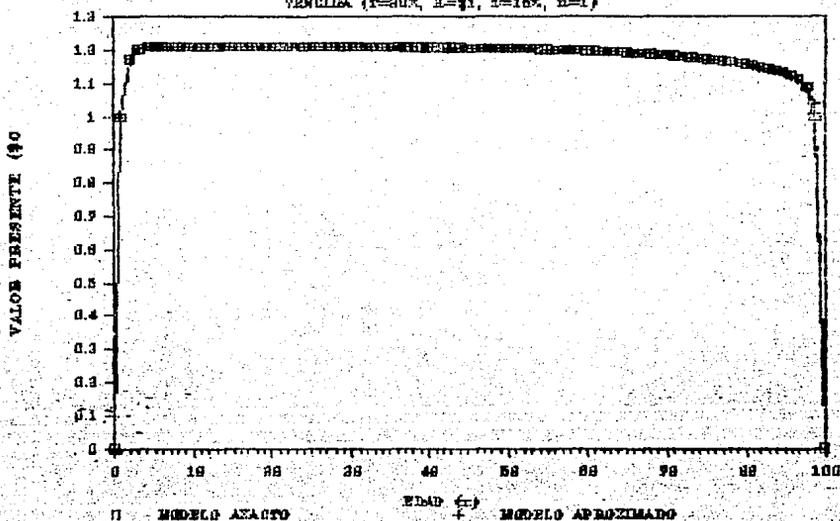
ANUALIDAD CONTINGENTE GEOMETRICA

VENUIDA ($r=30\%$, $R=1$, $i=10\%$, $n=1$)

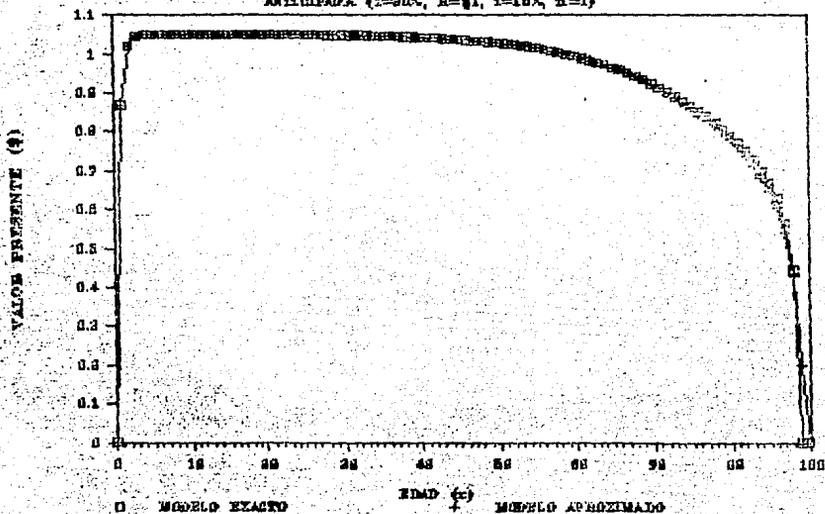
ANUALIDAD CONTINGENTE GEOMETRICA

AJUSTADA ($r=20\%$, $R=1$, $i=10\%$, $n=1$)

ANUALIDAD CONTINGENTE GEOMETRICA

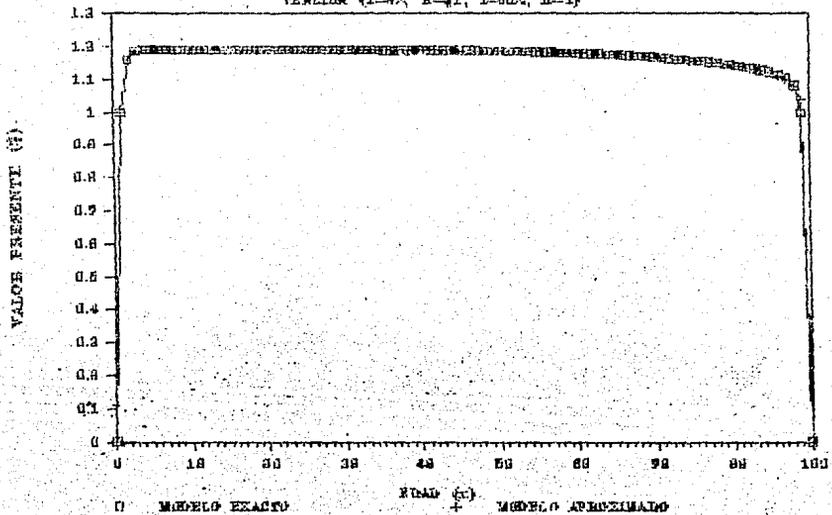
VENGIDA ($r=20\%$, $R=1$, $i=15\%$, $n=1$)

ANUALIDAD CONTINGENTE GEOMETRICA

ANTICIPADA ($i=8\%$, $R=1$, $i=15\%$, $n=1$)

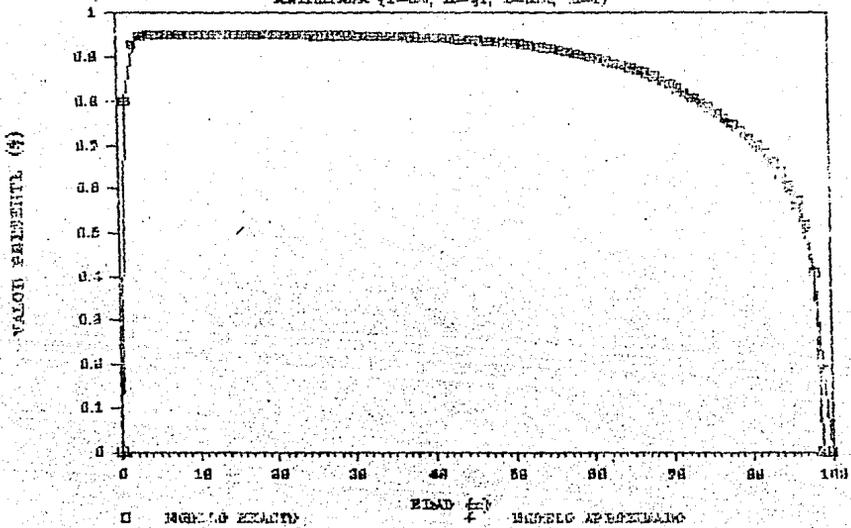
ANUALIDAD CONTINGENTE GEOMETRICA

VEREDA (X=8%, R=1, I=50%, n=1)

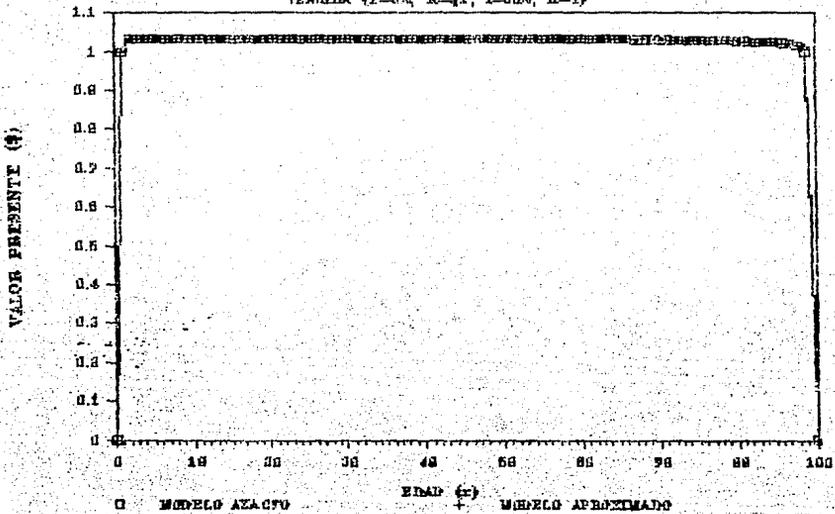


ANUALIDAD CONTINGENTE GEOMETRICA

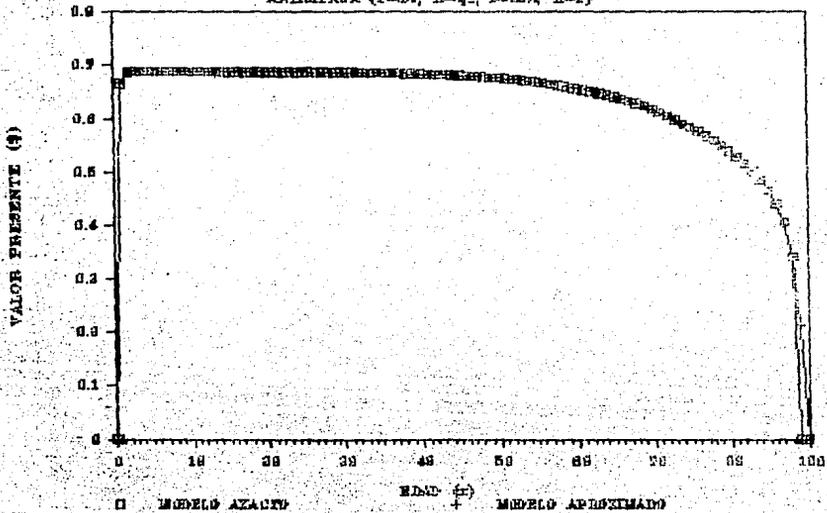
AMORTIZADA ($i=5\%$, $n=21$, $L=500$, $m=1$)



ANUALIDAD CONTINGENTE GEOMETRICA

VENGIDA ($r=0\%$, $i=1\%$, $l=50\%$, $n=1$)

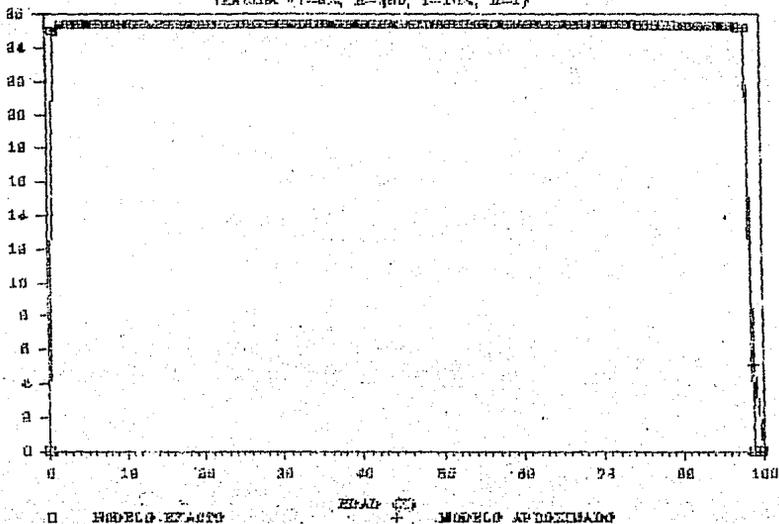
ANUALIDAD CONTINGENTE GEOMETRICA

AJUSTADA ($T=5\%$, $R=1$, $I=10\%$, $n=1$)

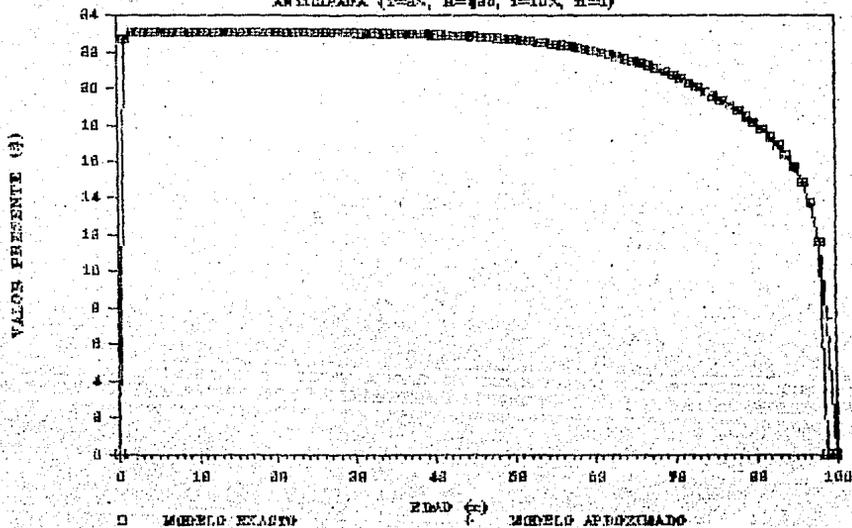
ANUALIDAD CONTINGENTE GEOMETRICA

$$VENCIDA (T=24, R=100, i=10\%, n=1)$$

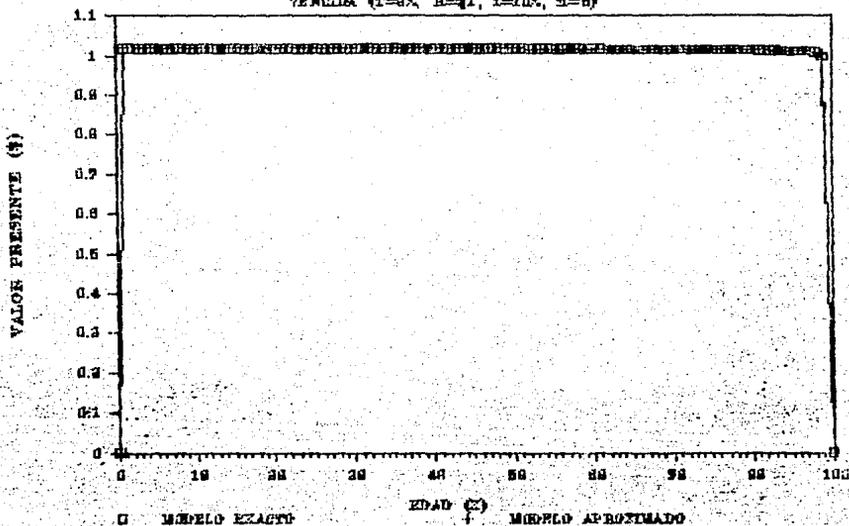
VALOR PRESENTE (\$) :



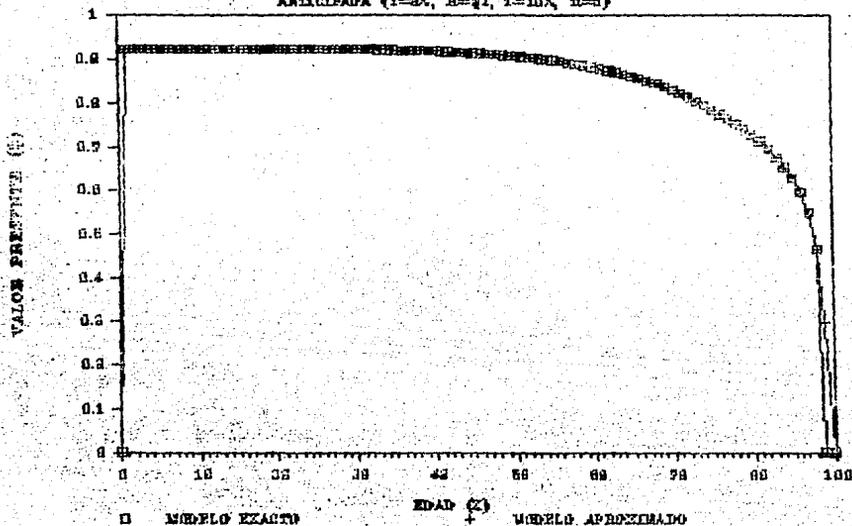
ANUALIDAD CONTINGENTE GEOMETRICA

AMIGADA ($r=2\%$, $B=100$, $i=10\%$, $n=1$)

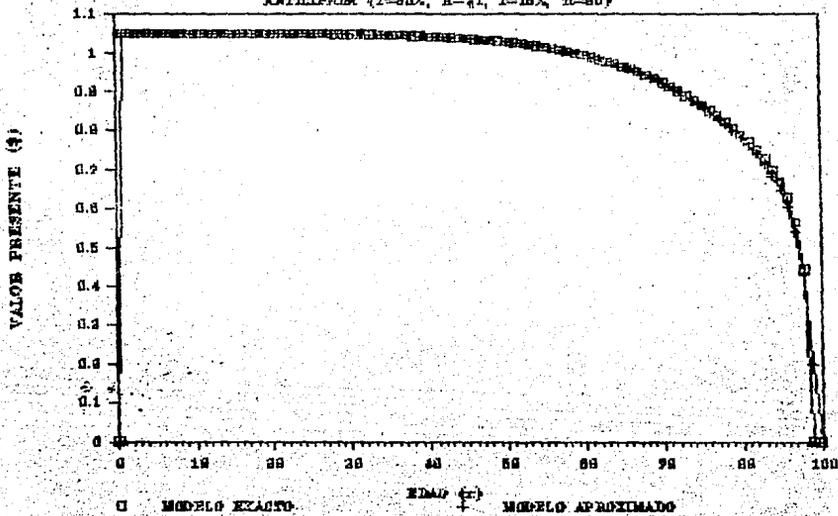
ANUALIDAD CONTINGENTE GEOMETRICA

VENGIDA ($T=1\%$, $R=1\%$, $i=2.0\%$, $u=5\%$)

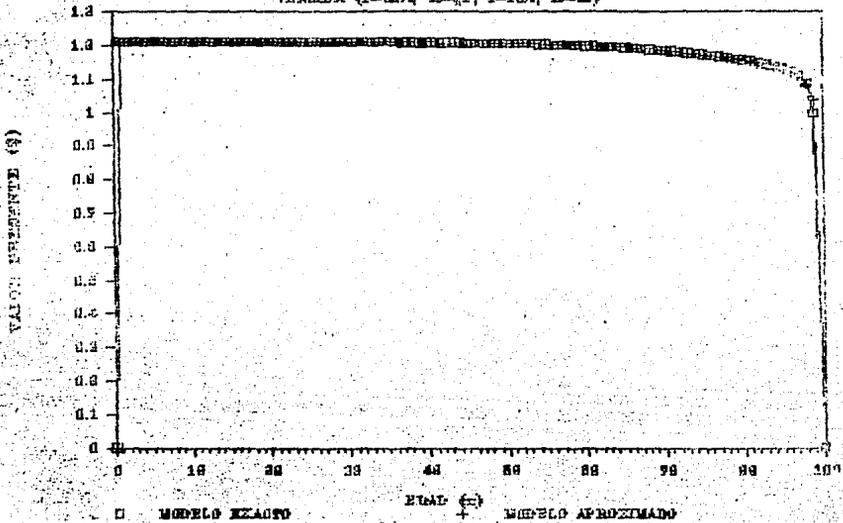
ANUALIDAD CONTINGENTE GEOMETRICA

ANTICIPADA ($P=2\%$, $B=21$, $i=10\%$, $n=4$)

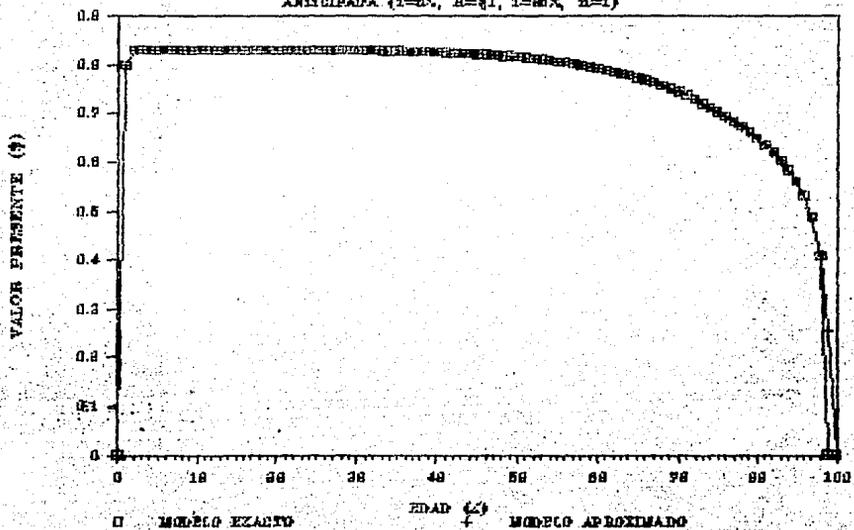
ANUALIDAD CONTINGENTE GEOMETRICA

ANTICIPADA ($T=30\%$, $R=11$, $i=15\%$, $n=30$)

ANUALIDAD CONTINGENTE GEOMETRICA

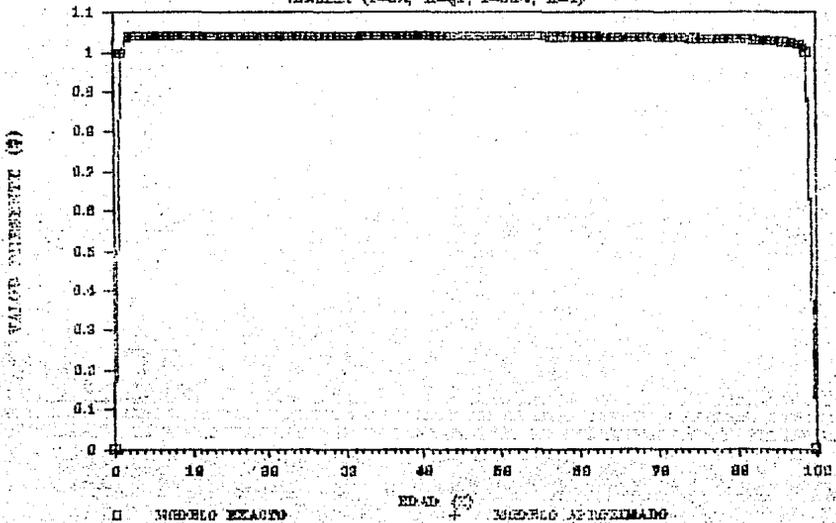
VENUEDA ($r=20\%$, $L=21$, $i=15\%$, $n=20$)

ANUALIDAD CONTINGENTE GEOMETRICA

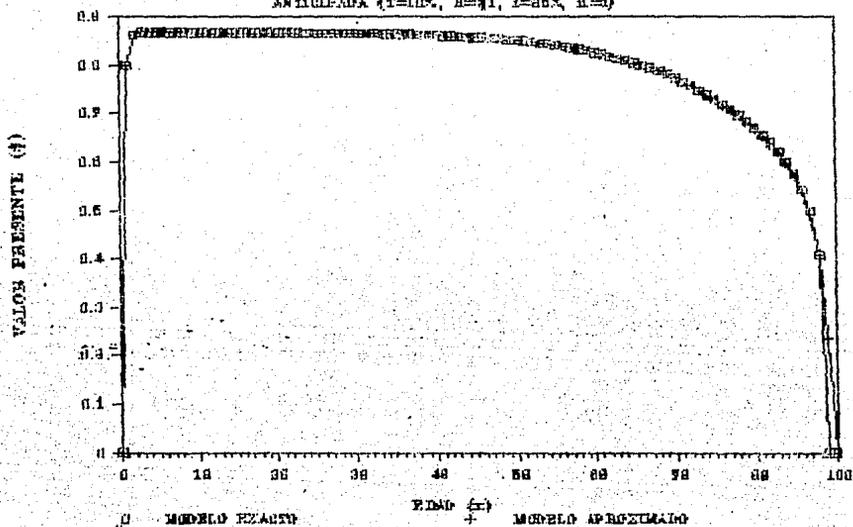
AMORTIZADA ($r=6\%$, $R=1$, $i=6\%$, $n=1$)

ANUALIDAD CONTINGENTE GEOMETRICA

VERDADERA ($r=5\%$, $n=1$, $i=5\%$, $n=1$)

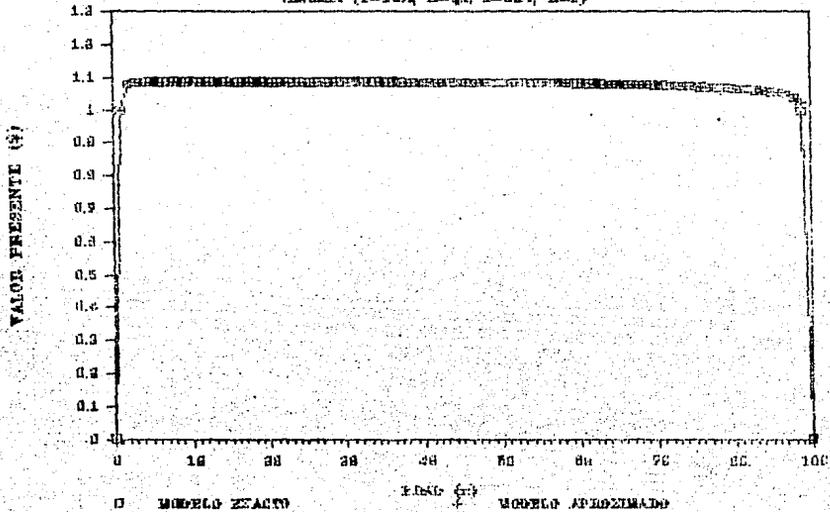


ANUALIDAD CONTINGENTE GEOMETRICA

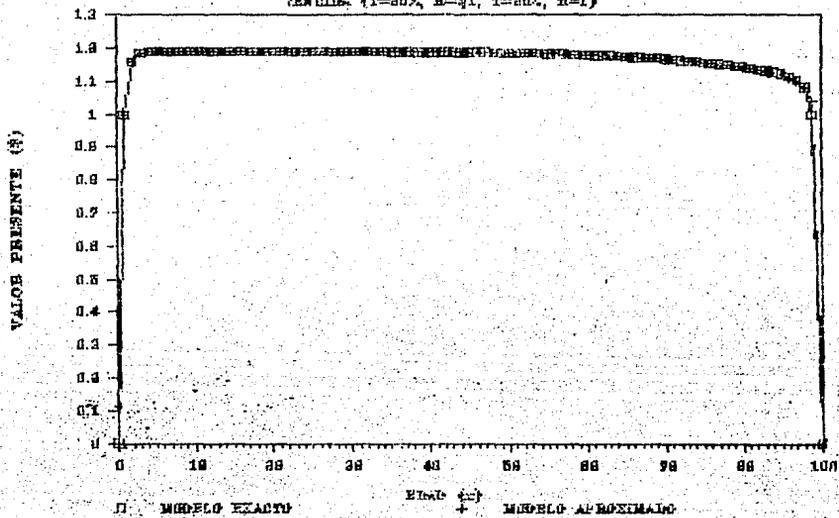
ANTICIPADA ($r=10\%$, $k=41$, $i=26\%$, $n=6$)

ANUALIDAD CONTINGENTE GEOMETRICA

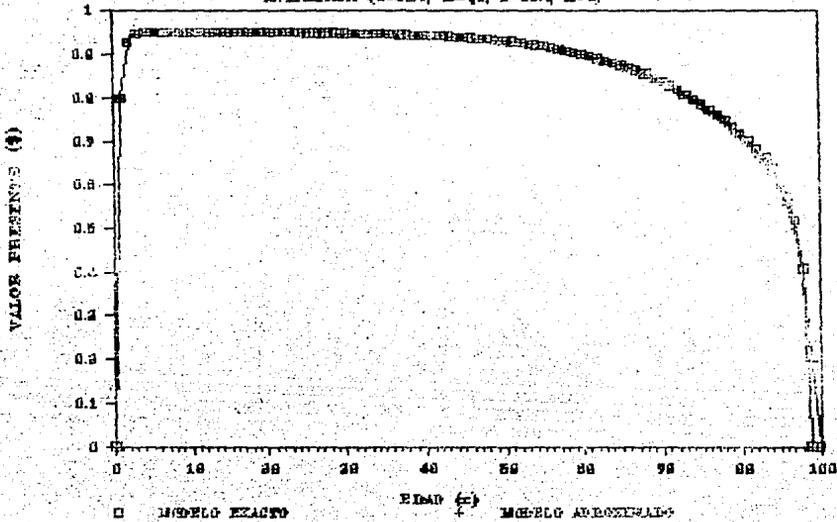
VENGIDA (P=10%, E=1, I=25%, n=1)



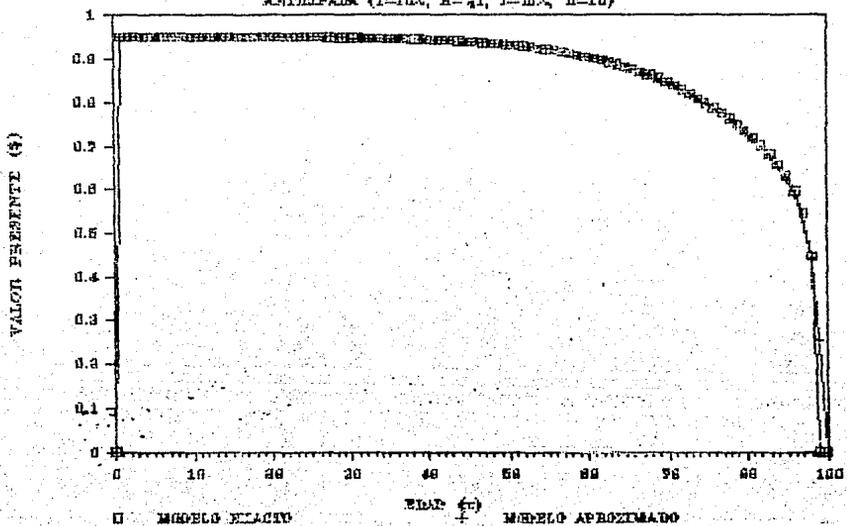
ANUALIDAD CONTINGENTE GEOMETRICA

CONDICIONES: $r=20\%$, $B=91$, $i=20\%$, $n=1$ 

ANUALIDAD CONTINGENTE GEOMETRICA

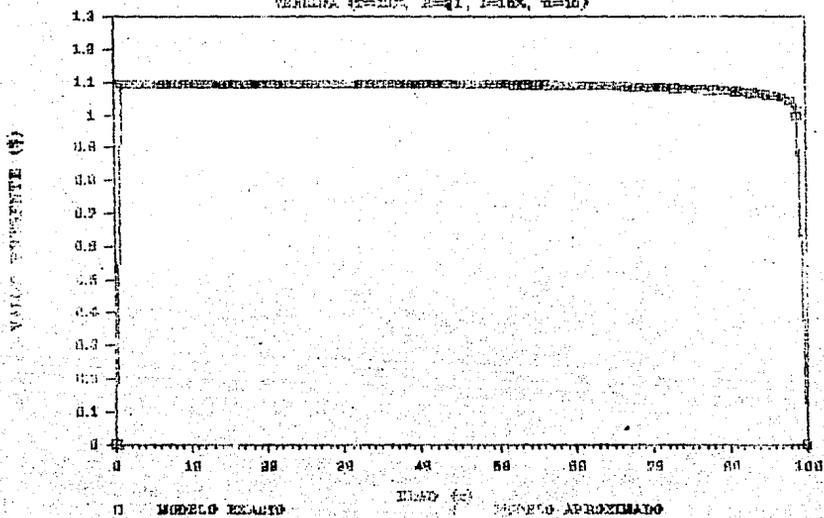
ANTICIPADA ($T=20\%$, $B=1$, $I=25\%$, $n=1$)

ANUALIDAD CONTINGENTE GEOMETRICA

ANTICIPADA ($i=10\%$, $R=\frac{1}{2}$, $d=15\%$, $n=15$)

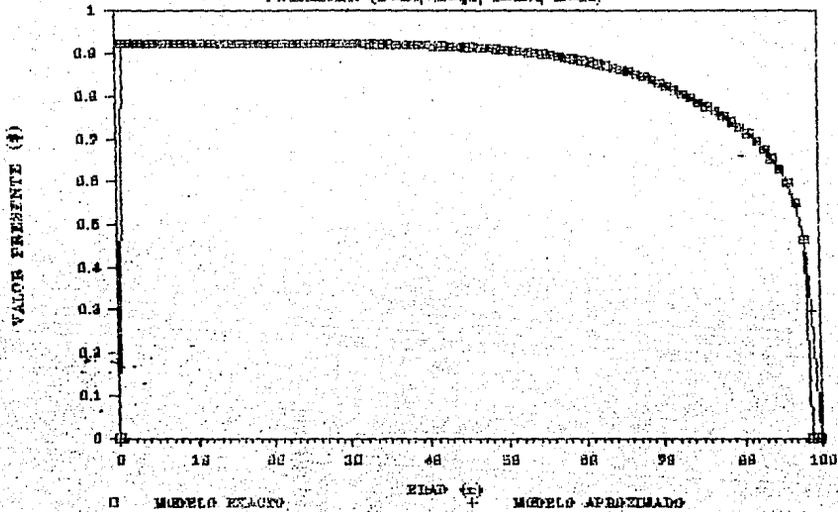
ANUALIDAD CONTINGENTE GEOMETRICA

VEREDNA (2=10%, R=1, I=10%, n=10)

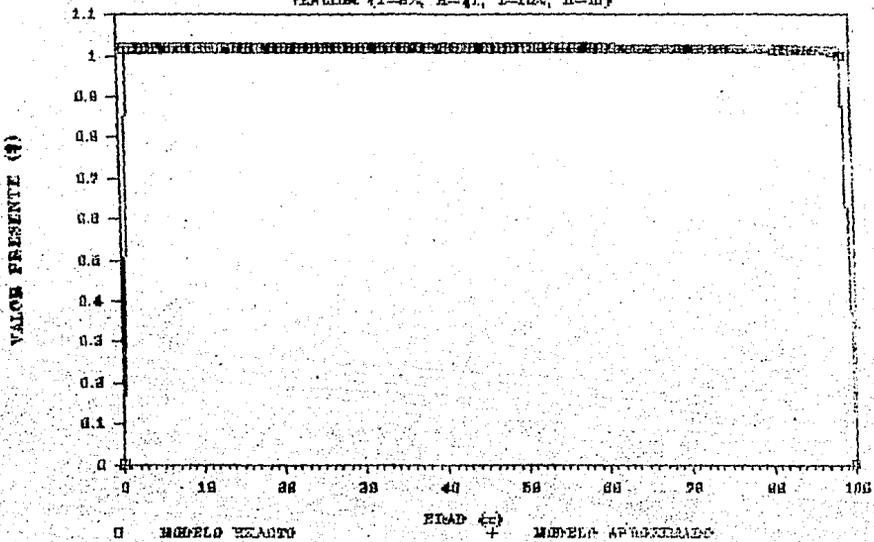


ANUALIDAD CONTINGENTE GEOMETRICA

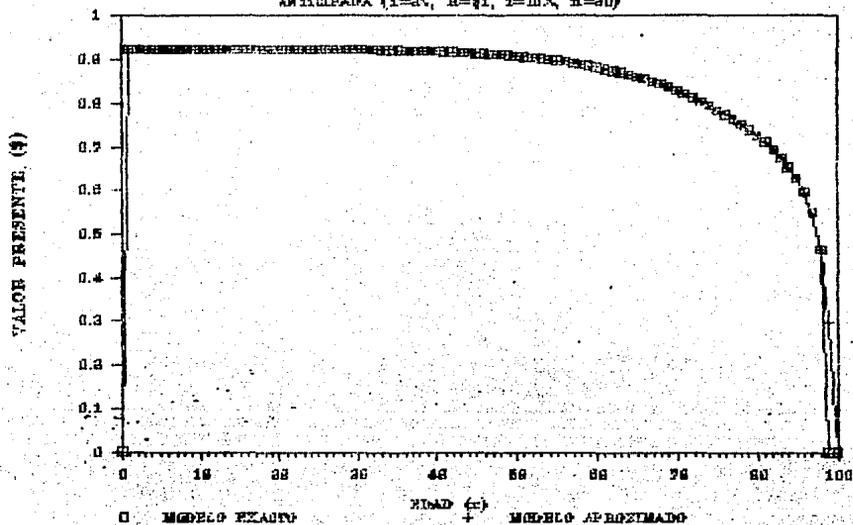
ANUALIDAD (r=2%, B=11, l=10%, n=10)



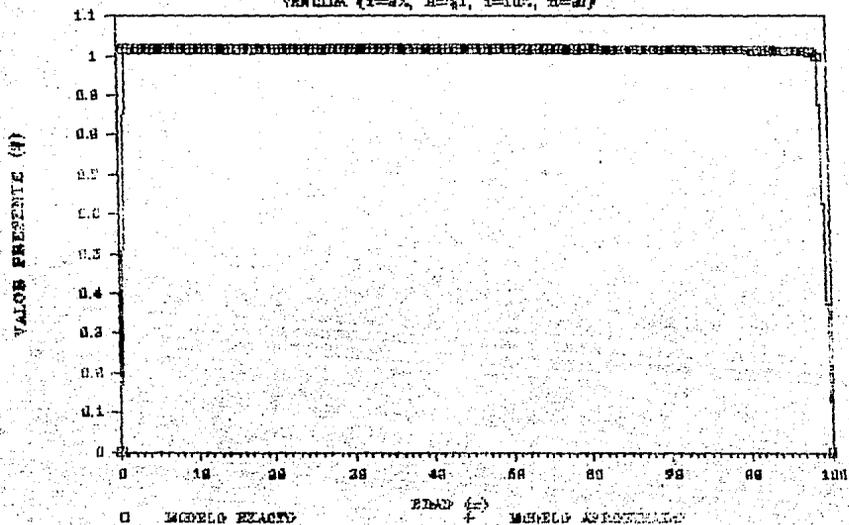
ANUALIDAD CONTINGENTE GEOMETRICA

VENGONA ($P=2\%$, $R=4\%$, $J=10\%$, $n=10$)

ANUALIDAD CONTINGENTE GEOMETRICA

AMORTIZADA ($r=3\%$, $h=1$, $i=10\%$, $n=20$)

ANUALIDAD CONTINGENTE GEOMETRICA

VENGIDA ($r=2\%$, $B=\frac{1}{2}$, $i=10\%$, $n=20$)

5.3.- Aplicación de las Anualidades Contingentes con
Crecimiento Geométrico a un Modelo de Seguros.

Considérese el seguro temporal que otorga un beneficio creciente por muerte de la siguiente forma:

Este seguro temporal creciente proporciona los siguientes beneficios:

<u>\$</u>	<u>fallecimiento en:</u>
K	Primer año
KR	Segundo año
KR ²	Tercer año
⋮	(así sucesivamente)
⋮	
KR ⁿ	n-ésimo año

El asegurado tiene la edad (x) y se trata de encontrar la Prima Neta Unica que tendrá que pagar. Esta prima neta se denotará por $(GA)_{x:\overline{n}|}$.

Para el cálculo de ésta prima, se tienen que llevar a valor presente actuarial las cantidades que están en la siguiente línea de tiempo:

	K	KR	KR ²	...	KR ⁿ⁻²	KR ⁿ⁻¹
				...		
	-----	-----	-----	...	-----	-----
				...		
x	x+1	x+2	x+3	...	x+n-1	x+n

por lo que tenemos la siguiente suma:

$$\textcircled{D} (GA)_{x:\overline{n}|} = \frac{KV_x}{l_x} + \frac{KRV_{1|}^x}{l_x} + \frac{KRV_{2|}^x}{l_x} + \dots + \frac{KRV_{n-1|}^x}{l_x}$$

$$\Rightarrow (GA)_{x:\overline{n}|} = \left\{ K(Vd_x + R^1Vd_{x+1} + R^2Vd_{x+2} + \dots + R^{n-1}Vd_{x+n-1}) \right\} \frac{1}{D_x}$$

multiplicando por V^x el numerador y el denominador, se tiene:

$$\textcircled{2} (GA)_{x:\overline{n}|} = \frac{K(Vd_x^{1+x} + R^1Vd_{x+1}^{1+x} + R^2Vd_{x+2}^{1+x} + \dots + R^{n-1}Vd_{x+n-1}^{1+x})}{V^x D_x}$$

ahora, introduciendo el valor conmutado $C_{x+t} = V_{x+t} \cdot dx+t$ sustituyendolo en $\textcircled{2}$

$$(GA)_{x:\overline{n}|} = \frac{K(C_x + R^1C_{x+1} + R^2C_{x+2} + \dots + R^{n-1}C_{x+n-1})}{V^x D_x}$$

y al denominador $V^x D_x$ lo sustituimos por el valor conmutado $D_x = V^x D_x$

$$\textcircled{3} (GA)_{x:\overline{n}|} = \frac{K(C_x + R^1C_{x+1} + R^2C_{x+2} + \dots + R^{n-1}C_{x+n-1})}{D_x}$$

finalmente, expresando a 3 como una sumatoria abreviada se obtiene:

$$(GA)_{x:\overline{n}|} = \frac{K}{D_x} \sum_{t=0}^{n-1} R^t C_{x+t} \quad \textcircled{1}$$

Se puede llegar a otra expresión más elegante. Como sabemos que $M_x = \sum_{t=0}^{\infty} C_{x+t}$, entonces:

$$M_x - M_{x+1} = C_x; \quad M_{x+2} - M_{x+1} = C_{x+1}; \quad \dots; \quad M_{x+n-1} - M_{x+n} = C_{x+n-1}$$

Por lo que se aprecia fácilmente que:

$$\frac{M_x - M_{x+1}}{D_x} - \frac{M_{x+1} - M_{x+2}}{D_x} + \dots + \frac{M_{x+n-1} - M_{x+n}}{D_x} = \frac{C_x}{D_x} + \frac{C_{x+1}}{D_x} + \dots + \frac{C_{x+n-1}}{D_x}$$

pero como

$$\frac{M_{x+t} - M_{x+t+1}}{D_x} = t | A_{x:\overline{1}|}$$

entonces

$$\frac{M_{x+1} - M_x}{D_x} = t |A_{x:\overline{n}}|$$

por lo tanto

$$0 |A_{x:\overline{n}}| + 1 |A_{x:\overline{n}}| + 2 |A_{x:\overline{n}}| + \dots + (n-1) |A_{x:\overline{n}}| = \frac{C_x}{D_x} + \frac{C_{x+1}}{D_x} + \frac{C_{x+2}}{D_x} + \dots + \frac{C_{x+n-1}}{D_x}$$

entonces ① puede escribirse como:

$$(GA)_{x:\overline{n}} = K \sum_{t=0}^{n-1} (R^t) t |A_{x:\overline{n}}| \quad \text{①}$$

Ahora bien, el valor presente de éste seguro dado en términos de una sumatoria no es satisfactorio, debido a lo engorroso que resulta sumar 'n' productos cuando n es grande (al igual que en la expresión del cálculo de la anualidad contingente creciente geométrica), por lo que aquí también se propone una aproximación; pero, volviendo a la expresión ①, la cual se desarrollará hasta hacerla apropiada para utilizar nuevamente la aproximación ${}_t q_x \approx tq_x$. Recordemos que la ecuación ① es:

$$(GA)_{x:\overline{n}} = \frac{KVd_x}{lx} - \frac{KBVd_{x+1}}{lx} - \frac{KB^2Vd_{x+2}}{lx} - \dots - \frac{KB^{n-1}Vd_{x+n-1}}{lx}$$

pero $d_{x+1} = 1 - i_{x+1}$, así que usando esta expresión y factorizando K tenemos:

pero $\frac{1 - i_{x+1}}{lx} = c/lx$, por lo tanto:

$$(GA)_{x:\overline{n}} = K [V(0/lx) + RV^2(1/lx) + R^2V^3(2/lx) + \dots + R^{n-1}V^n((n-1)/lx)]$$

y como $c/lx = c/lx - c/lx$, entonces:

$$(GA)_{x:\overline{n}} = K [V(1-lx) + RV^2(lx - 2lx) + R^2V^3(2lx - 3lx) + \dots + R^{n-1}V^n((n-1)lx - nlx)]$$

y dado que $tpx = 1 - {}_t q_x$, se tiene:

$$(GA)_{x:\overline{n}|} = K \left[V_{q_x} + RV^2(1-q_x - (1-q_x)) + R^2V^2(1-q_x - (1-q_x)) + \dots + R^{n-1}V^n(1-q_x - (1-q_x)) \right]$$

$$\Rightarrow (GA)_{x:\overline{n}|} = K \left[V_{q_x} + RV^2(q_x - q_x) + R^2V^2(q_x - q_x) + \dots + R^{n-1}V^n(q_x - q_x) \right]$$

$$\Rightarrow (GA)_{x:\overline{n}|} = K \left[V_{q_x} + 2q_x RV^2 - q_x RV^2 + R^2V^2q_x - q_x R^2V^2 + \dots + nq_x R^{n-1}V^n - (n-1)q_x R^{n-1}V^n \right]$$

factorizando los q_x :

$$(GA)_{x:\overline{n}|} = K \left[(1-RV)q_x + (RV^2 - RV^2)q_x + (R^2V^2 - R^2V^2)q_x + \dots + (R^{n-1}V^n - R^{n-1}V^n)q_x + R^{n-1}V^n q_x \right]$$

pero todos los términos entre paréntesis tienen a $(1-RV)$ como factor común, o sea:

$$(GA)_{x:\overline{n}|} = K \left\{ \left[(1-RV)V_{q_x} + (1-RV)RV^2q_x + (1-RV)R^2V^2q_x + \dots + (1-RV)R^{n-1}V^n q_x \right] + R^{n-1}V^n q_x \right\}$$

$$\Rightarrow (GA)_{x:\overline{n}|} = KV(1-RV) \left[q_x + Rq_x + R^2V^2q_x + \dots + R^{n-1}V^n q_x \right] + KR^{n-1}V^n q_x$$

Ahora, si utilizamos $qx \sim \overline{qx}$ a excepción del término $KR^{n-1}V^n q_x$, que permanecerá tal cual, ya que no interviene en la suma que nos interesa desglosar, además de otra razón poderosa que posteriormente se abordará.

$$(GA)_{x:\overline{n}|} \sim KV(1-RV)(q_x + 2q_x RV + 3q_x R^2V^2 + \dots + (n-1)R^{n-2}V^{n-2}) + KR^{n-1}V^n q_x \quad \textcircled{2}$$

ahora factorizando qx :

$$(GA)_{x:\overline{n}|} \sim KV(1-RV)q_x(1 + 2RV + 3R^2V^2 + \dots + (n-1)R^{n-2}V^{n-2}) + KR^{n-1}V^n q_x$$

y factorizando KV de toda la expresión, se tiene:

$$(GA)_{x:\overline{n}|} \sim KV \left[(1-RV)q_x(1 + 2RV + 3R^2V^2 + \dots + (n-1)R^{n-2}V^{n-2}) + R^{n-1}V^n q_x \right] \quad \textcircled{3}$$

El problema radica en resolver la expresión ③. Sea $x = r/r$, entonces ③ es: $1 + 2x + 3x^2 + \dots + (n-1)xn-2$.

Haciendo un esquema de sumandos de ③, se tiene:

$$\begin{array}{rcl}
 1+x+x^2+\dots+x^{n-3}+x^{n-2} & = & 1+x+x^2+\dots+x^{n-3}+x^{n-2} \\
 +x+x^2+\dots+x^{n-3}+x^{n-2} & = & x(1+x+x^2+\dots+x^{n-4}+x^{n-3}) \\
 +x^2+\dots+x^{n-3}+x^{n-2} & = & x^2(1+x+x^2+\dots+x^{n-5}+x^{n-4}) \\
 \vdots & & \vdots \\
 +x^{n-3}+x^{n-2} & = & x^{n-3}(1+x) \\
 +x^{n-2} & = & x^{n-2}(1) \\
 \hline
 1+2x+3x^2+\dots+(n-2)x^{n-3}+(n-1)x^{n-2} & = & S
 \end{array}$$

es decir que

$$S = (1+x+x^2+\dots+x^{n-3}+x^{n-2}) + x(1+x+x^2+\dots+x^{n-4}+x^{n-3}) + (1+x+x^2+\dots+x^{n-5}+x^{n-4})x^2 + \dots + x^{n-3}(1+x) + x^{n-2}(1)$$

Puesto que en cada término entre paréntesis existe una progresión geométrica, utilizando la fórmula de ésta se tiene:

$$S = \frac{x^{n-1}-1}{x-1} + \frac{x(x^{n-2}-1)}{x-1} + \frac{x^2(x^{n-3}-1)}{x-1} + \dots + \frac{x^{n-3}(x-1)}{x-1} + \frac{x^{n-2}(x-1)}{x-1}$$

$$\Rightarrow S = (x^{n-1} + x^{n-1} - x + x^{n-1} - x^2 + \dots + x^{n-1} - x^{n-3} + x^{n-1} - x^{n-2}) \frac{1}{x-1}$$

tenemos $n-1$ términos x^{n-1} , por tanto:

$$S = \left[(n-1)x^{n-1} - x - x^2 - \dots - x^{n-2} \right] \frac{1}{x-1}$$

$$\Rightarrow S = \frac{(n-1)x^{n-1} - (1+x+x^2+\dots+x^{n-2})}{x-1} = \frac{(n-1)x^{n-1} - \left(\frac{x^n-1}{x-1}\right)}{x-1}$$

y así:

$$S = \frac{(n-1)x^{n-1}}{x-1} - \frac{x^{n-1}-1}{x-1}$$

pero $x=RV$, por lo tanto:

$$\textcircled{2} \text{ es } \frac{(n-1)(RV)^{n-1}}{RV-1} - \frac{(RV)^{n-1}-1}{(RV-1)^2}$$

sustituyendo el valor de $\textcircled{2}$ en la expresión $\textcircled{1}$:

$$(GA)_{x:\overline{n}} \approx KV \left[(1-RV) q_x \left(\frac{(n-1)(RV)^{n-1}}{RV-1} - \frac{(RV)^{n-1}-1}{(RV-1)^2} \right) + (RV)^{n-1} q_x \right]$$

cambiando $(1-RV)$ por $-(RV-1)$, entonces:

$$(GA)_{x:\overline{n}} \approx KV \left[-(RV-1) q_x \left(\frac{(n-1)(RV)^{n-1}}{RV-1} - \frac{(RV)^{n-1}-1}{(RV-1)^2} \right) + (RV)^{n-1} q_x \right]$$

$$\Rightarrow (GA)_{x:\overline{n}} \approx KV \left[-q_x \frac{(n-1)(RV)^{n-1}}{RV-1} + (RV)^{n-1} q_x \right]$$

y finalmente factorizamos (-1) ; concluyendo con esta expresión:

$$(GA)_{x:\overline{n}} \approx KV \left[q_x \left\{ \frac{(RV)^{n-1}-1}{RV-1} - (n-1)(RV)^{n-1} \right\} + (RV)^{n-1} q_x \right] \quad \textcircled{III}$$

siendo la aproximación que se logra obtener para $(GA)_{x:\overline{n}}$.

Cabe observar que de la expresión $\textcircled{2}$ se excluyó a nq_x al utilizar nuestra aproximación $q_x \approx tq_x$. ¿Porqué se hizo?. La razón es la siguiente:

Si en el desarrollo se hubiera hecho eso (como en realidad se hizo en algunos ensayos precedentes), se habría llegado a una aproximación que es la siguiente:

$$(GA)_{x:\overline{n}} \approx KV q_x \left[(RV)^{n-1} + \frac{(RV)^{n-1}-1}{RV-1} \right] \quad \textcircled{IV}$$

Esta se ve muy compacta; ya que no es tan grande como la expresión \textcircled{II} , siendo inclusive, más fácil de calcularse; sin embargo, no es tan buena como la expresión \textcircled{III} . Esto se comprende fácilmente si se recuerda que cada q_x está aproximado por tq_x ; de modo que, mientras menos q_x aproxime, mejor. Sobre todo si se trata del n -ésimo término.

Uno de los ejemplos que contempla lo anterior es el siguiente:

Sea $K = \$100,000.00$; $R = 1.5$; $i = 0.025$, calcular $(GA)_{40:2}$

Utilizando valores conmutados como lo expresa la fórmula exacta I se obtiene que $(GA)_{40:2} = \$890.707$ que es el valor real de la prima, o sea el exacto.

Ahora, utilizando la expresión (IV) se calculará más rápido, pero se obtendrá: $(GA)_{40:2} \approx \$848.37597$, en cambio, utilizando la expresión (II), se obtendrá $\$890.70648$ pudiéndose así comprender porqué se propone la expresión (I) como la mejor aproximación.

Ejemplo 1.- Compruebe que para $n=1$, la aproximación es exacta.

Utilizando (I) tenemos:

$$(GA)_{x:\overline{n}} = \frac{K}{D_x} (R^{\circ} C_x) = \frac{K}{D_x} (C_x) = \frac{K}{V^x l_x} (V^{x+1} d_x) = \frac{KV d_x}{l_x} = \underline{KV q_x}$$

utilizando (II):

$$(GA)_{x:\overline{n}} \approx KV \left[q_x \left(\frac{RV^{\circ}-1}{RV-1} - (0)(RV)^{\circ} \right) + (RV)^{\circ} q_x \right] \approx KV(0-0+1q_x) = \underline{KV q_x}$$

Para los siguientes ejemplos tomamos los siguientes valores: $K = \$100,000.00$, $R = 1.5$ e $i = 0.025$.

Ejemplo 2.- mismos parámetros pero, $x = 30$ y $n = 2$.

a) Exactitud:

$$\begin{aligned} (GA)_{30:\overline{2}} &= \frac{100,000}{D_{30}} (R^{\circ} C_{30} + R' C_{31}) \\ &= \frac{100,000}{4579,691.4} (9392.064 + 1.5(9401.218)) \\ &= \underline{\$519.81184} \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \text{b) Aproximación: } (GA)_{30:\overline{2}} &\approx \frac{100,000}{1.025} \left\{ (0.025) \left[\frac{RV^{\circ}-1}{RV-1} - 1(1.5)(1.025)^{\circ} \right] + (1.5)(1.025)^{\circ} (0.0049153) \right\} \\ &\approx \underline{\$519.81108} \end{aligned}$$

5.4.- Aspectos relevantes de las aproximaciones obtenidas.

En el estudio de las anualidades contingentes, el parámetro "n" que constituye el periodo de vigencia, es desconocido a priori. Este se fija mediante la ocurrencia de determinado evento fortuito.

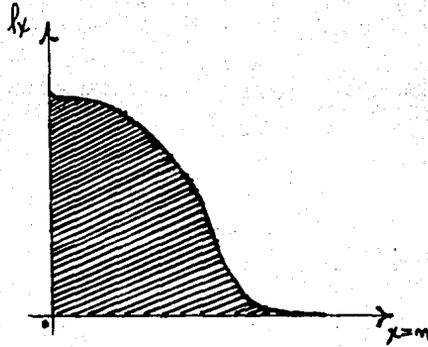
Actuarialmente, estas anualidades se evalúan por medio de la teoría de probabilidades (de ocurrencia de eventos), en nuestro caso, la muerte del asegurado.

Debido a que la probabilidad de sobrevivencia de una persona tiende a disminuir a partir de cierta edad (vease gráfica A); la prima de riesgo que se cobra a los asegurados tiende a crecer, implicando así, la posible insolvencia para continuar conservando su póliza de seguro contra la vida, puesto que a edades avanzadas, normalmente este tipo de personas aseguradas deja de pertenecer al grupo denominado 'población económicamente activa' de una sociedad, entre otras razones.

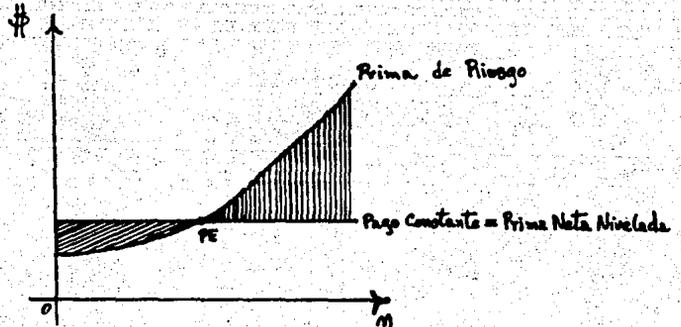
Por lo anterior, conjuntamente con uno de los principios del seguro, que es el de la 'buena fé', técnicamente, el actuario diseñó la modalidad conocida como "Prima Neta Nivelada", que consiste de un pago constante y periódico a efectuarse durante todo el tiempo de vigencia del seguro.

Este pago constante se caracteriza, inicialmente, por el pago de un excedente adicional a la prima de riesgo, el cual, a edades tempranas es factible de ser cubierto. Posteriormente, este excedente va disminuyendo a partir de cada uno de los siguientes periodos. En contraposición a la prima de riesgo que incrementa su valor en función del paso del tiempo, hasta llegar a un momento de 'equilibrio en el pago'; es decir, el asegurado aporta únicamente el importe real de la prima de riesgo que a ese periodo corresponde. A partir de este punto, la tendencia de la prima de riesgo es revertida con respecto al pago excedente; es decir, la prima de riesgo es mayor que el pago constante en cada momento, donde el pago constante ya es nulo (vease gráfica B).

De esta forma, la prima neta nivelada contempla un superávit que solventa el déficit observable en esta prima a partir del punto de equilibrio. Con ello, existe la posibilidad total desde el punto de vista técnico, de la conservación de pólizas por parte de asegurados con edades maduras y avanzadas, que a su vez, es sano para el fenómeno de asegurabilidad; puesto que éste se basa en que "La prima de los muchos, sirve para solventar, la suma asegurada del siniestro de los pocos", cumpliéndose así, la "Ley de los grandes números".

GRAFICA A

 Personas Vivas a edad "x"

GRAFICA B

 SUPERAVIT (Reservas)

 DEFICIT

PE "EQUILIBRIO EN EL PAGO"

En el seguro de vida, las primas puras comprenden dos conceptos:

1. Prima de Riesgo.
2. Prima de Ahorro.

La Prima de Riesgo cubre el riesgo que corre la entidad aseguradora durante un periodo comprendido entre el pago de cada prima.

La Prima de Ahorro es el excedente que acumulado y capitalizado a través del periodo total asegurable, constituye la "Reserva Matemática". Esta reserva, es precisamente los fondos que van a servir técnicamente para cubrir el diferencial deficitario mencionado anteriormente.

La Reserva Matemática es esencialmente vulnerable con respecto al fenómeno inflacionario, del mismo modo que los capitales ó sumas aseguradas; ya que son deteriorados en su valor real.

Observando esta problemática desde un punto de vista general, puede decirse que los montos asegurados se hacen cada vez más insuficientes, hasta llegar, según el grado de inflación, a ser totalmente incapaces de cubrir los riesgos que de primer instancia se tenían asegurados.

Podría argumentarse que a medida que la inflación crece, lo propio ocurre con los sueldos, de manera que se podría destinar una suma de dinero adicional para adquirir seguros adicionales. Sin embargo, no existe garantía por parte de ningún aparato ó infraestructura económica de mantener las proporciones entre el aumento del costo de la vida y el de las remuneraciones; ni mucho menos se puede afirmar que los asegurados puedan y quieran comprar más seguros para conservar el poder adquisitivo del capital asegurado.

Por otra parte, las reservas ya formadas, con las primas que el asegurado pagó anteriormente, se han deteriorado de modo significativo. En esas condiciones, ¿Quién desea de buen grado seguir comprando pólizas de seguros?

Resumiendo, los perjuicios ocasionados al asegurado con respecto al capital real contratado son los siguientes:

El hecho de que haya aumentado el costo de la vida en una cierta proporción, no significa que haya ocurrido lo mismo en los ingresos del asegurado. En ese caso, el asegurado no dispondrá siquiera de dinero suficiente para mantener su nivel de vida; entonces, mucho menos podrá disponer mayor proporción de su ingreso para algo que no le beneficiará de manera inmediata.

En el caso de que el asegurado haya aumentado su ingreso de manera proporcional a la desvalorización monetaria, no significa que pueda ó esté en ánimo de seguir haciendo inversiones en este tipo de servicio, en el que la experiencia observada le es desfavorable.

Por otra parte, el dinero que el asegurado necesitará para aumentar el capital asegurado a su nivel real de origen, será más que proporcional al aumento del capital devaluado, lo cual significa desde todo punto de vista, una injusticia. Es aquí donde el impacto de la inflación muestra sus consecuencias más severas. Este desarrollo se agudiza a medida que aumenta la edad del asegurado, y si la inflación es alta, es muy probable que desista de 'seguir corriendo' en la espiral inflacionaria. Además, es sabido que ante éste fenómeno, gran parte de los asegurados abandonan indignados el seguro, convirtiéndose desde ese momento, en sus más fervientes detractores. Por esto, la caducidad en periodos de alta inflación se hace más intensa.

El aumento de la prima sólo podría ser proporcional al de la suma asegurada si las reservas existentes se revaloran, de forma tal que, gracias al revaloró mantuviesen su valor real.

Si a todo esto se agrega otro aspecto, como es el de que el asegurado, para mantener el capital real concertado debe, cada vez que amplía la póliza, someterse a exámenes médicos, pagar derechos de póliza, etc., se tendrá un panorama objetivo en lo que al asegurado en particular se refiere, de la intensa crisis que afecta al seguro de vida en los regímenes inflacionarios.

Los efectos anteriormente mencionados no solo someten a los seguros de vida, sino que se hacen extensivos hacia los demás seguros en general. Salvo el punto en que se toca la reserva matemática que es esencial del seguro de vida.

En forma paralela a estos inconvenientes que sufre el asegurado, surgen otros igual de serios y complejos en el campo de las entidades aseguradoras.

Las Compañías han calculado sus costos y aplicado sus cargas para gastos administrativos, suponiendo que un peso valdrá tanto ahora como en el futuro; ó más precavidamente, suponiendo cierto costo inflacionario pero, los analistas siempre se han quedado al margen en este sentido, aunque la experiencia de los últimos años indique otra cosa, el control inflacionario radica en esencia en la estructura económica que mundialmente se pueda consolidar, pero esto es algo sumamente difícil de conseguir por cuestiones e intereses potenciales gravables inclusive de costos sociales.

Empero, al calcular las cargas no se puede estimar lo que ocurrirá en el futuro en lo referente a la variación de las erogaciones, pues la inestabilidad económica imposibilita prever los cambios del poder adquisitivo de la moneda, tanto más a mediano y largo plazos. Como se apreciará, no se puede recuperar de nadie las pérdidas resultantes.

Actualmente, existen países donde se han autorizado ciertos recargos que gravan la producción futura y constituirían la solución al problema empresarial; si la producción nueva fuera abundante en el número de asegurados y éstos contrataran capitales con poder adquisitivo análogo al de años anteriores.

Pero en la práctica la comunidad asegurada y asegurable se desalienta cada vez, lo que hace que el giro asegurador sea menos atractivo, afectando por igual al número de asegurados como a las sumas aseguradas reales contratadas, e impidiendo que dicho recargo cubra suficientemente el déficit. Entonces, la entidad aseguradora inevitablemente absorbe la mayor parte de la pérdida.

Además, incrementar el costo de los seguros nuevos para cubrir déficits, no es la solución. Siendo este un factor más que perturba las futuras contrataciones de seguros.

Existen en México Seguros denominados como 'Seguros sobre Inversión'.

Estos seguros pretenden otorgar un beneficio adicional al de la suma asegurada en caso de morir el asegurado. Dicho beneficio radica en la creación de un fondo que es colocado en instrumentos financieros tanto de renta fija como de renta variable, dentro del Mercado Mexicano de Valores. Cuando el asegurado necesita dinero alguno, éste puede disponer de sus aportaciones al fondo y de las capitalizaciones de éstas.

La nota técnica de estos seguros involucra un parámetro de "ajuste" de sumas aseguradas, de acuerdo a una proporción de incremento inflacionario establecida desde el momento en que el asegurado adquiere la póliza. Este ajuste es fijo para todos los años de vida restantes de la misma y se puede modificar al inicio de cada período. Claro que éste ajuste involucra también el ajuste del importe de la prima en cuestión. Normalmente, estos seguros manejan la idea de recapitalización de sumas aseguradas, con objeto de minimizar la pérdida en el valor real de las sumas aseguradas contratadas inicialmente, pero debido a los fuertes índices inflacionarios observados, se suele utilizar el importe del fondo creado para pagar la sobreprima involucrada, perdiéndose así el beneficio adicional previamente estipulado; lo cual convierte a este seguro en un instrumento no tan atractivo como se le pretende hacer ver. Obsérvese la tabla T1.

Ante estas expectativas, la problemática inflacionaria se torna cada día más compleja, observandose de manera más marcada en todas las naciones cuyas economías se encuentran en proceso de desarrollo. Economías que al final de cuentas, dados sus altos índices inflacionarios observados en los últimos años, se les puede calificar de economías inestables. Estas seguirán bajo esta senda, mientras no luchen por propiciar que se establezcan las condiciones necesarias que radican en el cambio de su propia infraestructura económica.

Tabla T1

CREC.= 50.00 %

ESTUDIO REALIZADO PARA : JUAN ALBARRAN

EDAD : 23

TASA DE INTERES SUPUESTA EN FAVOR DEL ASEGURADO 60.00 %

VALORES PROYECTADOS

AÑO	SUMA ASEGURADA	PRIMA BASICA	PRIMA EXCEDENTE	RESERVA	DIVIDENDOS ACUMULADOS	VALOR EN EFECTIVO
1	11,753,920	100,000	100,000	68,020	49,314	117,334
2	17,630,880	150,000	150,000	233,031	218,242	451,273
3	26,446,322	225,000	225,000	511,083	644,364	1,155,447
4	39,669,480	337,500	337,500	933,381	1,562,935	2,496,317
5	59,504,224	506,250	506,250	1,570,925	3,390,404	4,961,329
6	89,256,336	0	0	1,350,495	6,226,705	7,577,199
7	133,884,504	0	0	965,150	10,605,405	11,570,556
8	133,884,504	0	0	552,001	17,395,089	17,947,090
9	133,884,504	0	0	108,656	28,026,655	28,135,310
10	133,884,504	0	0	0	44,424,714	44,424,712
11	133,884,504	0	0	0	70,471,942	70,471,944
12	133,884,504	0	0	0	112,128,085	112,128,088
13	133,884,504	0	0	0	178,756,372	178,756,368
14	133,884,504	0	0	0	285,337,740	285,337,730
15	133,884,504	0	0	0	455,841,434	455,841,440
16	133,884,504	0	0	0	728,617,958	728,617,980
17	133,884,504	0	0	0	1,165,027,808	1,165,027,840
18	133,884,504	0	0	0	1,863,247,428	1,863,247,490
19	133,884,504	0	0	0	2,980,358,740	2,980,358,700
20	133,884,504	0	0	0	4,767,692,391	4,767,692,300

A PARTIR DEL AÑO 10 EL PLAN DE PAGOS NO GARANTIZA LA CONSTITUCION DE RESERVAS POSITIVAS, POR LO QUE LOS DIVIDENDOS ACUMULADOS FINANCIARAN LA CONTINUACION DEL SEGURO. LOS VALORES QUE SE OBTENGAN EN LA EXPEDICION DE LA POLIZA PODRAN VARIAR RESPECTO A LOS DESARROLLADOS EN EL PRESENTE ESTUDIO, DEBIDO A LOS DIFERENTES METODOS DE APROXIMACION DE LOS SISTEMAS DE COMPUTO.

AÑO	INVERSION AL 70.00 %		INVERSION AL 80.00 %		INVERSION AL 90.00 %	
	RESERVA	V. EN EFECTIVO	RESERVA	V. EN EFECTIVO	RESERVA	V. EN EFECTIVO
1	68,020	126,364	68,020	135,429	68,020	144,525
5	1,570,925	5,992,998	1,570,925	7,204,844	1,570,925	8,622,084
10	0	75,859,541	0	124,987,934	0	200,096,197
15	0	1,064,860,177	0	2,346,830,778	0	4,936,546,434
20	0	15,104,618,125	0	44,326,869,928	0	122,211,899,562

Pues bien, la solución al problema se torna en función a qué tan rápido se abatan las crisis inflacionarias cuyo origen se encuentra en el desorden económico mundial, ó bien, en encontrar modelos matemáticos capaces de simular situaciones económicas reales.

El economista normalmente, determina las tasas de interés del mercado en función al comportamiento inflacionario pero, ¿Hasta qué punto lo hace en forma correcta?. Ellos lo determinan en función a estudios como:

- La paridad peso-dólar.
- La solidez del dólar en los mercados internacionales.
- Las tasas de interés mundiales,

entre otros no menos importantes; pero, usualmente suelen olvidar uno de los principios básicos de las matemáticas financieras en el mercado de dinero:

Cuando una persona invierte determinado capital, por ese simple hecho adquiere el derecho de cobrar cierto costo, ya que, se está absteniendo de la posesión del mismo, este a su vez, generará rendimientos si se invierte a través de instrumentos financieros, en el caso de poseerlo.

El economista sube las tasas de interés si sube el índice inflacionario, en el caso opuesto, tiende a bajarlas. ¿Hasta qué punto el subir las ó bajar las deja de ser correcto?

No existe en la actualidad un modelo matemático capaz de modelar el comportamiento inflacionario, máxime si éste es de carácter geométrico.

¿Hasta qué punto un inversionista que presta su dinero, recibe utilidad por ese simple hecho; además de recuperar su inversión en términos reales?

La respuesta a esta interrogante estriba en definir un modelo tal que involucre en forma desagregada el parámetro de la tasa de interés y por otra parte, la tasa de inflación. De esta forma se podrán visualizar justamente ambos conceptos cuya importancia es de gran relevancia hoy día.

Dicho lo anterior desde un punto de vista más formal, se trata de encontrar:

$F(x)$ en R^+ , tal que si $x = R$, $F(R) = R'$, R en R^+ ,

donde: $R' = R + I_i$

$I_i =$ Incremento inflacionario, I_i en R .

$F(x) =$ Cualquier modelo de anualidad.

De esta forma se logran desagregar ambos parámetros, lo cual, permite congruentemente evaluar ambos conceptos de manera acertada.

El modelo de anualidades contingentes con crecimiento geométrico desarrollado en este capítulo, contempla la desagregación de estos parámetros; permitiendo así, observar crecimientos de capital por conceptos financiero e inflacionario, separadamente, teniendo así, facilidad para manejar ambos conceptos en una misma estructura.

Cabe observar que en el modelo:

$$(GA)_{x:\overline{n}|} \approx NV \left[\frac{(VT)^n - 1}{VT - 1} \left(1 + \frac{q_x}{VT - 1} \right) - q_x \left(\frac{n(VT)^n}{VT - 1} \right) \right]$$

el parámetro T hace las veces de indicador inflacionario.

Este indicador crecerá automáticamente en el modelo; por lo que es muy importante tener conciencia del valor previo que se asigne al mismo.

Aspectos Relevantes.

Permite evaluar correctamente el valor presente de la anualidad, ya que los parámetros inflación y costo de la operación financiera se pueden definir separadamente, ya que no se encuentran traslapados en uno sólo que trate de reflejar ambas ideas y con ello, provoque errores desde el principio.

El desarrollo de éste, permite al Actuario ampliar su capacidad en el diseño de modelos que reflejen el comportamiento de fenómenos financiero-actuariales, propios de la situación económica de nuestro país.

Evaluar la anualidad mediante éste modelo, es más rentable en cuanto a tiempo, costo de procesos de computador y eficiencia en los cálculos involucrados internamente, que con respecto a la forma que denominé 'modelo exacto'; debido a que éste último involucra un polinomio de grado 100-1, en su evaluación para cada 'x'.

En el caso de aplicar este modelo de anualidad contingente a un seguro sobre la vida, contemplará los incrementos en las sumas aseguradas en forma geométrica; por lo que, el importe de las primas se ajusta automáticamente, permitiendo así, el ajuste automático de las Reservas que todo Actuario debe prever en sus valuaciones técnicas de fin de ejercicio y que se planteó anteriormente.

El modelo pueda ser vulnerable de no reflejar una recapitalización real en las sumas aseguradas, si el valor que se asigne al parámetro T no es acorde a un estudio conceptual del comportamiento inflacionario observado, debido a su crecimiento de índole geométrica.

Apéndices.

```

PProgram TablaMortalidad (Input.MuertesCS058.Tabla58.Output):
const max = 100; b = ' ';
var p, l, d, q : array [0..max] of real;
    MuertesCS058, Tabla58 : Text; i : integer;
procedure accesamuertes:
begin
    rewrite(MuertesCS058);           {archivo físico : M58}
    writeln('No. de muertes a edad 0 : '); readln(d[100]);
    writeln(MuertesCS058,d[100]);
    for i := 1 to max-1 do begin
        write('No. de muertes a edad ',i,' : ');
        readln(d[i]); writeln;
        writeln(MuertesCS058,d[i])
    end;
    close(MuertesCS058)
end; {accesamuertes}

procedure accesamuertes2:
begin
    reset(MuertesCS058);
    for i := 1 to max-1 do readln(MuertesCS058,d[i]); d[0]:=d[max];
    close(MuertesCS058)
end; {accesamuertes2}

procedure generatabla:
begin
    d[0]:=d[max];
    for i := 0 to max-1 do
        begin
            l[i+1]:=l[i]-d[i];           {vivos del siguiente período}
            p[i]:=l[i+1]/l[i];          {probabilidad de vida a edad i}
            q[i]:=d[i]/l[i]             {probabilidad de muerte a edad i}
        end
    end; {generatabla}

procedure imprimirtabla:
procedure encabezados:
begin {encabezados}
    rewrite (Tabla58);           {Archivo físico : T58}
    for i := 1 to 5 do writeln(Tabla58);
    writeln(Tabla58,b:14,'The Commissioners Standard Ordinary (1958 CSO) ');
    writeln(Tabla58,b:29,'1958 Mortality Table'); writeln(Tabla58);
    writeln(Tabla58,b:13,'x'.b:5,'lx'.b:10,'dx'.b:9,'px'.b:10,'qx');
    writeln(Tabla58)
end; {encabezados}
begin {imprimirtabla}
    encabezados:
    for i := 0 to max-1 do
        writeln(Tabla58,i,b:2,l[i]:9;0,b:2,d[i]:9;1,b:2,p[i]:8;8,b:2,q[i]:0;8);
    close(Tabla58); writeln(b:15,'Terminé Tabla')
end; {imprimirtabla}

begin {TablaMortalidad}
    l[0]:=10000000;           {radix de la tabla}
    accesamuertes2;
    generatabla;
    imprimirtabla
end. {TablaMortalidad}

```

The Commissioners Standard Ordinary (1958 CSO)
1958 Mortality Table

x	lx	dx	px	qx
0	10000000.	0.0	1.00000000	0.00000000
1	10000000.	70800.0	0.99292000	0.00708000
2	9929200.	17475.0	0.99824010	0.00175990
3	9911725.	15066.0	0.99848000	0.00152002
4	9896659.	14449.0	0.99854000	0.00145999
5	9882210.	13835.0	0.99860000	0.00139999
6	9868375.	13322.0	0.99865000	0.00134997
7	9855053.	12812.0	0.99870000	0.00130004
8	9842241.	12401.0	0.99874000	0.00125998
9	9829840.	12091.0	0.99877000	0.00123003
10	9817749.	11879.0	0.99879000	0.00120995
11	9805870.	11665.0	0.99879000	0.00120999
12	9794005.	12047.0	0.99876990	0.00123004
13	9781958.	12325.0	0.99874000	0.00125997
14	9769633.	12696.0	0.99868000	0.00132001
15	9756737.	13562.0	0.99861000	0.00139001
16	9743175.	14225.0	0.99854000	0.00146000
17	9728950.	14983.0	0.99845990	0.00154004
18	9713967.	15737.0	0.99837990	0.00162004
19	9698230.	16390.0	0.99831000	0.00169000
20	9681840.	16846.0	0.99826000	0.00173996
21	9664994.	17300.0	0.99821000	0.00178996
22	9647694.	17655.0	0.99817000	0.00182997
23	9630039.	17912.0	0.99814000	0.00186001
24	9612127.	18167.0	0.99811000	0.00189001
25	9593960.	18324.0	0.99809000	0.00190995
26	9575636.	18481.0	0.99807000	0.00193000
27	9557155.	18732.0	0.99804000	0.00196000
28	9538423.	18981.0	0.99801000	0.00198995
29	9519442.	19324.0	0.99797000	0.00202995
30	9500118.	19760.0	0.99792000	0.00207997
31	9480358.	20193.0	0.99787000	0.00212998
32	9460165.	20718.0	0.99780990	0.00219003
33	9439447.	21239.0	0.99775000	0.00225003
34	9418208.	21850.0	0.99768000	0.00231997
35	9396358.	22551.0	0.99760000	0.00239997
36	9373807.	23228.0	0.99749000	0.00250997
37	9350279.	24685.0	0.99736000	0.00264003
38	9325594.	26112.0	0.99720000	0.00280004
39	9299482.	27991.0	0.99699000	0.00300995
40	9271491.	30132.0	0.99675010	0.00324996
41	9241359.	32622.0	0.99647000	0.00353000
42	9208737.	35362.0	0.99616000	0.00384005
43	9173375.	38253.0	0.99583000	0.00417000
44	9135122.	41382.0	0.99547000	0.00452999
45	9093740.	44741.0	0.99508000	0.00491998
46	9048999.	48412.0	0.99465000	0.00534998

47	9000587.	52473.0	0.99417010	0.00582995
48	8948114.	56910.0	0.99364000	0.00636000
49	8891204.	61794.0	0.99305000	0.00695001
50	8829410.	67104.0	0.99239990	0.00760005
51	8762306.	72902.0	0.99168000	0.00831996
52	8689404.	79160.0	0.99089000	0.00910995
53	8610244.	85758.0	0.99004000	0.00996000
54	8524486.	92832.0	0.98910990	0.01089004
55	8431654.	100337.0	0.98809990	0.01190004
56	8331317.	108307.0	0.98700000	0.01299999
57	8223010.	116849.0	0.98579000	0.01421000
58	8106161.	125970.0	0.98446000	0.01554003
59	7980191.	135663.0	0.98300000	0.01699997
60	7844528.	145830.0	0.98141000	0.01859003
61	7698698.	156592.0	0.97965990	0.02034006
62	7542106.	167736.0	0.97776010	0.02223994
63	7374370.	179271.0	0.97569000	0.02431001
64	7195099.	191174.0	0.97343000	0.02657003
65	7003925.	203394.0	0.97096000	0.02904000
66	6800531.	215917.0	0.96825000	0.03175002
67	6584614.	228749.0	0.96526010	0.03473993
68	6355865.	241777.0	0.96196000	0.03803998
69	6114088.	254835.0	0.95832000	0.04167997
70	5859253.	267241.0	0.95438990	0.04561008
71	5592012.	278426.0	0.95021000	0.04978995
72	5313586.	287731.0	0.94585000	0.05415006
73	5025855.	294766.0	0.94135010	0.05864992
74	4731089.	299289.0	0.93673990	0.06326006
75	4431800.	301894.0	0.93188010	0.06811995
76	4129906.	303011.0	0.92663000	0.07336995
77	3826895.	303014.0	0.92081990	0.07918012
78	3523881.	301997.0	0.91429990	0.08570011
79	3221884.	299829.0	0.90693990	0.09306015
80	2922055.	295683.0	0.89880990	0.10119010
81	2626372.	288848.0	0.89002010	0.10997990
82	2337524.	278983.0	0.88065020	0.11934980
83	2058541.	265902.0	0.87082990	0.12917010
84	1792639.	249858.0	0.86062000	0.13938000
85	1542781.	231433.0	0.84998970	0.15001030
86	1311348.	211311.0	0.83885970	0.16114030
87	1100037.	190108.0	0.82718040	0.17281960
88	909929.	168455.0	0.81487020	0.18512980
89	741474.	146997.0	0.80175030	0.19824970
90	594477.	126303.0	0.78753930	0.21246070
91	468174.	106809.0	0.77186050	0.22813950
92	361365.	88813.0	0.75422910	0.24577090
93	272552.	72480.0	0.73406910	0.26593090
94	200072.	57881.0	0.71069910	0.28930090
95	142191.	45026.0	0.68334140	0.31665860
96	97165.	34128.0	0.64876240	0.35123760
97	63037.	25250.0	0.59944160	0.40055840
98	37787.	18456.0	0.51157810	0.48842190
99	19331.	12916.0	0.33185040	0.66814960

TABLA DE MORTALIDAD MEXICANA
EXPERIENCIA BASICA AL 40.00 %

X	Q(X)	L(X)	D(X)	C(X)	N(X)	M(X)	S(X)	R(X)	X
60	0.01642	83969438	0.143	0.001	0.476	0.007	1.560	0.030	60
61	0.01369	82618334	0.140	0.001	0.461	0.005	1.504	0.023	61
62	0.01977	81115910	0.070	0.000	0.232	0.004	0.751	0.017	62
63	0.02146	79512240	0.049	0.000	0.161	0.002	0.510	0.013	63
64	0.02450	77005915	0.034	0.000	0.112	0.002	0.357	0.010	64
65	0.02756	75809670	0.024	0.000	0.077	0.001	0.245	0.007	65
66	0.03062	73807873	0.016	0.000	0.051	0.001	0.167	0.005	66
67	0.03370	71547978	0.011	0.000	0.036	0.001	0.114	0.004	67
68	0.03679	69136745	0.007	0.000	0.025	0.000	0.077	0.003	68
69	0.04065	66591173	0.005	0.000	0.017	0.000	0.052	0.002	69
70	0.04453	63886162	0.003	0.000	0.011	0.000	0.035	0.001	70
71	0.04844	61041214	0.002	0.000	0.007	0.000	0.023	0.001	71
72	0.05231	58066301	0.001	0.000	0.005	0.000	0.015	0.000	72
73	0.05622	55047007	0.001	0.000	0.003	0.000	0.010	0.000	73
74	0.06091	51953019	0.000	0.000	0.002	0.000	0.006	0.000	74
75	0.06603	48788561	0.000	0.000	0.001	0.000	0.004	0.000	75
76	0.07160	45567052	0.000	0.000	0.001	0.000	0.002	0.000	76
77	0.07756	42300886	0.000	0.000	0.000	0.000	0.001	0.000	77
78	0.08390	39001035	0.000	0.000	0.000	0.000	0.001	0.000	78
79	0.09277	35687777	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	79
80	0.10161	32377022	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	80
81	0.11174	29074191	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	81
82	0.12335	25877863	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	82
83	0.13670	22650763	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	83
84	0.15326	19552592	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	84
85	0.17210	16555962	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	85
86	0.19329	13786681	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	86
87	0.21679	11057347	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	87
88	0.24351	8668204	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	88
89	0.26963	6568016	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	89
90	0.29864	4791239	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	90
91	0.32950	3360183	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	91
92	0.36215	2251137	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	92
93	0.39652	1437163	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	93
94	0.43294	867299	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	94
95	0.47015	492157	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	95
96	0.50929	260769	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	96
97	0.55020	127962	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	97
98	0.59314	57557	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	98
99	1.00000	22410	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	99

TABLA DE MORTALIDAD MEXICANA
EXPERIENCIA BASICA AL 40.00 %

X	Q(X)	L(X)	D(X)	C(X)	N(X)	M(X)	S(X)	R(X)	X
15	0.00123	100000000	642885.323	564.750	2242909.770	1973.960	7825042.611	6954.728	15
16	0.00123	99877000	496581.909	402.897	1600104.446	1409.210	5582322.040	4980.778	16
17	0.00123	99754151	327155.698	287.430	1141522.537	1006.312	3982820.393	3571.566	17
18	0.00123	99631453	233393.147	203.854	814366.920	719.001	2841305.655	2563.258	18
19	0.00123	99508906	166905.764	146.207	500971.701	513.626	2026930.326	1846.374	19
20	0.00123	99386510	110786.401	104.361	314466.017	367.539	1445967.145	1332.547	20
21	0.00123	99264265	84743.067	74.452	205679.615	262.177	1011501.127	965.007	21
22	0.00123	99142170	60456.309	53.115	140936.547	189.724	715021.512	701.929	22
23	0.00123	99020225	43129.863	37.892	104080.237	133.689	524084.964	513.105	23
24	0.00122	98898430	30769.223	26.813	107350.274	97.716	374404.726	377.495	24
25	0.00122	98777774	21951.203	19.120	76581.050	70.503	267054.452	279.770	25
26	0.00122	98657263	15660.302	13.646	54629.046	51.774	190471.401	200.874	26
27	0.00121	98536903	11172.203	9.656	38969.544	38.127	135043.554	157.100	27
28	0.00121	98417673	7970.546	6.000	27797.261	28.471	96974.010	118.972	28
29	0.00120	98299589	5686.350	3.239	19926.714	21.383	69076.749	90.500	29
30	0.00137	98171703	4056.445	3.969	14140.356	16.343	49250.034	69.917	30
31	0.00145	98037200	2893.491	2.936	10003.910	12.372	35109.678	52.574	31
32	0.00153	97893134	2063.702	2.235	7190.419	9.377	25023.767	40.200	32
33	0.00161	97743354	1471.075	1.692	5126.636	7.121	17035.240	30.023	33
34	0.00171	97587984	1049.646	1.282	3654.761	5.429	12709.711	23.701	34
35	0.00182	97421109	749.465	0.973	2605.115	4.146	9053.949	18.272	35
36	0.00192	97243803	533.640	0.731	1856.649	3.173	6446.034	14.125	36
37	0.00203	97057935	389.443	0.551	1321.004	2.442	4592.184	10.301	37
38	0.00215	96869069	271.193	0.416	942.561	1.890	3269.100	8.503	38
39	0.00227	96681020	193.293	0.327	671.367	1.473	2326.619	6.619	39
40	0.00250	96422755	137.739	0.255	478.074	1.146	1655.252	5.145	40
41	0.00283	96172056	90.129	0.190	340.334	0.890	1177.177	3.900	41
42	0.00306	95930889	63.894	0.152	242.205	0.692	836.043	3.107	42
43	0.00320	95666435	49.771	0.116	172.111	0.539	594.637	2.414	43
44	0.00370	95292046	35.474	0.093	122.539	0.423	422.326	1.874	44
45	0.00413	94940262	25.216	0.074	87.103	0.329	299.706	1.451	45
46	0.00455	94540159	17.937	0.059	61.008	0.253	212.601	1.122	46
47	0.00497	94117965	12.754	0.045	43.950	0.196	150.793	0.866	47
48	0.00540	93650199	9.064	0.034	31.196	0.151	106.042	0.670	48
49	0.00583	93144408	6.439	0.026	22.131	0.116	75.646	0.518	49
50	0.00627	92601456	4.573	0.020	15.691	0.089	53.514	0.401	50
51	0.00672	92020845	3.246	0.015	11.118	0.069	37.022	0.312	51
52	0.00716	91402465	2.303	0.011	7.972	0.052	26.704	0.242	52
53	0.00760	90740023	1.633	0.008	5.569	0.041	18.031	0.180	53
54	0.00800	90050338	1.157	0.007	3.936	0.033	13.262	0.146	54
55	0.00900	89274030	0.819	0.005	2.770	0.025	9.326	0.113	55
56	0.01000	88399379	0.579	0.004	1.950	0.020	6.547	0.087	56
57	0.01202	87436370	0.409	0.003	1.370	0.015	4.509	0.067	57
58	0.01315	86385291	0.289	0.002	0.969	0.012	3.210	0.052	58
59	0.01478	85249425	0.203	0.002	0.690	0.009	2.240	0.039	59

const max=100; b=' '; maxedad=99;

(Anualidad Contingente Geometrica Anticipada y Vencida)
(Mtodo Exacto y Aproximado)

```
var A_GnAx, A_GnAxv, E_GnAx, E_GnAxv : real8;
    i, d2, v, vt, e, ee, R, T : real8;
    Difs, TablaCS058 : Text;
    k, plazo, edad, z, j, n : integer;
    flag : boolean;
    d, s : lstring(60);
    l, q : array [0..max] of real8;
    a : array [1..maxedad,1..6] of real8;
```

procedure accesa_parametros;

```
begin
  for j:=1 to 15 do writeln;
  write(b:21,'Razn del Incremento: (%) '); readln(T); T:=T/100;
  write(b:21,'Renta Inicial : $'); readln(R);
  write(b:21,'Tasa de Inters (%) : '); readln(i); i:=i/100;
  write(b:21,'Numero de Perodos : '); readln(n); k:=n;
  write(b:21,'Edad de la Persona : '); readln(z);
  writeln; writeln;
  write(difs,b:21,'Razn del Incremento: ',T:2:2); writeln(difs,' %');
  write(difs,b:21,'Renta Inicial : $',R:10:4); writeln(difs);
  write(difs,b:21,'Tasa de Inters (%) : ',i:2:4); writeln(difs);
  write(difs,b:21,'Numero de Perodos : ',n:2); writeln(difs);
  write(difs,b:21,'Edad de la Persona : ',z:2); writeln(difs);
  writeln(difs); writeln(difs);
  v:=1/(1+i); vt := VMT
end; {accesa_parametros}
```

procedure accesa_qx;

```
begin
  reset(TablaCS058);
  for j:=1 to 11 do readln(TablaCS058); j:=1;
  while not eof(TablaCS058) do
    begin
      readln(TablaCS058,s); d:=s;
      delete(s,26,35); delete(s,1,15); {35 a partir de la 26a.}
      flag:=decode(s,11j);
      delete(d,1,50); {50 a partir de la 1a.}
      flag:=decode(d,q(1));
      if not flag then writeln('***** O H V E R T I O N E R R O R *****');
      j:=j+1;
    end;
  close(TablaCS058);
end; {accesa_qx}
```

procedure calculos;

```
begin
  A_GnAx:=0; A_GnAxv:=0; E_GnAx:=0; E_GnAxv:=0;
  for j:=1 to n do {Mtodo Exacto Anticipada}
    E_GnAx := E_GnAxv + R*exp((j-1)*ln(T))*exp(j*ln(v))*((1+z+j)/1/z);
  a[edad,1]:=E_GnAxv; {writeln(difs,'A = ',E_GnAxv:10:10);}
```

e := n; (Modelo Propuesto Anticipada (aproximacin))

```

ee := exp(e*ln(vt));
d2 := vt-1;
A_GnAxv := RM((exp(n*ln(vt))-1)/d2)*(1+q(z)/d2)-q(z)*(n*ee)/d2);
mEdad,21:=A_GnAxv; {writeln(difs,'B : ',A_GnAxv:10:10); }
mEdad,31:=mEdad,21-mEdad,11; {writeln(difs,'C : ',mEdad,31:10:10);}

For j:=1 to n do {Modelo Exacto Vencida;
  E_GnAx := E_GnAx + R*exp((j-1)*ln(T))*exp((j-1)*ln(vt))*((1+z*(j-1)/Tz));
  mEdad,4j:=E_GnAx; {writeln(difs,'D : ',E_GnAx:10:10);}

  e := n-1; {Modelo Propuesto Vencida (aproximacion)}
  ee := exp(e*ln(vt)); {vt*Me}
  d2 := vt-1;
  A_GnAx := RM((exp(n*ln(vt))-1)/d2-q(z)*vt*(e*ee)/d2-(ee-1)/sqrt(d2));
  mEdad,5j:=A_GnAx; {writeln(difs,'E : ',A_GnAx:10:10);}
  mEdad,6j:=mEdad,5j-mEdad,4j; {writeln(difs,'F : ',mEdad,6j:10:10);}
  writeln(difs,mEdad,11:10:15,b:3,mEdad,21:10:15,b:3,mEdad,31:10:15,b:3,
    mEdad,41:10:15,b:3,mEdad,51:10:15,b:3,mEdad,61:10:15,b:3);
  writeln(mEdad,11:10:15,b:3,mEdad,21:10:15,b:3,mEdad,31:10:15,b:3,
    mEdad,41:10:15,b:3,mEdad,51:10:15,b:3,mEdad,61:10:15,b:3);
  n:=n+1
end; {calculos}

```

```

Begin {Anualidad10p2}
  rewrite(difs);
  accesa_qx;
  accesa_parametros;
  plazo:=n;
  for edad:=z to 90
  do begin
    writeln('Edad : ',edad:3);
    writeln(difs);
    writeln(difs,b:2,'Edad : ',edad:3); writeln(difs);
    writeln(difs,' n',b:8,'exacta',b:14,'aprox.',
      b:15,'dif.',b:14,'exacta',
      b:13,'aprox.',b:18,'dif. ');
    writeln(difs,b:10,' antic.',b:14,'antic.',
      b:18,' ',b:11,'vencida',
      b:12,'vencida'); writeln(difs);
    repeat
      writeln('Plazo : ',plazo:3,' aos');
      write(difs,plazo:3,b:3);
      calculos;
      plazo:=plazo+1;
    until plazo=maxedad-edad;
    plazo:=k+1; n:=k; z:=z+1;
  end; {for}
  writeln(difs,'D.K. '); close(difs); writeln('D.K.')
End. {Anualidad10p2}

```

Conclusiones.

El índice inflacionario observado en los últimos años en México ha alcanzado niveles sin precedentes. En 1982 alcanza 98.9%; en 1983 llega al 80.8%; en 1984 es de 59% y adquiere un repunte estructural desde ese año: 63.7% en 1985; 105.7% en 1986 y seguramente se rebasará el 125% esperado para 1987, según cifras oficiales del Banco de México.

Su reflejo es evidente: la inflación paraliza la inversión, frena la producción, reconcentra el ingreso y la riqueza hacia los sectores oligopólicos, amén de incrementar el costo social aumentando la desigualdad económica.

El sector productivo ve limitadas sus posibilidades de desarrollo, no sólo por el costo del dinero, sino por la contracción del mercado interno y el aumento de sus insumos de importación que por cotizarse en dólares, son esencialmente vulnerables del fenómeno inflacionario, dado el deslizamiento devaluatorio del peso.

El sector asegurador no ha sido la excepción dentro de éste contexto; ya que ha visto merminadas las Utilidades Técnicas o de Balance y sus Reservas.

Si bien es una realidad que la ley protege el dinero de los asegurados que es administrado por las Compañías Aseguradoras, regulando que los instrumentos de inversión elegibles por el asegurador, ofrezcan la máxima seguridad, rendimiento, diversidad y negociabilidad; también es cierto que los beneficios otorgados por el Seguro no se han podido ajustar en términos reales al ritmo inflacionario.

El empleo de anualidades con crecimiento dinámico permite su ajuste y refinamiento, al efectuarse, la comparación de lo planeado con lo observado; así como la aportación de elementos capaces de auditar los resultados de los modelos desarrollados.

Por lo anterior, la tecnología de la estimación de costo-beneficio aplicada a modelar situaciones que van de acuerdo a la vida económica de nuestro país, se hace cada vez más intensa. Puesto que gracias a ello, se vislumbra la posibilidad de contar con una adecuada planeación en el ramo asegurador, lo cual conlleva a que los asegurados no sean víctimas, una vez más, de los fenómenos sociales de complejo y controvertido control.

Cada empresa se sitúa dentro de un marco de referencia particular, respecto a las demás: propio nivel tecnológico,

propio nivel del personal, propias características de sus sistemas administrativos. Por ello, es imprescindible que el departamento técnico de cada empresa, determine la influencia que tiene la inflación dentro de cada uno de sus productos, ajustándose los estimadores a los resultados que se obtengan, a efecto de generar estimaciones cada vez más precisas.

Otro beneficio colateral de la utilización de infraestructura técnica capaz de contrarrestar el impacto del fenómeno inflacionario, es que ésta provee un poderoso conjunto de perspectivas, de como una organización puede mejorar su productividad en todos los niveles.

Los planes de seguros que se realicen sin la incorporación de parámetros que definan "explícitamente" el factor inflacionario, están conducidos a sufrir desorden y descontrol en todos los sentidos. En caso de emplear tales parámetros, las empresas seguramente, podrán disponer de todos sus recursos en mejor forma y de todas sus consecuencias positivas.

Bibliografía

Hooker, P. F. & Longley-Cook L. H., «Life and Other Contingencies» Institute of Actuaries and the Faculty of Actuaries, Cambridge. Vol I, 1953.

Jordan, Chester Wallace Jr., «Life Contingencies» The Society of Actuaries, 1982, U.S.A.

González, Gale Héctor L., «El Seguro de Vida frente a la Depreciación Monetaria». Ediciones Macchi. 1968, Buenos Aires.

Mac Lean, Joseph B., «El Seguro de Vida» Ed. C.E.C.S.A., 1982, México D. F.

Bolsa Mexicana de Valores S.A. de C.V., «Anuario Financiero», 1a. edición Aut. C.N.V., 1986, Mexico D. F.

Heyman, Timothy., «Inversión contra Inflación». Ed. Milenio. Junio, 1986. Mexico D. F.

Donald, D.W.A. «Compound Interest and Annuities-Certain» Published for the Institute of Actuaries and the Faculty of Actuaries. Heinemann: London, 1975.

Kellison, Stephen G., «The Theory of Interest» Fellow of the Society of Actuaries, University of Nebraska. Richard D. Irwin, Inc. 1978, U. S. A.

Moore, Justin H., «Manual de Matemáticas Financieras» Ed. Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana, S. A. de C.V. Agosto 1981. México D. F.